

Mujeres en riesgo

Catalizadores de
la violencia de género



Graciela Peyrú



Mujeres en riesgo

Catalizadores de
la violencia de género

Mujeres en riesgo

Catalizadores
de la violencia de género

Women at risk

Catalysts of gender violence

Graciela Peyrú



EDICIONES
UNIVERSIDAD
COOPERATIVA
DE COLOMBIA

INVESTIGACIÓN EN

psicología

Agradecimiento

Quisiera hacer un agradecimiento especial a la indispensable colaboración de la Dra. Laura Balart, la antropóloga Claudia Sobrón, a la Lic. Diana Carolina Quintero Manjarres, al Magíster Santiago Bavosi y a la periodista Paula Salama.

Lucía Santilli y Marcelo Chiantore han sido partícipes de largos tramos de esta obra y, como tales, son nombrados en dos de los capítulos en los que más colaboraron.

Incluyo en este agradecimiento, además, a la Dra. Nayib Carrasco Tapias, por su permanente apoyo, su sensibilidad con el tema y su inteligencia, que fueron esenciales en dar forma final a esta obra.

Héctor Gómez y Camilo Moncada Morales han tenido una valiosa paciencia, al tiempo que mantuvieron el ritmo de esta edición, lo cual fue una gran colaboración.

Dedicatoria

A las sufragistas y a todas
las mujeres cuya lucha cambió mi vida.

Resumen

Las características de la violencia de género son comunes en los distintos niveles, tanto en el plano *macro* social como en las *micro* violencias hogareñas. La lucha contra esta epidemia y toda tarea de prevención, requieren revelar un conjunto de prejuicios y complicidades que fomentan los ataques en contra de la mujer. Asumir nuestra responsabilidad frente a la violencia contra las mujeres permitirá construir convivencias más armónicas e inclusivas dentro de la gran diversidad que, en cuanto al género, presenta la vida posmoderna. Este libro se centra en un conjunto de conceptos, habitualmente considerados aislados, que forman una trama de facilitaciones, tipificados como *Catalizadores de la violencia contra las mujeres*. Son un conjunto de operaciones y procesos cuya participación es imprescindible para que se propaguen las distintas epidemias de violencia contra las mujeres que azotan la humanidad. La propuesta de este libro es tratar de desarmar y dificultar la acción de estos aceleradores sociales, lo que puede promover una mayor eficacia de los distintos programas de prevención. Aquí se muestra cómo cada uno de estos catalizadores tiene una poderosa y larga tradición en la facilitación de la violencia contra las mujeres. Con esta investigación se intenta aportar instrumentos de análisis y resolución de la violencia de género, habilitando intervenciones más precisas y eficaces que aquellas con las que contamos en este momento. La prevención del daño y la asistencia de las mujeres en riesgo son prioridad, no solo en las sociedades latinoamericanas, sino también en todo el mundo.

Palabras clave: aceleradores psicosociales, catalizadores de la violencia, catalizadores de la violencia, violencia de género.

¿Cómo citar este libro? / How to cite this book?

Peyrú, G. (2019). *Mujeres en riesgo. Catalizadores de la violencia de género*. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. DOI: <https://dx.doi.org/10.16925/9789587601787>

Abstract

The characteristics of gender-based violence are common at different levels, both at the macro social level and at home micro-violence. The fight against this epidemic and all prevention tasks require revealing a set of prejudices and complicities that foster attacks against women. Assuming our responsibility towards violence against women will allow us to build more harmonious and inclusive coexistence within the great diversity that, in terms of gender, presents postmodern life. This book focuses on a set of concepts, usually considered isolated, that form a plot of facilitation, typified as Catalysts of violence against women. They are a set of operations and processes whose participation is essential for the spread of the different epidemics of violence against women that plague humanity. This book proposes to try to disarm and hinder the action of these social accelerators, which can promote greater effectiveness of the various prevention programs. This shows how each of these catalysts has a powerful and long tradition in facilitating violence against women. This research attempts to provide instruments for analysis and resolution of gender violence, enabling interventions that are more precise and effective than those we have at the moment. Harm prevention and assistance for women at risk are a priority, not only in Latin American societies but also throughout the world.

Keywords: Psychosocial accelerators, catalysts of violence, catalysts of violence, gender violence.

Autora

Graciela Peyrú

Presidenta de la Fundación para la Salud Mental, Médica Psiquiatra, Mediadora, Ministerio de Justicia, Becaria del NIH, New York, University School of Medicine (Nueva York), Post Doctoral Fellow, Harvard University Medical School, Investigadora Asociada, Instituto de Investigaciones en Salud Pública New York, Investigadora independiente, Universidad de Chile, Research Visiting Fellow, Centro de Investigaciones Sobre Efectos de la TV en Niños, Kansas University, Visiting Scholar, Department Human Development, Texas University, Miembro del Programa (The Re-solving Conflict Creatively Program, N.Y.), Conferencista Invitada, Universidad de Kent (Inglaterra), Hospital de Guipúzcoa (España), Centro Oasis (Dinamarca). Dictó seminarios, cursos y talleres en universidades y centros de salud de Holanda, USA y Canadá. Coordinadora de congresos internacionales sobre técnicas grupales (Holanda, Dinamarca, Inglaterra, España, USA, Canadá). Ha publicado, entre otros: “Violencias Sociales” Editorial Ariel. Colección Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia (coordinadora) y “La mirada crítica, un recorrido por el poder y la crueldad”, Ediciones Nuevos Tiempos (coautora)
Correo electrónico:

Peyrú, Graciela

Mujeres en riesgo : catalizadores de la violencia de género = Women at risk : catalysts of gender violence / Graciela Peyrú. -- Bogotá : Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia, 2019.

270 p. – (Investigación en psicología)

Texto en español con resumen en inglés.

1. Violencia contra la mujer - Investigaciones 2. Mujeres maltratadas psicológicamente – Investigaciones 3. Delitos contra la mujer – Investigaciones 4. Femicidio – Investigaciones I. Título

II. Serie

CDD: 362.83 ed. 23

CO-BoBN- a1052274

Mujeres en riesgo: catalizadores de la violencia de género

© Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá, noviembre de 2019

© Graciela Peyrú

ISBN (impreso): 978-958-760-177-0

ISBN (PDF): 978-958-760-179-4

ISBN (EPUB): 978-958-760-178-7

DOI: <https://dx.doi.org/10.16925/9789587601787>

Colección Investigación en Psicología

Proceso de arbitraje doble ciego:

Recepción: 11 de junio de 2019

Evaluación de contenidos: 3 de julio 2019

Corrección de autor: 25 de julio de 2019

Aprobación: 29 de julio de 2019

Fondo Editorial

Director Nacional Editorial: Julián Pacheco Martínez

Especialista en Gestión Editorial: Daniel Urquijo Molina

Especialista en Producción Editorial: Camilo Moncada Morales

Especialista en Producción Editorial (revistas): Andrés Felipe Andrade Cañón

Analista Editorial: Claudia Carolina Caicedo Baquero

Asistente Administrativa, Yeraldin Xiomara Súa Páez

Proceso editorial

Corrección de estilo y pruebas: Camila Suárez

Diagramación: Mauricio Salamanca

Diseño de portada: Julián Salamanca

Impresión: Imageprinting Ltda.

Impreso en Bogotá, Colombia. Depósito legal según el Decreto 460 de 1995.

Todos los derechos reservados. Ninguna porción de este libro podrá ser reproducida, almacenada en algún sistema de recuperación o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio –mecánicos, fotocopias, grabación y otro–, excepto por citas breves en revistas impresas, sin la autorización previa y por escrito del Comité Editorial Institucional de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Contenido

Prólogo	23
Introducción	25
Maltrato: una epidemia de género	29
Abuse: a gender epidemic	
Terrorismo familiar	31
Mitos de la violencia de género	33
Culpabilizar a la víctima	35
Blame the victim	
¿Qué tenías puesto?	35
Inseguridad sin atenuantes	39
De eso no se habla	41
Trauma: un antes y un después	43
El kit que habla por la víctima	44
Femicidio, un extremo de la violencia de género	47
Femicide, an end of gender violence	
Registro de los femicidios en los medios	47
1964: asesinan a una mujer	51
Camino a Belem	53
Un hito importante: Belén do Pará	54
“La pienso viva...”	57
Femicidio catástrofe	58
Fueron necesarias 113 puñaladas	59

El iceberg de la violencia de género	63
The iceberg of gender violence	
Imprescindibles: catalizadores psicosociales	64
¿Por qué “fluye” la violencia de género?	66
Seis operaciones psicológicas facilitadoras de la violencia de género	68
Procesos psicosociales facilitadores de la violencia de género	69
¿Cómo facilitar la violencia de género?	71
How to facilitate gender violence?	
Operación 1: minimizar los daños	71
Operación 2: subrayar las diferencias	82
Operación 3: no a las decisiones consensuadas	91
Operación 4: exaltar e idealizar los logros masculinos	94
Operación 5: polarizar las pertenencias	98
Operación 6: negar la violencia de género	100
Procesos psicosociales: facilitación de la violencia de género	105
Psychosocial processes: facilitation of gender violence	
Proceso 1: legalización de la violencia	105
Proceso 2: insensibilización	124
Proceso 3: naturalización de la violencia de género	129
Proceso 4: encubrimiento	136
Proceso 5: invisibilización	141
¿Pandemia o epidemia?	143
Pandemic or epidemic?	
Una epidemia ignorada	143
La prevención no es tan sencilla	147
Cadenas de violencias: catalizar una y otra vez	149
Chains of violence: catalyze again and again	
Sucesión ininterrumpida de facilitadores	149
Eficaces: las reacciones populares	151
Caso Rocío Girat	153
Sin confusiones: la violencia NO es un problema emocional	154

Los mitos de la catarsis	156
¡Alerta temprana!	158
Recomendaciones para las mujeres que están comenzando una relación	160
Los caminos de la NO violencia	161
The paths of NO violence	
Caminos contra la legalización	164
Caminos contra la minimización	168
Caminos contra la naturalización	170
Caminos contra el encubrimiento	174
Caminos contra la exageración de las “diferencias”	175
Caminos contra la invisibilización	176
Caminos de prevención	177
Siglo XXI, abrir nuevos caminos	180
Las mujeres no nos callamos más: “ME TOO”	183
Las víctimas pasan a la acción	184
Lograr la no-violencia	185
Referencias	187
References	

Índice de tablas

Tabla 1.	Países Signatarios a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer	54
-----------------	---	----

Índice de figuras

Figura 1.	Foto publicitaria para vender un traje para hombres. Un detalle de la imagen que se destaca es la idea implícita de que la corbata de seda permite que el femicidio pueda ser de lujo.	26
Figura 2.	Convocatoria de Yoko Ono a las mujeres. “A las mujeres de cualquier edad, de todos los países de Latinoamérica: estás invitada a enviar un testimonio de algún daño que hayas sufrido por ser mujer.	30
Figura 3.	Imágenes recibidas para la convocatoria	30
Figura 4.	“Es solo una camiseta”.	37
Figura 5.	Masacre en Hurlingham: mata a su mujer y a cinco familiares, entre ellos un bebé.	48
Figura 6.	Doble femicidio en Punta Lara.	48
Figura 7.	Violencia de género: A puñaladas un hombre asesinó a su ex pareja delante de su hija.	49
Figura 8.	Un preso por femicidio fue internado por comer vidrio molido.	49
Figura 9.	Un femicida se sacó una foto con su supuesta nueva pareja en la cárcel de San Francisco.	49
Figura 10.	Masacre en Florencio Varela: el trágico final de dos amigas inseparables.	49
Figura 11.	Asesinaron a martillazos a una mujer en Lomas de Zamora y detuvieron a su pareja.	50
Figura 12.	Un albañil asesinó a su mujer, huyó con la hija de ambos y fue detenido.	50
Figura 13.	La movilización contra la violencia machista no frena los feminicidios en Argentina.	50

Figura 14.	Kin see Kitty’s Killer.	52
Figura 15.	El iceberg de la violencia de género.	63
Figura 16.	Publicidad de Relish Spring/Summer 09.	72
Figura 17.	American Apparel.	73
Figura 18.	La publicidad de Duncan Quinn utiliza la representación de un asesino, con glamur, que acaba de asesinar a una mujer.	74
Figura 19.	La imagen pertenece a la marca Melbourne Lula y alude al femicidio como atractivo para promocionar una marca de zapatos.	74
Figura 20.	Publicidad de la marca Jimmy Choo. Escena de un femicida cavando la tumba de su víctima.	75
Figura 21.	Publicidad de la marca Ketchup Heinz con una clara alusión sexual.	75
Figura 22.	La reconocida marca de automóviles Renault utiliza la imagen de una mujer para promocionar una feria de autos usados.	76
Figura 23.	La peluquería Canadiense Flud Hair utiliza la imagen de una mujer maltratada para promocionar su marca.	77
Figura 24.	La marca Vodka Belvedere alude a una violación sexual.	78
Figura 25.	La mujer perfecta.	83
Figura 26.	Humor recurrente en las redes sociales como Twitter donde suelen afianzarse el machismo y los estereotipos de género.	84
Figura 27.	Foto de Twitter.	85
Figura 28.	Círculo de Regresión Emocional.	94
Figura 29.	Ángela González.	102
Figura 30.	La estatua de Busán y la protesta frente al no reconocimiento de Japón y Corea del Sur de la violencia extrema ejercida contra las “mujeres de confort”.	118
Figura 31.	Víctimas Colaterales de Femicidios en Argentina 2008-2015.	167
Figura 32.	Imagen del certamen Corona Reef y la premiación de la ganadora Luli Oliveto.	170
Figura 33.	Imagen de las protestas en México sobre los femicidios y con el mensaje NiUnaMenos.	180

Prólogo

Con esta obra, Graciela Peyrú realiza aportes sustanciales a los discursos y prácticas en torno a la concepción del género como expresión psicosocial del desarrollo. De esta forma, se promueven nuevas formas de subjetivación, concepciones, representaciones y prácticas en las perspectivas sociales y políticas. La apuesta realizada por la autora se desarrolla a través de un lenguaje metafórico desde dimensiones sociológicas, epidemiológicas, psicosociales, jurídicas, psicológicas, que nos introducen a la lectura documentada de la violencia de género sin etiquetas o modas. Gracias a esto, se hace un fascinante despliegue de conocimiento y apuestas políticamente contundentes, que develan una problemática de ordenes ancestrales, pero puesta en clave de actualidad, con un acento oportuno y actual.

Ella lograr convertir en palabras algunos de los ideales políticos de la subjetividad contemporánea. Estos ideales comprenden nuevas formas de nuestra realidad societal, de tal suerte que cuestiona estereotipos que se han perpetuado y que terminan victimizando a las personas y determinando sus realidades y aspiraciones. En este sentido, esta obra es una contribución sustancial a la mirada política de la perspectiva de género y el rechazo a cualquier forma de violencia, que sea aparente o invisible hacia las personas, en particular hacia las mujeres. Dichas expresiones de violencia aparecen como efectos de prácticas de dominación y control que fragmentan cualquier forma de cohesión grupal y colectiva; además, estas dinámicas se fundan alrededor de mitos y realidades de las violencias de género tan invisibles como la vida cotidiana, pero tan contundentes como la incertidumbre contemporánea. Ellas suelen esconder intereses de actores sociales que buscan perpetuar formas de control social.

Las expresiones y reflexiones de la obra recogen aspectos de la sociología actual en la categoría de género, que promueven la desvictimización de los sujetos sociales y saca a la luz su voz de agencia política. Cuestiona realidades en torno a las formas tradicionales de interacción, representaciones sociales y prácticas que develan formas normalizadas de opresión. La propuesta teórica

y conceptual devela un interés por situar categorías sociales que refunden imaginarios y promuevan los micro movimientos sociales, además de dinamizar nuevos discursos y narrativas societales en torno a la convivencia.

De otra parte, en torno a nuestras prácticas académicas e investigativas, *Mujeres en riesgo* es una fuente de ilustración para plasmar, desde una propuesta interventiva e investigativa, nuevos proyectos y ejercicios académicos en los que se fomente una actitud crítica que propenda a la construcción de políticas y escenarios en los cuales se pueda asegurar una ciudadanía plena. De igual forma, es una contribución académica que promueve la producción de nuevas apuestas investigativas que recojan nuestras realidades y contextos situados.

Agradecemos la obra de la Dra. Peyrú y su legado a nuestros académicos, investigadores y lectores. Aquí encontrarán una alternativa para la creación de discursos y concepciones que permitan enfrentar nuestra realidad. Pero también nos insta a asumir la responsabilidad que todos tenemos de construir propuestas de acción, fundamentadas y con argumentos sólidos, que promuevan el ejercicio de la resistencia social, la generación de mecanismos de denuncia y, ante todo, la politización de una problemática usualmente oculta y naturalizada en los rincones de la cotidianidad y la invisibilización social.

Nayib Carrasco Tapias
Con todo mi aprecio y admiración

Introducción

La pandemia actual de violencia de género es de tal magnitud que, orgullosos de nuestras creaciones tecnológicas, realmente parece que nos conducimos como en el *Titanic*, sin ver hasta el último momento las partes sumergidas del iceberg.

Lo que vemos son: la violación, el abuso, el acoso, la inequidad y el femicidio, fenómenos que alteran la misma base de nuestros vínculos cotidianos. Lo que no vemos tan claramente son los procesos sociales que los facilitan y los sostienen, y en los que, en cierta medida, participamos todos.

El propósito principal de este libro consiste en develar cómo lo que parecen ser actos aislados de las violencias emergentes, son en realidad eslabones de una compleja trama, sumergida en partes y facilitada por potentes *aceleradores psicosociales* que garantizan su regeneración permanente y su continuidad en las sociedades contemporáneas.

Esta obra surge a partir de una investigación de datos (sucesos, informes, noticias, entre otros) focalizados en la epidemia mundial de violencia contra las mujeres. Incorporamos el reconocimiento de la existencia de *facilitadores de la violencia* ampliamente difundidos en nuestras sociedades actuales.

Se propone el concepto de *catalizadores de la violencia de género* para comprender cómo las acciones aparentemente aisladas son parte de procesos más complejos. Los mismos permanecen ocultos en la transparente naturalidad de lo cotidiano, a menudo quedan incluidos dentro de las tradiciones, y han sido los que garantizan la persistencia de la violencia de género tal como la conocemos. Estos catalizadores son los que impiden el éxito pleno de los programas diseñados para proteger a las mujeres.

Los *catalizadores de la violencia de género* dificultan la resistencia social que podría frenar los actos violentos por razones de género. En ocasiones, de manera aislada, pero con más frecuencia combinados, los catalizadores –aceleradores– aparecen formando parte de redes que canalizan y hacen persistir la realización de actos violentos en contra de las mujeres.

“Aceleradores”, “catalizadores” y “facilitadores” son tres modos que utilizaremos como sinónimos a lo largo de este libro para referirnos a los importantes procesos psicosociales que, incluso, llegan a enmascarar la violencia y la tornan irreconocible. Operan tanto desde los vínculos personales como en los rangos de la publicidad de cualquier producto (Figura 1). Mediante sistemas de comunicación privados o públicos y afectan a extensos sectores sociales, cuando no a la sociedad entera.



Figura 1. Foto publicitaria para vender un traje para hombres. Un detalle de la imagen que se destaca es la idea implícita de que la corbata de seda permite que el femicidio pueda ser de lujo. La publicidad de Duncan Quinn utiliza la representación de un asesino, con glamur, que acaba de asesinar a una mujer. La idea parece ser buscar la excitación sexual del que ve el aviso. En ese sentido sería una imagen claramente pornográfica. Tomado y modificado de: <http://www.unitedexplanations.org/2014/04/22/los-10-anuncios-mas-machistas-del-siglo-xxi/> por P. Díez, 2014.

Resulta importante publicar este libro ahora, dado que en este momento la violencia de género se reproduce viralmente y se constituye como un genocidio de las mujeres por goteo. En la Argentina, en particular, la frecuencia de asesinatos de género es de uno por día.

Las características de la violencia de género son comunes en los distintos niveles, tanto en el plano *macro* social como en las *micro* violencias hogareñas. La lucha contra esta epidemia y toda tarea de prevención, requieren revelar un

conjunto de prejuicios y complicidades que fomentan los ataques en contra de la mujer.

Asumir nuestra responsabilidad frente a la violencia contra las mujeres permitirá construir convivencias más armónicas e inclusivas dentro de la gran diversidad que, en cuanto al género, presenta la vida posmoderna.

Este libro se centra en un conjunto de conceptos, habitualmente considerados aislados, que forman una trama de facilitaciones, tipificados como *Catalizadores de la violencia contra las mujeres*. Son un conjunto de operaciones y procesos cuya participación es imprescindible para que se propaguen las distintas epidemias de violencia contra las mujeres que azotan la humanidad. La propuesta de este libro es tratar de desarmar y dificultar la acción de estos aceleradores sociales, lo que puede promover una mayor eficacia de los distintos programas de prevención. Aquí se muestra cómo cada uno de estos catalizadores tiene una poderosa y larga tradición en la facilitación de la violencia contra las mujeres.

Con esta investigación se intenta aportar instrumentos de análisis y resolución de la violencia de género, habilitando intervenciones más precisas y eficaces que aquellas con las que contamos en este momento. La prevención del daño y la asistencia de las mujeres en riesgo son prioridad, no solo en las sociedades latinoamericanas, sino también en todo el mundo.



Maltrato: una epidemia de género

Abuse: a gender epidemic

Las siguientes imágenes fueron exhibidas, entre otras similares, en el *Museo de Arte Latinoamericano de Buenos Aires* (MALBA), Argentina. La muestra fue armada con una pequeña parte de las respuestas recibidas por Yoko Ono luego de su invitación a las mujeres a participar con sus testimonios.

En palabras de Yoko Ono: “El hecho de que no podamos pedirles que nos descubran sus caras ni escriban su nombre completo” nos muestra con claridad cómo son las sociedades actuales. “Es un reflejo de cuánto nos amenazan y nos asustan” (Yoko Ono, citada en Iglesias, 2016).



Figura 2. *Convocatoria de Yoko Ono a las mujeres.* «A las mujeres de cualquier edad, de todos los países de Latinoamérica: estás invitada a enviar un testimonio de algún daño que hayas sufrido por ser mujer. Escribe el testimonio en tu propia lengua, con tus propias palabras y hazlo con toda la franqueza que quieras. Puedes firmar con tu nombre de pila si quieres, pero no des tu apellido. **Envía una fotografía de tus ojos.** “Escucha a tu corazón, respeta tu intuición, no hay límites. Ten coraje, ten rabia, estamos todas juntas”» Con este mensaje dirigido a las mujeres de América Latina, Yoko Ono lanzó, junto con el Malba, la convocatoria Arising/Resurgiendo, destinada a recolectar testimonios relacionados con la violencia de género. Tomado y modificado de: malba.org.ar/evento/yoko-ono-dream-come-true/ por Malba, 2016. Derechos reservados [2016] por Malba.



Figura 3. *Imágenes recibidas para la convocatoria.* Tomado y modificado de: <https://malba.org.ar/evento/debates-2-violencia-de-genero-en-la-adolescencia/> por Nicolás Beraza, 2016. Derechos reservados [2016] por Pablo Jantus.

Terrorismo familiar

Huida

María, 37 años, madre de tres hijas y sobreviviente de quince años de violencia física y psicológica en su relación de pareja, nos cuenta que de niña fue testigo del abuso de su padre contra su madre. “Cuando mi marido empezó a pegarme, me vi pequeña como cuando mi padre parecía disfrutar castigando físicamente a mi madre. Golpes, gritos y amenazas fueron el telón de fondo de mi infancia. Con Enrique, mi marido, el maltrato empezó como un goteo durante el noviazgo y siguió después de cada promesa de cambio. Por otro lado Enrique nos ayudaba con dinero a mí y a mi familia. Eso me permitía estudiar y mantenernos un poco mejor. Así aprendí a no llevarle la contra, a decir que sí y tratar de complacerlo. Desde el comienzo de nuestra relación no me rebelé frente a sus insultos. Tres semanas después de casarnos todo empeoró y me pegó por primera vez. Recurrí a mi madre y ella me aconsejó tenerle un poco de paciencia: “Tratá de mantenerlo contento. Es un buen hombre, nos ayuda a todos. Además no es mal padre”” En la adolescencia de las hijas de María, el maltrato se intensificó y comenzó a incluirlas también a ellas. Los insultos y golpes a las chicas comenzaron a ser el pan de cada día. María sintió que estaban todas en peligro y finalmente trató de enfrentar a su marido. En ese momento, él las golpeó y las amenazó de muerte. Fue una situación límite, las cuatro fueron hospitalizadas. Eso dio un impulsó final a María para huir junto a sus hijas a otra provincia.

María y las niñas no han vuelto. Hasta hoy no han restablecido ningún contacto con él ni los lazos con la familia de María.

La fórmula *terrorismo familiar* constituye una metáfora útil para entender qué ocurre con la violencia de género dentro del hogar. La violencia llamada *doméstica*, la que realizan los hombres contra las mujeres con las que conviven, revierte sobre sus hijos e hijas. Sus características coinciden con el terrorismo político, que abarca territorios más amplios. Diferentes estudios muestran los paralelos entre las actitudes de los terroristas y de los maridos violentos (Echeburúa, Corral y Amor, 2009).

En todos los casos el intento es el mismo: aterrar a las víctimas. Las acciones pueden incluir golpes, gritos y amenazas o cuchilladas. No es necesario poner bombas, el impacto que el agresor busca no es el daño físico, sino instalar el terror en la mente de su víctima para controlarla mejor. La primera convocatoria de Yoko Ono a las mujeres (figura 1), fue en Abril de 2013. Recibió, hasta hoy, cientos de miles de testimonios de todas partes del mundo.

Las fotos de los ojos de las mujeres maltratadas y sus relatos fueron parte de exposiciones realizadas en museos de distintos países de Europa y de Latinoamérica. El objetivo de esta muestra itinerante, titulada *Resurgiendo*, es transmitir en primera persona el horror que sufren día a día millones de mujeres en nuestro continente y en todo el mundo. Es una nueva forma de dar voz al sufrimiento de las mujeres que han debido permanecer en silencio. Se trata de uno de los caminos que puede abrir el arte para transformar nuestras sociedades. Busca dar voz al sufrimiento no expresado de las mujeres, es por eso que la artista nos convoca a compartir la perspectiva de la víctima y conocer su historia desde sus propios ojos.

El maltrato por razones de género se propaga más allá de los muros del hogar. Trascurre a lo largo de las calles, las avenidas y las plazas, sin que, en general, las comunidades lo consideren llamativo. Penetra en las Universidades, las fábricas, las empresas comerciales y toda institución que incluya o excluya a las mujeres. Por ejemplo, en el albergue Virgen de La Asunción, en Guatemala, murieron 40 niñas abrasadas por el fuego el 8 de Marzo de 2017. El centro recibía y daba albergue a niñas y adolescentes que habían sido abusadas, tenían alguna discapacidad, estaban embarazadas o sufrían de adicciones. Cuando se inició el incendio estaban clausuradas las puertas, de ahí que murieran todas. ¿Negligencia o maltrato deliberado?

Es llamativa la falta de respuesta que tuvo el incendio, la ausencia de registros. Aun cuando varias organizaciones internacionales habían denunciado el grave riesgo que corrían las niñas ahí encerradas. Inclusive, la Organización de los Estados Americanos (OEA) había pedido, con anterioridad al incendio, informes al Gobierno acerca de la falta de medidas destinadas a proteger a las menores y garantizar su salud. La comisión de derechos humanos también presentó denuncias de *trata de personas* recibidas con motivo de ese albergue y esa denuncia tampoco consiguió respuesta de las autoridades. La indiferencia ante el destino de 40 jóvenes en riesgo es escalofriante. Las jóvenes murieron porque estaban encerradas bajo llave en una pequeña aula y ellas mismas originaron un fuego para protestar contra las violaciones y agresiones que sufrían.

María, entre tanto, pudo salvarse, pero pagando el costo de cercenar todos sus contactos. Ella y otras víctimas necesitan huir definitivamente y eliminar todas las amistades, nexos laborales y aquello que hasta ese momento dio sentido a su vida. Desterradas en su propia existencia, su destino se parece al de los “testigos protegidos” que por declarar en contra de la mafia o un grupo terrorista deben sufrir la muerte civil. Llegar a salvar su vida a costa de aquello que le da sentido: este es uno de los derroteros de la violencia de género.

Mitos de la violencia de género

El llamado de Yoko Ono expuso cómo en una misma convocatoria se pueden generar múltiples respuestas. En los diversos relatos de las mujeres se evidencia que es imposible atribuir la violencia de género a una sola causa. Las explicaciones que así lo hacen, distorsionan las características de esta violencia compuesta por muchos mitos populares. Entre los que se destacan:

- Mito 1.** El hombre es violento por naturaleza.
- Mito 2.** La violencia es un problema policial.
- Mito 3.** La pobreza genera la violencia social.
- Mito 4.** Practicar deportes ayuda a descargar y prevenir la violencia.
- Mito 5.** Los espectáculos violentos alivian la ira del espectador mediante la descarga por identificación.
- Mito 6.** Los violentos, están enfermos. No son hombres son monstruos.
- Mito 7.** Para prevenir la delincuencia, lo que hace falta es un buen castaño a tiempo
- Mito 8.** La familia es un lugar seguro.
- Mito 9.** Mito de la catarsis: poder gritar, pegar, insultar previene enfermedades (infarto, depresión).
- Mito 10.** La violencia se genera por el odio, la ira y el rencor.

Estos mitos, bajo la apariencia de dar explicaciones y soluciones solo sostienen la violencia de género en su nivel más alto, la justifican y la describen como irremediable. Este conjunto de creencias no solo es el sustrato de la violencia dentro del hogar, sino que alimenta el crescendo del maltrato hasta llegar a la máxima expresión de violencia de género: el femicidio.



Culpabilizar a la víctima

Blame the victim

¿Qué tenías puesto?

“¿Cómo estabas vestida?” es una pregunta simple que, si se le realiza a la víctima de una violación, esconde un terrible prejuicio social. La pregunta sugiere en sí misma que hay algo en la víctima que contribuyó a provocar el abuso sufrido. Dicho en toda su extensión, el interrogante es “¿cómo estabas vestida que pudo pasarte eso?”

Susan Brisson, profesora de filosofía de la Universidad de Dartmouth, estaba pasando el verano de 1990 en Grenoble, Francia, con su esposo Tom. En un día glorioso del verano francés, Susan salió a practicar deporte. Una hora y media después, yacía boca abajo en un barranco oscuro, luchando por sobrevivir. A pesar de que aseguró a su atacante que haría todo lo que le pidiera. Al comenzar el ataque sexual, ella empezó a resistirse instintivamente. Esto lo enfureció tanto que la estranguló hasta hacerle perder la conciencia.

Cuando el gendarme me comentó que era muy importante que yo mencionara a mi esposo y el hecho de que estaba casada, me dijo que el violador había confesado el acto sexual, pero señalando que yo lo había provocado (...). Todo el cuerpo me dolía demasiado para reír, pero casi lo hago. ¿Qué podía haberlo provocado? ¿Los deslucidos jeans de Gap que estaba usando esa mañana, o era

mi grueso buzo de algodón? ¿Quizá mis increíblemente seductoras zapatillas para correr? ¿O era simplemente que estaba caminando a la vera de la ruta, ocupándome de mis propios asuntos lo que provocó su furia asesina? (Brison, 2003, p. 7)

“¡Hay que ver como se visten las mujeres hoy!” es un comentario corriente que muestra el empeño por considerar a una mujer violada como alguien que provocó el delito. Aunque resulte absurda, la idea popular parece ser que vestirse de modo atractivo le puede hacer perder el control a un hombre y terminar llevándolo a un estado de excitación sexual incontrolable. Estos y otros dichos acusan implícitamente a las mujeres por incitar a hombres “inocentes” a realizar un acto criminal que por sí mismos no harían. En alguna medida se afirma que: “ella se la buscó”. En este contexto, lo único que faltaría es decir: “ella lo violó a él”.

El 27 de abril de 2016, años después de que Susan Brison y tantas otras millones de mujeres fueran víctimas de violaciones, tres importantes periódicos: *The Huffington Post* (Priscilla, 2016), *The New York Times* (Staff, 2016) y el *Daily Mail* (Siebert, 2016), publicaron el trabajo de Katherine Cambareri, una serie fotográfica que muestra la ropa que usaban mujeres en el momento en que fueron violadas. Su obra fotográfica es una poderosa respuesta a este difundido prejuicio (figura 4).

A pesar de que la autora convocó a estudiantes, tanto hombres como mujeres a participar en el proyecto, solo las mujeres contestaron al llamado. Contestando con imágenes precisas, Katherine responde a la pregunta: “¿Cómo estabas vestida cuando te violaron?”. Sobre un fondo neutro se puede ver:

1. Una camisa a cuadros.
2. Un pantalón de jean gastado.
3. Una camiseta blanca.
4. Una blusa floreada.
5. Un par de zapatillas gastadas.
6. Un sweater de color bordo.
7. Una musculosa gris.
8. Un buzo deportivo color índigo.
9. Una remera negra a lunares.



Figura 4. “*Es solo una camiseta*”. Fuente: cortesía de Lucía Santilli, 2018.

Todas las imágenes tienen un efecto conmovedor en el espectador. Las fotografías nos muestran estas prendas vacías, sin un cuerpo. Es imposible negar por qué están allí y quizás, por estar vacías, logran destacar que el cuerpo es el que es violado. “He incluido todos los artículos de ropa que recibí para este proyecto”, agrega la autora. Las prendas, salvo por la blusa floreada, se notan muy usadas, con arrugas, algo desgastadas. Ninguna parece especialmente “sexy”, “provocativa”, ni “ajustada al cuerpo”.

Las imágenes son contundentes, gritan: “la indumentaria es irrelevante.” Prendas vacantes desnudan especialmente la violencia. Esta ropa es muy similar a la que cualquiera de nosotras usa diariamente. Por eso, nos acercan emocionalmente a las víctimas. Sentimos la violación en sus cuerpos como en los nuestros.

Las fotos corrigen cualquier distancia emocional que hayamos tomado y aumentan nuestra empatía. Destrozan la acusación implícita en la pregunta: “¿cómo te habías vestido?” Introducen claridad, y te responden: “con prendas similares a las que usas diariamente”. El circuito perverso de acusar a la víctima es enfrentado por las imágenes de Cambareri con una sola posible respuesta: no es la indumentaria la responsable, es el violador. Solo el violador.

La Constitución de la mayoría de los países occidentales otorga a hombres y mujeres por igual el derecho a vestirse como les guste. Desde las leyes reinantes nadie podría acusar a una víctima de violación por haberse vestido para provocar el crimen. Y sin embargo, esa pregunta se repite todos los días. No es una pregunta solitaria. Otras preguntas que la acompañan son:

- ¿Con quién estabas?
- ¿Qué hora del día era?
- ¿Habías tomado alcohol?
- ¿Ya lo conocías a este hombre?
- ¿Estabas sola?
- ¿Por dónde ibas caminando?

Para la mujer que estuvo amenazada de muerte y luego fue violada, estas preguntas introducen incontables confusiones y se transforman, finalmente, en cuestionamientos personales. El interrogatorio, por más bien intencionado que sea, les hace sentir que el conjunto social desestima la arbitrariedad y el salvajismo del ataque recibido. De modo implícito, se plantea que la víctima debe haber aportado algún detalle que contribuyó a su propia violación y que de otro modo eso no hubiera ocurrido. No sólo se minimiza la responsabilidad de su atacante, sino que se induce a la víctima a dudar sobre sí misma. “Quizá debió haber caminado por otra calle, vestida de otra manera o no ir sola”.

La perspectiva que describe a los violadores como “lobos solitarios” marginales a la sociedad en que viven, es parte de los mitos que sostienen los abusos. La cifra de violaciones en los más diversos países no puede explicarse como actos de salvajismo aislados. El gobierno de Brasil estima para ese país, que el número de violaciones es de 530 mil mujeres por año. (Clarín, 2017). Esto equivale a siete estadios del Maracaná repletos de mujeres violadas. En México, a partir de los estudios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2019), la cifra es: una mujer violada cada cuatro minutos. Solo en el 2015, en la Argentina, según datos del Ministerio de Seguridad de la Nación (2017), 3.746 personas denunciaron una violación sexual, lo que representa más de 10 ataques por día, teniendo en cuenta, además, que solo una pequeña proporción de las violaciones se denuncian. No son demasiado distintas las estadísticas sobre violaciones en toda Latinoamérica.

No se trata de “lobos solitarios”, ni de mujeres “vestidas para matar”. Se trata de uno de los problemas más graves y frecuentes de la violencia de género que no tendrá solución si continuamos cultivando extrañas e infundadas creencias que forman parte de la violencia de género. Muchas personas siguen pensando, quizás también los mismos violadores, que las víctimas de la agresión sexual son las culpables de lo que les ocurre. Un claro ejemplo de esta actitud social fue el accionar del juez Robin Camp de la Corte Federal de Canadá. Durante el proceso judicial a un violador, el juez le preguntó a la víctima de 19 años: “¿No

pudo simplemente mantener sus rodillas juntas?” o “quizá colocar su pelvis inclinada y apretada contra el lavabo del baño público, para evitar ser violada”. Añadió luego, tales gestos pueden ser “maniobras útiles a fin de evitar la penetración”. Luego de haber participado de este modo, el juez Robin agregó: “las mujeres jóvenes quieren tener sexo, especialmente si están borrachas”. Y “a veces el sexo y el dolor van juntos y eso no es necesariamente algo malo” (CBC News, 2016).

Finalmente, y en completa correlación con sus opiniones previas, el juez perdonó al acusado y les hizo a sus compañeros una recomendación paternal: “quiero decirle a usted y a sus amigos varones que tienen que ser más gentiles con las mujeres. Todos tienen que tener más paciencia. Tienen que ser muy cuidadosos para protegerse a sí mismos”. Sin duda, el juez pudo percibir con más claridad los riesgos de los violadores que los de sus víctimas. La sentencia se dio en Canadá donde, como en todos los países de América del Norte, esta forma de agresión sexual es mucho más común de lo que la mayoría sospecharía y solo una minoría de los incidentes que ocurren llegan a la justicia. El veredicto fue revocado por la Cámara de Apelaciones de ese país. El magistrado, que tan gentilmente aconsejó al grupo de varones sin sancionarlos, está enfrentando un Juicio de Enjuiciamiento por su forma de proceder en el caso.

Por el efecto del estrés emocional vivido por las víctimas de violación, ellas en alguna medida ya se culpan a sí mismas. Actitudes como las de este juez, y los prejuicios que la acompañan, refuerzan el estrés postraumático de la violación.

Inseguridad sin atenuantes

Las mujeres viven tratando de eludir ser atacadas sin tener conciencia total de ello cada vez que lo hacen. No son conscientes de modo permanente de no poder elegir con libertad ni su ropa ni los lugares y las horas para pasear o hacer deportes. No les resulta claro hasta qué punto la violencia de género flotante en nuestras sociedades les impide vivir según sus propios deseos. Están habituadas a hacerlo automáticamente.

Su falta de registro consciente de las limitaciones que padecen, se debe a que han aprendido desde niñas que cada una de las restricciones hacen parte de *ser mujer*. Padres, profesores y entrenadores también lo consideran normal y adecuado, quizá sin percibir plenamente tampoco el grado de sumisión social que están inculcando. Ellos también están habituados.

En la actualidad estamos llegando a niveles epidémicos de violaciones y acoso sexual a lo largo de todo el continente americano, desde Ushuaia hasta

Alaska. En las universidades norteamericanas, por citar un ejemplo, por lo menos una de cada cinco alumnas sufre una violación a lo largo de su carrera (Assault, 2014). En todo el continente americano, esa posibilidad pasa a ser una de cada cuatro mujeres será violada en cierto momento de su vida.

Pese a la magnitud de las denuncias que solo cubren un pequeño sector de los hechos, el “folklore popular” continúa con su tendencia a culpabilizar a las víctimas. En las conversaciones cotidianas se las acusa de ser “ligeras de cascos”, de consumir alcohol en exceso o de no “cuidarse lo suficiente”.

Estas creencias persisten más allá de la alta incidencia de los ataques de violación y acoso, haciendo evidente la imposibilidad de prevenirlos individualmente. Se puede detectar en los comentarios cotidianos una tendencia persistente a ejercer un control social restrictivo hacia la libertad de las mujeres, así como un énfasis permisivo frente a las conductas violentas masculinas, como parte definitoria de su identidad. Demoler la larga lista de prejuicios y complicidades que subyacen a las violencias de género, permitirá habilitar los derechos humanos plenos a las mujeres.

Las violaciones ocurren en las más diversas circunstancias: en la vía pública, en las casas, en las universidades, los parques y, en ocasiones, hasta en las iglesias. Las precauciones individuales no alcanzan para impedirlos. Tal como muestra lo ocurrido en España en 2016, los manoseos y las violaciones pueden ocurrir en cualquier sitio. Por ejemplo, en medio de la multitudinaria fiesta de San Fermín, en Pamplona, en la que hubo numerosos ataques sexistas (Doria, 2016).

En esa fiesta, los agentes de policía detuvieron a tres hombres por realizar “tocamientos indebidos” y a otro más por causar lesiones en un hombre que defendió a su pareja. En plena fiesta taurina, dos mujeres fueron violadas. Una de ellas, francesa, denunció haber sido atacada y avasallada la noche del sábado en las inmediaciones de la céntrica Plaza del Castillo. La reacción de otros concurrentes en Pamplona fue, en general, solidaria con las mujeres atacadas: varias personas las asistieron y las acompañaron hasta uno de los puntos de asistencia a las víctimas de agresiones sexistas que hay en la ciudad. Desde entonces, la policía busca a sus agresores y no ha podido encontrarlos.

Numerosas denuncias se registraron, además, después de la brutal agresión en grupo a una chica de 18 años, ocurrida durante el primer día de la fiesta taurina. Cinco jóvenes sevillanos fueron arrestados por ese crimen. Una vez más, habían grabado la violación en su teléfono celular. Los cinco acusados se denominaban a sí mismos La Manada. En el juicio, llevado a cabo en 2017, todos ellos rechazaron sus cargos, salvo uno que reconoció el robo del móvil de la denunciante con el cual se grabaron (Doria, 2017). Lo ocurrido en

Pamplona también sucedió en los festejos de fin de año en Berlín. A la lista de recomendaciones “inocentes” de autoprotección para las mujeres habría que agregar que “si no quieres que te violen no concurras a fiestas populares”. Criterio que ha empezado a primar en algunos países donde las mujeres rehúsan a exponerse y se quedan en casa. Sin embargo, su derecho a la celebración no debería estar en riesgo.

Muchas de las presuntas precauciones son parte del conjunto de mitos y prejuicios que apenas comenzamos a revisar en nuestras sociedades. Estos mitos son parte de vastos procesos psicosociales que conforman la trama misma de nuestros vínculos. Revertir la responsabilidad y hacer que las mujeres sean “las que tengan que cuidarse” de no ser violadas es parte del problema y no de la solución. De algún modo seguimos tratando de convencernos de que si las mujeres se vistieran discretamente, nunca tomaran alcohol, salieran sólo a las doce del mediodía y acompañadas por un hombre “protector”, quizá se podría evitar este delito que afecta a millones de niñas, jóvenes y mujeres en todo el mundo.

De eso no se habla

Las violaciones y otros ataques de violencia de género producen un sinnúmero de vivencias traumáticas que, en ocasiones, son difíciles de relatar. Esto ocurre más ampliamente con todas aquellas experiencias que llevan la violencia al límite de tolerancia de las víctimas.

Las mujeres que han padecido traumas por violencia de género les resulta arduo construir relatos que organicen los sucesos. El acto violento rompe la trama emocional y avasalla toda posibilidad de comprender lo sucedido. Se desarma la lógica de lo vivido y queda afectada la capacidad de armar una narrativa coherente alrededor de lo traumático. Las mujeres tropiezan con diversas barreras internas, el shock, la angustia extrema, la humillación y la vergüenza confluyen en la necesidad de omitir las imágenes del suceso. La reacción inmediata al shock anula la claridad perceptiva de la víctima. Y a esto se agrega, en los ataques sexuales a las mujeres, el intenso temor a sufrir rechazo social por haber sido mancilladas.

Los trozos de recuerdos, destellando como piezas fragmentadas de un filme, aparecen en la conciencia de las víctimas bruscamente, como flashes retrospectivos con vida propia. Esto sucede más allá de la voluntad de recordar o no. Las imágenes emergen abruptamente, fuera de control, exponiendo el dolor hasta su raíz emocional. Esta es una de las características torturantes más destacadas de estrés postraumático.

Frente a estas dificultades, sin embargo, poder contar la verdad y dejar un registro legítimo de lo vivido es una necesidad ineludible. Resulta imprescindible usar la propia voz que fue acallada durante el trauma. Esa necesidad puede chocar contra el eco del grupo cercano: “mejor no hables de eso ahora, trata de tranquilizarte”. Puede resultar un primer intento de contener emocionalmente a la víctima. Quizás también un modo de amortiguar, por un momento, su propio sufrimiento al oírlo. En ocasiones, la causa del silencio es aún más forzada y se debe a que el violador es un miembro de la familia. En estos casos la reserva puede durar años.

Las dificultades propias y ajenas se conjugan en crear un silencio denso y oscuro que cubre como un manto espeso la violación. Bajo ese mutismo, las memorias corporales aparecen y reaparecen como desconectadas del presente. En algunas comunidades romper el silencio puede costar la vida.

Uno de esos casos fue el de Asha, una niña de 14 años de nacionalidad somalí, que nunca fue adúltera, pero fue juzgada como tal (Cambra, 2008). En realidad, Asha había sido violada y en el 2008, el tribunal islámico de las milicias integristas de Al Shabab la condenó a muerte por lapidación. Consideró la violación de la que fue víctima como un adulterio consentido por ella. La pena por adulterio en Somalia es la lapidación.

Asha era “una niña muy dulce, muy humilde”, según el relato de su padre. Acudía a la escuela en un campo de refugiados. Padecía epilepsia, por lo que la familia decidió enviarla con su abuela a Mogadiscio, donde podría recibir mejor atención médica. La noche del sábado, cuando iba de camino a casa, tres hombres se le acercaron, la obligaron a acompañarlos y la violaron.

Siguiendo el consejo de su padre, Asha denunció a sus violadores ante los tribunales. Los acusados, que fueron arrestados, pertenecían a un clan muy poderoso de Somalia. Cuando la niña los denunció, la justicia ordenó su ejecución. La acusación que recibió fue la de “mantener relaciones sin estar casada”, y fue penada con la muerte.

Un millar de personas se acercaron al estadio de fútbol de Kimbayo, a ver la ejecución de una mujer, que el público creía tenía 34 años. Al descubrir su juventud algunos trataron de romper filas y acercarse a ayudarla, pero no pudieron impedir que una lluvia de piedras acabara con su vida. Hassan Shire Sheik, director del proyecto local de defensa de los derechos humanos dijo: “desde su detención, no le preguntaron nada, no trataron de hablar con ella, ni siquiera la visitó un médico” (Salgado, 2009).

Según la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), las violaciones dentro de los campos de sus acogidos son un hecho frecuente (Meneses, 2015). En ocasiones, participan en ellas los mismos

soldados de la organización. La *Associated Press* entrevistó a víctimas, funcionarios e investigadores actuales y anteriores de la ONU y buscó respuestas de 23 países sobre el número de efectivos de mantenimiento de la paz que enfrentaron tales acusaciones y, en todo caso, qué se hizo para investigar. Con raras excepciones, pocas naciones respondieron a las solicitudes repetidas, mientras que los nombres de los declarados culpables se mantienen confidenciales, lo que hace que sea imposible determinar la responsabilidad sobre los hechos (Paisley, 2017).

Tal vez, con una entendible reacción de angustia, procuraremos convencernos de que casos como los de Asha quedan muy lejos en el espacio y en el tiempo. No es así. Toda América es un continente contaminado por la violencia de género. Y lo sigue siendo hasta el día de hoy.

En México, en julio de 2017, una joven de 20 años, cuyo nombre los diarios ni siquiera mencionan, fue asesinada a pedradas por su marido, quién dejó su cuerpo tirado sobre el barro en la colonia Biznaga, localidad de San José el Vidrio. Tuvo la colaboración de su propia madre (García, 2017). Dar testimonio del maltrato crónico a la mujer es parte de una tarea imprescindible, muchas veces peligrosa, numerosos periodistas mexicanos han muerto por tratar de cumplirla.

Ante las intensas dificultades internas y sociales, las víctimas pueden llegar a dividir su personalidad en una, sobreviviente de la violación, viviendo el presente, ligada a la cotidianidad de su trauma. La otra, la violada, queda suspendida en el tiempo del terror. Ellas necesitarían construir un puente entre esas dos partes para recuperar la integridad perdida.

Dar testimonio y decidir contar estas historias es parte de una tarea central en la toma de conciencia de la humanidad. Transformar los riesgos que viven las mujeres en este continente y en todo mundo es urgente. Tal vez, sea necesario recordar que en español la palabra violencia deriva de la raíz violar. Y violar siempre se refirió a tomar por la fuerza de una mujer, la víctima.

Trauma: un antes y un después

No solo padece traumas quien es víctima directa de la violación; lo padecen también sus parientes, sus vecinos, el barrio entero y hasta personas que viven en otros países. Poder hablar y usar la voz que fue acallada durante el trauma es imprescindible. Es un movimiento que se genera a partir del padecimiento. Víctimas y testigos experimentan el mismo impulso: dar testimonio. Se trata de una acción humana esencial relacionada con transmitir la experiencia a otros. A través de la construcción del relato, la sobreviviente comenzará a integrar

el episodio de la violación a su vida y habrá, entonces, un antes y un después. Podrá controlar mejor, mediante el orden del relato, la aparición de los recuerdos intrusivos que surgen en cualquier momento, como *flashbacks*.

Dar testimonio, sin embargo, también requiere de una audiencia adecuada para comprender y sentir empatía por la víctima, capaz de censurar al victimario, coartar las justificaciones y los mitos que encierra la violencia. Las víctimas van a tratar de hablar. Las impulsará la necesidad de conseguir justicia, intentar recuperar el sentido de su vida y salir de la marginalidad y volver a ser parte del tejido social más amplio. No es opcional, la sobreviviente deberá contar lo sucedido. Se sobrevive dos veces. La primera al salir viva de la violencia y la segunda al superar el silencio.

El kit que habla por la víctima

En los años 70, el aumento de violencia contra las mujeres generó la necesidad de perfeccionar las pruebas en los procesos judiciales del fuero penal. El Dr. Louis Vitullo desarrolló el primer equipo de instrumentos médicos para tal fin. Desde ese momento se lo llamó “kit de las violaciones” (Thomas, 2016), nombre que persiste en la actualidad. Se trata de un protocolo encargado de regular el accionar de las autoridades y de describir el comportamiento habitual de la víctima luego de un ataque sexual. El kit de violación incluye los recursos técnicos que utilizan los médicos para recolectar y preservar evidencia física después de una denuncia de agresión sexual.

Para poder realizar un examen con el kit, no es necesario haber denunciado el delito, pero para la recuperación psicológica de la víctima resulta esencial que el violador sea detenido, enjuiciado y declarado culpable. Usualmente, se recomienda hacer las pruebas inmediatamente, para resguardar la evidencia. Esto permite identificar al atacante y agilizar la investigación. El ADN es una evidencia contundente que se puede recoger de la escena del crimen pero también fuera de ella, en la ropa y otras pertenencias personales de la víctima y el victimario. Ahora bien, ¿cómo se acreditan los delitos contra la integridad sexual?

- Mediante la declaración de la víctima.
- Con peritajes psicológicos del imputado y la víctima.
- Con la recolección del testimonio de testigos indirectos.
- A través del examen corporal de la víctima y el imputado.

Para iniciar el proceso judicial es suficiente la firme declaración de la víctima sumada a indicios relevantes. Es importante señalar que, con esta forma de procedimiento judicial, se intenta no dar lugar a denuncias falsas y proteger por igual tanto los derechos de la mujer como la presunta inocencia del hombre.

Los procedimientos son sumamente engorrosos, lentos y repetitivos y se transforman en obstáculos, a menudo difíciles de sortear por las víctimas. Los recuerdos borrosos y las vacilaciones propias del estrés postraumático serán atribuidas a “inconsistencias” de las víctimas del ataque y pondrán en duda la veracidad de sus denuncias. Se desconfía, entonces, de relatos que son veraces, pero que están inmersos en la condición del estrés postraumático.

Preservar la posible inocencia del acusado, siguiendo el precepto de que toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario, es solo uno de los motivos que hacen de los procesos judiciales gravosos para las mujeres que se atreven a hacer la denuncia.

Por otra parte, no siempre el personal policial está debidamente entrenado, y aunque lo esté, el tipo de estudios que se realizan resultan humillantes para la víctima y su reiteración es agotadora. Una perspectiva de género permitiría tener más en cuenta que la denunciante ha transitado una situación límite e intolerable.

Estas dificultades inherentes al proceso judicial disminuyen el número de denuncias que se realizan. Las mujeres se rehúsan, luego de una violación, a enfrentar un nuevo tormento social. La frecuente falta de empatía del personal de los sistemas policiales y judiciales se conjuga con que la denunciante debe sostener firmemente sus declaraciones y ser precisa cuando, como ya hemos descrito, los eventos violentos pueden ocasionar “agujeros negros” en la memoria de quienes lo sufren. En los casos es que el kit es exitoso y se procesa al violador, el juicio suele durar meses o años y durante su realización se repetirán los interrogatorios a la víctima. Estos inconvenientes reiterados para conseguir justicia son parte de los procesos psicosociales de facilitación de la violencia de género. En particular, de lo que llamamos re-victimización de la víctima.

Los *catalizadores* de la violencia de género son los que hacen que la pandemia mundial de violencia se mantenga y continúe propagándose de país en país¹.

1 Seguiremos con este análisis en el capítulo Legalización de la violencia.



Femicidio, un extremo de la violencia de género

Femicide, an end of gender violence

Registro de los femicidios en los medios

El término feminicidio fue usado públicamente por primera vez en 1976 por la feminista Diane Russell, ante el *Tribunal Internacional de los Crímenes de Género contra las Mujeres* en Bruselas. Estrictamente, en su primera definición, el feminicidio consiste en “el asesinato de una mujer por el hecho de serlo” (Russell, 1992). Es la forma más extrema de violencia hacia las mujeres. Lagarde (2005), llamó feminicidio a:

Una ínfima parte visible de la violencia contra niñas y mujeres, sucede como culminación de una situación caracterizada por la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos de las mujeres. Su común denominador es el género: niñas y mujeres son violentadas con crueldad por el solo hecho de ser mujeres y sólo en algunos casos son asesinadas como culminación de dicha violencia pública o privada. (Lagarde, 2015, p. 1)

Femicidio y *feminicidio* son dos neologismos que surgen del vocablo inglés *Femicide*, utilizado por Diane Russell, que recién obtiene doble significado a partir de la obra de la antropóloga Marcela Lagarde (2005).

Según sus propias palabras, el tránsito del uso de “femicidio” a “feminicidio” se debe a que el primer uso indica solo que se trata del asesinato de una mujer, como homólogo de homicidio, mientras que el segundo representa la ausencia de garantía de parte del Estado para la seguridad de las mujeres (Cladem, 2007).

El debate sobre el uso de los términos, “femicidio” y “feminicidio”, se ha dado especialmente en los países de habla hispana, lo que le da fundamento a la pertinencia de traducir de los dos términos. Sin embargo, ambos términos deberían verse como complementarios y no como antagónicos. En este texto, privilegamos el uso del término *femicidio* porque es el único que aparece en las publicaciones periodísticas. No hacerlo hubiera complicado la interacción entre el libro y las numerosas publicaciones periodísticas que se citan.

A continuación reproducimos algunos titulares de diarios de Argentina aparecidos en los primeros días de febrero del 2017. Teniendo en cuenta que Argentina es signataria de la Convención Belém do Pará desde 1994, que protege la integridad y la vida de las mujeres, y que cuenta con valor constitucional, llama la atención la continuidad de uno de los problemas más severos de la violencia de género. Aquí van algunos de los titulares:

EL PAÍS

VIOLENCIA MACHISTA EN ARGENTINA |

Masacre en Hurlingham: mata a su mujer y a cinco familiares, entre ellos un bebé

El feminicida deja herida a su ciudad, que estaba embarazada de 9 meses

Figura 5. *Masacre en Hurlingham: mata a su mujer y a cinco familiares, entre ellos un bebé.* Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2017/02/06/argentina/1486391554_642737.html. El País, 7 de febrero de 2017.

Doble femicidio en Punta Lara

Figura 6. *Doble femicidio en Punta Lara.* Recuperado de: <https://www.diariopopular.com.ar/policiales/doble-femicidio-punta-lara-la-adolescente-fue-enterrada-viva-n301100>. Diario Popular, 14 de Febrero de 2017.

UNO

Violencia de género: A puñaladas un hombre asesinó a su ex pareja delante de su hija

Figura 7. *Violencia de género: A puñaladas un hombre asesinó a su ex pareja delante de su hija.* Recuperado de: https://www.diariouno.com.ar/policiales/violencia-de-genero-a-punaladas-un-hombre-asesino-a-su-ex-pareja-delante-de-su-hija-08022016_SJeWjGH4SQ UNO, 8 de febrero de 2016.

TN

Un preso por femicidio fue internado por comer vidrio molido

Aunque declaró que otro hombre mató a su mujer, las pericias demostraron que él la había golpeado con un martillo y después la estranguló.

Figura 8. *Un preso por femicidio fue internado por comer vidrio molido.* Recuperado de: https://tn.com.ar/policiales/un-preso-por-femicidio-fue-internado-por-comer-vidrio-molido_771466 TN, 9 de febrero 2017.

La Voz

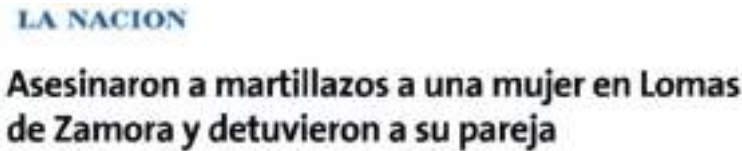
Un femicida se sacó una foto con su supuesta nueva pareja en la cárcel de San Francisco

Figura 9. *Un femicida se sacó una foto con su supuesta nueva pareja en la cárcel de San Francisco.* Recuperado de <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/un-femicida-se-saco-una-foto-con-su-supuesta-nueva-pareja-en-la-carcel-de-san-francisco>. La Voz, 10 de febrero 2017.

Clarín

Masacre de Florencio Varela: el trágico final de dos amigas inseparables

Figura 10. *Masacre en Florencio Varela: el trágico final de dos amigas inseparables.* Recuperado de https://www.clarin.com/policiales/masacre-florencio-varela-tragico-final-amigas-inseparables_0_ByuflRndg.html. Clarín, 11 de febrero 2017.



LA NACION

Asesinaron a martillazos a una mujer en Lomas de Zamora y detuvieron a su pareja

Figura 11. *Asesinaron a martillazos a una mujer en Lomas de Zamora y detuvieron a su pareja.* Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/asesinaron-a-martillazos-a-una-mujer-en-lomas-de-zamora-y-buscan-a-su-pareja-nid1984018>. La Nación, 12 de febrero 2017.



LA CAPITAL

Un albañil asesinó a su mujer, huyó con la hija de ambos y fue detenido

Figura 12. *Un albañil asesinó a su mujer, huyó con la hija de ambos y fue detenido.* Recuperado de: <https://www.lacapital.com.ar/policiales/un-albanil-asesino-su-mujer-huyo-la-hija-ambos-y-fue-detenido-n1339704.html>. La Capital, 13 de febrero 2017.



EL PAÍS ARGENTINA

La movilización contra la violencia machista no frena los feminicidios en Argentina

En 2016 se registraron 260 feminicidios, un 1,14% más que el año anterior, según la ONG Casa del Encuentro

Figura 13. *La movilización contra la violencia machista no frena los feminicidios en Argentina.* Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2017/02/22/argentina/1487793131_230031.html. El País, 23 de febrero 2017.

Rhonda Copelon (1994) en su artículo *Terror íntimo, la violencia doméstica entendida como tortura*, destaca “que el abuso de la mujer por su compañero, es una de las formas más comunes y peligrosas de la violencia de género” (p. 1). Leer estos titulares no nos deja ninguna duda de que tiene razón. Es por este motivo que los movimientos de derechos humanos han tomado el maltrato de la mujer como una violación de las garantías más básicas.

En la Argentina, solo un 16% de las 290 víctimas del año 2016 había denunciado previamente a su agresor por violencia de género (Musse, 2017). Que las mujeres pierdan el miedo no es una transformación psicológica individual, requiere campañas sistemáticas y sobre todo que la protección del Estado sea efectiva. En la Argentina y en los otros países de Latinoamérica tal tarea sistemática no se desarrolla.

Martha Mahoney (1991) habla de “El ataque de la separación” para referirse al momento en que la mujer que está en una relación de maltrato intenta tomar distancia de su pareja. El intento de separación es, para muchas mujeres, su primer encuentro con la necesidad de que intervenga ley. Sin embargo, el proceso de distanciamiento se vuelve con frecuencia un lapso muy prolongado y potencialmente mortal. Todos los titulares que encabezan este capítulo relatan muertes que ocurrieron en ese momento del vínculo.

No es cierto que las mujeres toleren pasivamente el maltrato, muchas veces su imposibilidad de conseguir ayuda adecuada es lo que las retiene. A menudo, las mujeres carecen de medios y sustento económico para encontrar refugio y proveer para sí mismas y sus hijos.

Así como es peligroso permanecer dentro de una relación con un hombre violento, puede resultar aún más peligroso intentar salir de ella. Es en esta etapa, como en tantas otras, en la que la única protección útil de la mujer debe proveerla el Estado.

1964: asesinan a una mujer

Marzo de 1964. En el barrio de Kew Gardens, en Queens, Nueva York, 38 ciudadanos respetuosos de la ley miraron por más de media hora cómo un asesino apuñalaba a una mujer que gritaba pidiendo auxilio. Dos veces el sonido de sus voces y el súbito resplandor de una luz interrumpieron el ataque, pero cada vez el agresor regresaba y volvía a apuñalarla. Durante ese lapso, ningún vecino llamó a la policía.

Kitty Genovese, quien murió tratando de resistir a su asesino, era conocida en ese conjunto de viviendas por su energía, su entusiasmo y su alegría de vivir. Amaba a la ciudad de Nueva York, a la que había llegado llena de proyectos. Después de trabajar brevemente como secretaria y camarera, logró un puesto de gerente de un bar. Su sueño era, como el de muchos hijos de inmigrantes italianos, abrir su propio restaurante.

La noche del crimen, Kitty Genovese salió de su trabajo alrededor de las 3 de la madrugada. Era una noche fría y quería llegar rápido a casa. Detuvo su automóvil en la estación del ferrocarril y comenzó a caminar, sin saber que Winston Moseley estaba al acecho en busca de cualquier mujer que pudiera ser su víctima. Llevaba un cuchillo de caza en su bolsillo.

Como los tigres que han probado sangre, Moseley estaba cebado, ya había asesinado a dos mujeres antes sin recibir castigo. Esa noche, el criminal casi había renunciado a matar cuando vio a Kitty llegar en su *Fiat* rojo. Lo que siguió fue una batalla por la supervivencia, en la que ella perdió.



Figura 14. Kin see Kitty's Killer. Recuperado de <https://www.gettyimages.com.mx/detail/fotograf%C3%ADa-de-noticias/daily-news-page-7-july-25-headline-kin-see-fotograf%C3%ADa-de-noticias/460368248> New York Daily News, 25 de julio de 2015.

Al día siguiente varios periódicos publicaron el asesinato en primera plana. Fue un femicidio resonante, cuando aún no se los llamaba así. A más de 50 años de ocurrido el asesinato, la falta de respuesta de todos sus vecinos, que podrían haberla salvado llamando al 911, nos sigue estremeciendo.

Seis días después de matar a Kitty, Winston Moseley fue detenido por la policía. Sin antecedentes penales, casado y con dos hijos, Moseley confesó el asesinato de Genovese. También admitió haber asesinado y agredir sexualmente a otras dos mujeres y cometer “30 a 40” robos. En custodia dijo que prefería matar a las mujeres porque: “que eran más fáciles y no se defienden”. Luego de ser sentenciado, planeó su propio escape y pudo realizarlo. En las horas que quedó libre, secuestró y violó a dos mujeres. Fue recapturado y a los 81 años murió en prisión sin arrepentirse de sus actos.

Camino a Belem

Fue recién a partir del arduo trabajo de los movimientos feministas que se logró desarrollar el concepto de femicidio junto al de violencia de género. A partir de allí, se pudo comenzar a comprender los asesinatos de mujeres como el de Kitty Genovese de otra manera. Se los pudo ver como parte de la asimetría de las relaciones entre los hombres y las mujeres en nuestra sociedad. La desigualdad, que prima dentro del tejido social, hace que los asesinatos de mujeres a manos de hombres sean mucho más frecuentes que su contrario.

Aunque no parezca creíble, hoy todavía existen países en los que la mujer por ley no puede votar, ser candidata a cargos públicos o manejar un automóvil por su cuenta. La avanzada Suiza terminó de otorgar el voto a sus ciudadanas, en todos los cantones, recién en 1971. El movimiento feminista, heredero de la amplia lucha de las sufragistas a lo largo de un siglo, dio origen a una nueva perspectiva sobre la violencia contra la mujer.

Pese a los efectos devastadores que posee la violencia en sus múltiples manifestaciones sobre la vida y la salud de las mujeres, es solo a partir de la década del 90 que los organismos internacionales comienzan a entender la violencia de género como tal. Se hacen eco a fin de siglo de los reclamos que las mujeres venían realizando desde décadas atrás.

El conocimiento que fueron gestando las activistas comenzó a transformar la conciencia social y se pudo entender que muertes, como la de Kitty Genovese, no eran un horror excepcional. Los distintos *observatorios sociales* de todo el mundo iniciaron un registro diferente de los asesinatos de mujeres. Empezaron a tener en cuenta de modo diferencial los numerosos casos en que las mujeres habían sido asesinadas por el sólo hecho de serlo. Así, se pudo comenzar a hablar de violencia de género y femicidio, que se substituyó a la expresión “más blanda” y difusa de “violencia doméstica”. Las organizaciones de mujeres actuaron como una intensa fuerza creativa. Sus activistas “aprendieron haciendo”, enfrentando a puro pulmón las batallas sociales de su tiempo.

La experiencia de las mujeres acerca de las mujeres mismas, no sólo incluyó a cada una de ellas y a todo el conjunto, sino que sumó el conocimiento de otros movimientos sociales anteriores y simultáneos. A esto, se fueron agregando las acciones y los conocimientos producidos por movimientos sociales paralelos como la lucha por los derechos humanos, que se iban dando en todos los países.

En los encuentros con sus oponentes, en los más diversos contextos, las mujeres lograron que aquellos que les negaban la protección frente a la violencia, aceptaran que estaban violando sus derechos más básicos, aquellos que hacen su humanidad.

Un hito importante: Belén do Pará

La definición dada por la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer* o *Convención Belém do Pará* señala en su art. 1:

“Para los efectos de esta Convención debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. (OEA, 1994)

Actualmente la Convención cuenta con la ratificación de 32 de los 34 miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Los países signatarios son:

Tabla 1. Países Signatarios a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer

Antigua y Barbuda	Dominica
Argentina	El Salvador
Bahamas	Grenada
Barbados	Guatemala
Belize	Guyana
Bolivia	Haiti
Brasil	Honduras
Chile	Jamaica
Colombia	México
Costa Rica	Nicaragua
Ecuador	Panamá
Paraguay	St. Kitts y Nevis
Perú	Suriname
República Dominicana	Trinidad y Tobago
San Vicente	Uruguay
Santa Lucía	Venezuela

Fuente: elaboración propia.

En Argentina,

el espíritu de la *Convención de Belem do Pará* y sus conceptualizaciones fueron plasmadas en la Ley 26.485 de *Protección Integral* para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos que desarrollen sus relaciones interpersonales, aprobada por el Congreso Nacional en 2009. Se trata de

una ley de vanguardia, pero todavía lamentablemente no se implementó en su totalidad (OEA, 1994).

En la Europa del siglo XVII comenzaba a apagarse las llamas de las hogueras donde habían quemado a miles de mujeres por considerálas brujas o con posesiones satánicas. Sin embargo, antes de terminar el siglo, la hoguera volvió a encenderse en Norteamérica, en un pueblo de Nueva Inglaterra, llamado Salem. Allí se realizó un juicio en mayo de 1692.

Se les preguntó a las acusadas si habían tenido comercio carnal con Satanás. Sarah Good, una de las acusadas, se defendió diciendo que aquello era una tontería y su respuesta fue tan sensata que el juez pidió a las niñas que la miraran y juraran que era ella la que estaba ocasionando la posesión demoníaca. A Good la condenaron a morir en la horca.

En febrero de 2016, en Nicaragua, Vilma Trujillo García murió después de ser quemada en una hoguera. Con 25 años y madre de dos hijos luchó por su vida durante más de 24 horas de agonía, y falleció por tener el 80% de su cuerpo con quemaduras de segundo y tercer grado. Miembros de una congregación religiosa decretaron que estaba endemoniada y la lanzaron atada de pies y manos sobre una hoguera para librarla de la posesión diabólica. Sus gritos de dolor fueron escuchados por toda la comunidad “¡Ay, ay, ay! me voy a morir”. El pastor estaba alegre y decía: “Ya se va a morir y resucitar”. Su familia logró rescatarla y trasladarla a un hospital del pueblo cercano. Finalmente, murió en Managua. “Las quemaduras producen los dolores menos tolerables para un ser humano”, declararon los médicos que la atendieron (Salinas, 2017).

El caso de esta joven quemada en una hoguera es sólo el extremo inhumano de una violencia de género continua existente en Nicaragua. La organización pentecostal que realizó este “femicidio purificador” forma parte de Asamblea de Dios con más de 30 mil fieles en ese país.

Cuando el femicidio se realiza quemando a la víctima, y esto es frecuente en diversos países, rara vez es la acción de una sola persona. En Nicaragua, el pastor pidió colaboración a los hermanos de Vilma, Pedro José y Tomasa, y también a otros dos miembros de la congregación, Franklin Hernández y Esneyda Jarquín, para convencer a los vecinos que asistían a la iglesia Visión Celestial de que Vilma estaba poseída por el demonio. La intención era buena, dijo el presbítero de las Asambleas de Dios “hicieron seis días de ayuno para su liberación” (Salinas, 2017).

Como bien plantea Silvia Federici (2013) acerca de la Edad Media y la casa de brujas para quemarlas en hogueras, dos siglos de ejecuciones y torturas que

condenaron a miles de mujeres a una muerte atroz fueron silenciados por la historia.

A pesar de la adecuada participación policial y de la detención y procesamiento de los culpables, los familiares de Vilma permanecen escondidos por temor a las represalias de la congregación por haber denunciado el caso. No es la primera vez que una mujer es quemada viva en Nicaragua. Gaviota, una organización que promueve y defiende los DD.HH nicaragüenses considera el femicidio de Vilma, el resultado de un cóctel mortal de discriminación de la mujer y un Estado ausente. A esto se agregó el sexismo y el fanatismo religioso. ¿Habremos vuelto al siglo XVII?

Nicaragua también aprobó la Convención de Belén. Todos los países firmantes dieron a esta Convención valor constitucional, y con ello, se obligan a generar y proponer programas para la protección de la mujer (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1979).

Es fundamental modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres, así como todo tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer, que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer.

Esta Convención y numerosos otros tratados¹ firmados por diversos países, se han convertido en instrumentos importantes en la lucha contra la violencia, ya que en sus textos la sancionan e intentan erradicarla. Esto incluye todas las

1 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993), Resolución 52/86 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre medidas de prevención del delito y de justicia penal para la eliminación de la violencia contra la mujer (1998), Plataforma de Acción de Beijing (1995), Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (2000/2004), Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los derechos de la mujer en África (2003), Planteamiento global para la aplicación por la Unión Europea de las Resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (2011).

formas de violencia: insultos, gritos, golpes, amenazas y violaciones que son el marco y los antecedentes de los femicidios.

Con algunas excepciones notables, la realidad social en cada uno de estos países difiere en mucho de la letra de la ley. Parte de la lucha fue lograr la imposición de penas especiales para aquellos crímenes cuyo único fundamento es la raíz de género. Las permanentes batallas de las mujeres contra de la discriminación, cualquiera sea su forma de manifestación, son en sí mismas una nueva manera de percibir la realidad. Cincuenta años después del asesinato de Kitty Genovese numerosas acciones sociales trataron y tratan de confrontar los estereotipos sociales del *status quo* que facilitan los asesinatos.

Lo que dio carácter al movimiento de las mujeres fue la creación, articulación y la formulación de sus propias perspectivas. Su nuevo punto de vista permitió hacer visibles violencias sumergidas bajo prejuicios y tradiciones incrustadas en la matriz de cada sociedad. Lo hicieron y lo hacen de modo no violento, apelando a la solidaridad de sus contemporáneos con el fin de promover cambios sociales imprescindibles para frenar la violencia contra ellas mismas. Batalla tras batalla, fueron logrando la incorporación de los derechos de las mujeres a numerosos documentos avalados por organismos internacionales como la ONU y la OEA.

“La pienso viva...”

A pesar de los decenios de transformaciones esa tarea está aún en sus comienzos. Millones de mujeres siguen siendo discriminadas, lastimadas, violadas y hasta asesinadas hoy en día a lo largo del planeta, por el solo hecho de ser mujeres. Algunos femicidios ocurren a manos de desconocidos y abruptamente como el de Genovese. La gran mayoría de los casos son el final de una larga serie de violencias reiteradas dentro del hogar.

A menudo, otras personas que tienen un vínculo familiar o afectivo con la mujer maltratada son asesinadas por el *femicida* con el objeto de castigar y destruir emocionalmente a aquella mujer a la que consideran de su propiedad.

Las organizaciones que luchan en contra de la violencia hacia la mujer y los organismos de Derechos Humanos insisten en que se escuchen los relatos de las víctimas y se incorporen a la “historia oficial”. A pesar de esto, tanto en la esfera íntima, como en el espacio público, persisten obstáculos importantes para que las víctimas puedan transmitir su experiencia sin correr riesgos. La administración de la justicia suele ser lenta, inadecuada e insuficiente para proteger la vida de quien denuncia.

Las estadísticas demuestran que nueve de cada diez asesinatos de género ocurren a manos de vecinos, esposos, parejas, novios, ex esposos, padres, padrastros, hijos y otros familiares. Negar y desconocer el significado de las huellas violentas que van apareciendo en las relaciones, es una operación psicológica facilitadora esencial para iniciar y sostener la violencia. Por este motivo negar, mantener los pactos de silencio y desconocer las señales de maltrato construye la senda por la cual, finalmente, no se podrá eludir el femicidio.

Femicidio catástrofe

“¿Por qué mis hermanos?, si los problemas los tenía con mi mamá...” se preguntaba Daniela desesperada ante las cámaras de un noticiero. Ella y su hermano menor fueron los únicos sobrevivientes de la masacre familiar de Necochea, Provincia de Buenos Aires, el jueves 7 de julio de 2016.

Roberto Vecino, de profesión sepulturero y ex fileteador de pescado en el puerto de Mar del Plata, con un machete mató a su mujer, Marta, a sus hijos Roberto, Rosa y Etelvina, y a un vecino, Roberto Córdoba, que intentó auxiliar a las víctimas. Lo hizo todo en diez minutos. Luego se ahorcó. En el barrio Fonavi, en que vivía la familia, los vecinos lo describían como “un hombre amable”, “atento”, “buena persona”. Nadie quiso enterarse de lo que saltaba a la vista: la violencia y el maltrato a toda su familia. Daniela pudo contar su historia porque se escapó de la casa a los 16 años. “De chica fui a la comisaría y mi padre me trajo a las patadas porque lo denuncié”, nos aclara. La comisaría no intervino en esa instancia (Palavecino, 2016).

“Muchas cosas hacían pensar que podía pasar algo así”, sigue contando Daniela. “Desde que recuerdo, mi papá siempre fue violento con mi mamá... Quise intervenir para solucionarlo pero no pude. Me tuve que ir...”. Cometida la masacre, la escena del crimen si quedó custodiada por un fuerte operativo policial. En realidad ya no había nada que custodiar salvo las evidencias para el laboratorio del crimen.

“Yo me escapé para no seguir criándome en ese entorno”, reitera Daniela. Siendo todavía una niña, logra reaccionar y romper con el circuito de la indefensión adquirida. Sale a pedir ayuda y salva su vida. Sus otros hermanos y su madre siguieron presos de un vínculo violento y les costó la vida (Palavecino, 2016).

Una de las hijas de Vecino había logrado vivir fuera de su casa, pero extrañaba su hogar y regresó. Regresó para ser asesinada. Como muestran los valiosos registros continuos de La Casa del Encuentro (organización que brinda orientación, información y asistencia a las mujeres, niñas, niños y adolescentes

que se encuentren en situación de violencia sexista), se trata de un caso aislado. La base de estos crímenes es siempre la misma: el agresor considera a la mujer como su propiedad. Mata a los/las hijos/hijas como una forma de venganza perpetua sobre su descendencia y también elimina a cualquiera que intente interponerse.

La asociación civil *La Casa del Encuentro*, propone usar la denominación “femicidio vinculado”, partiendo del análisis de las acciones del feminicida, “para consumir su fin: matar, castigar o destruir psíquicamente a la mujer sobre la cual ejerce su dominación” (La Casa del Encuentro, s.f).

El asesinato es el último acto de una tragedia que se fue gestando a través de etapas y una serie de valencias recientes, minimizadas dentro de la familia y en toda la comunidad. La mujer de Vecino, luego de años de sufrimiento y amenazas, solo logro pedir que se mudara a la habitación del fondo.

Uno de los habitantes de la zona, que negó la situación de riesgo, murió en la escena del crimen al intentar salvar al hijo de Vecino durante la matanza. Identificar al padre de familia como “un hombre atento y buena persona” es parte de la minimización de las escenas de violencia, de los golpes y los gritos de todos los días. Minimizarlo le costó la vida.

Los vecinos, testigos ciegos y mudos, los/las hijos/hijas que habían salido de casa y regresaron negando la violencia, la comisaría que no dio trascendencia a la denuncia; fueron el telón de fondo del estrago. Los femicidios múltiples casi nunca se forjan en un instante. No son excepcionales, pues para que se produzcan basta con el silencio cómplice de los familiares, vecinos y autoridades: el caldo de cultivo de la violencia de género.

La responsabilidad del Estado es aún mayor. En el tiempo de gestación de estas muertes, la labor de prevención del Estado es prioritaria. Los mismos policías, que custodian la casa, después de la tragedia, deberían haberse movilizado para evitarla. La administración de la justicia que se aplica al castigo de los femicidios tendría que llegar a tiempo para la protección al derecho a la vida de las mujeres. La sociedad no es un conjunto estático, es una realidad viva y sus prácticas, márgenes y cuidados nos afectan continuamente a todos.

Fueron necesarias 113 puñaladas

Carolina Aló, vivió solo 17 años. Su novio, Fabián Tablado de 20, la mató en marzo de 1996 con 113 puñaladas. La cantidad de puñaladas y el ensañamiento del femicidio, llamaron la atención a los medios y el caso alcanzó repercusión. Esto sucedió, también, después de la muerte de la muchacha (Revista Popular, 2016).

Tablado, era *skinhead* (tribu urbana violenta de extrema derecha), drogadicto y usualmente reaccionaba con violencia ante la menor provocación. Sin embargo, sus conductas agresivas con su pareja no despertaron actitudes de protección en sus familiares. Lo que comentó Fabián Tablado sobre el suceso fue:

La noche que la maté había decidido tener un hijo con ella. Carolina a veces me pedía que tuviéramos uno. Yo le decía que esperara a que estemos en una mejor posición económica, a que ella creciera un poco más. Esa noche me decidí a darle ese hijo (...) Cuando tuvimos relaciones sexuales, ella en un momento me empuja y me rechaza, y ahí me volví loco y empezamos a discutir. Yo pensaba 'cómo podíamos pelear por eso que tanto anhelábamos' (...) Seguimos discutiendo y bajamos a la cocina. Fue ahí cuando yo comienzo a atacarla con los cuchillos que había en la mesada. (Revista Noticias, 2011).

Su padre y amigos nunca miraron con buenos ojos la relación, pero nadie concretó una defensa efectiva. Su padre afirmaría después del crimen: “nunca imaginé que su novio pudiera hacerle semejante cosa porque en nuestra familia nunca hubo tal violencia”. ¿Por qué nunca lo pudo imaginar? Su dificultad para hacerlo le costó la vida a su hija. Posiblemente los *catalizadores* de la violencia de género funcionaban eficazmente dentro de su mente (Revista Noticias, 2011)

Tablado ya había golpeado a Carolina con anterioridad. En su declaración dijo: “trato de no pensarla pero siempre hay algo que me lo recuerda. La pienso viva...”. Ni sus padres, docentes, vecinos y amigos reconocieron el significado de los moretones y las heridas que Carolina presentaba cotidianamente. Otras huellas corporales delataban la violencia de género diaria y permanecieron también “incomprendidas”. Negar las evidencias del maltrato siempre ha facilitado la continuación de la escalada hacia el femicidio.

Todo el entorno se sorprendió con el desenlace, no habían considerado el comportamiento violento de Fabián como actitudes dignas de denuncia. Eran delitos. Para la policía resultó fácil resolver el caso, lo poco que tardan las evidencias en ser conectadas, después del crimen.

Durante su encarcelamiento, Tablado, católico, se convirtió en evangelista. Rápidamente fueron habilitados diversos privilegios por “buena conducta”. Entre estas, se le otorgaron visitas íntimas. En una visita, intentó violentar a una mujer que ingresó para verlo. Ella tuvo que interrumpir el contacto, gritó, pidió ayuda y sobrevivió para contar la historia. También realizó la denuncia, pero no sucedió nada.

Carolina no llegó a sobrevivir porque no logró alarmarse frente a las primeras violencias. Así como tantas otras víctimas de maltrato, su conducta fue continuar la relación. Muchas mujeres maltratadas logran acudir en busca de apoyo a los servicios de asistencia social, sanitaria, policial, legal etc. Lo hacen acompañadas por su familia o en soledad. Ellas son la evidencia de que la agresividad, como autodefensa, es esencial como respuesta al maltrato: les permite vivir y tomar el control de su propia vida.

El ciclo de la violencia puede ser interrumpido por las mismas mujeres, haciendo visible lo que hasta allí fue una secreta resistencia a la violencia. La intensa aspiración a cambiar la posición de víctimas las lleva a buscar con éxito la ayuda necesaria y a realizar un sinnúmero de esfuerzos por encontrar la salida hacia una vida más plena.



El *iceberg* de la violencia de género

The iceberg of gender violence

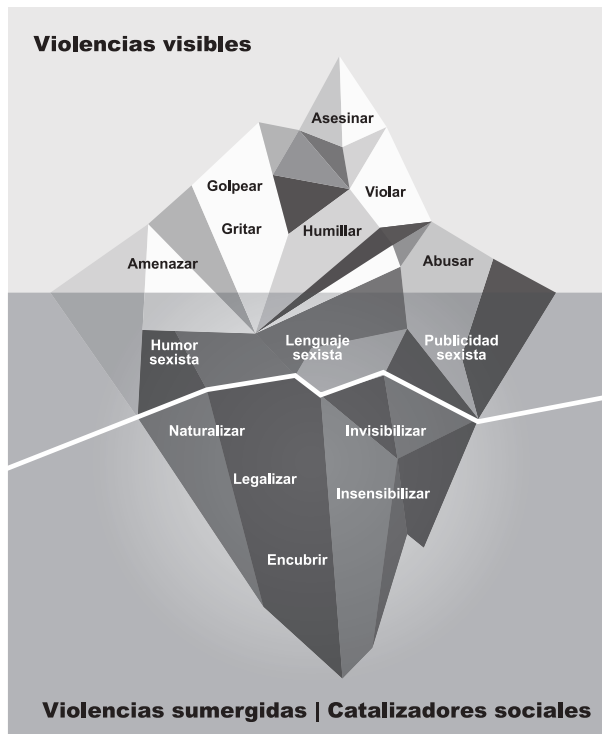


Figura 15. *El iceberg de la violencia de género.* Este gráfico ha sido elaborado a partir de un informe de Amnistía Internacional recuperado de <https://www.amnesty.org/download/Documents/84000/ior400072005es.pdf>

Imprescindibles: catalizadores psicosociales

Colaboración: Marcelo Chiantore¹

La vida, tal como la conocemos, no existiría sin la presencia de los *catalizadores*. Estos aceleradores químicos hacen que todas las reacciones que ocurren dentro de nuestro cuerpo puedan realizarse. Sin su participación actos sencillos como desbloquear nuestro celular requeriría la intervención de una grúa. El hecho de que podamos movernos, respirar, cantar o hacer el amor a temperatura ambiente es un milagro que los *catalizadores* biológicos autorizan. Durante milenios se creyó que esto se debía al “espíritu vital”.

Del mismo modo, nuestro desconocimiento de los procesos de facilitación psicosocial de la violencia es lo que nos hace pensar en “criaturas monstruosas o espíritus malignos”. La violencia se desplaza con tanta facilidad, se contagia tan rápidamente y llega a tales extremos de crueldad, que parece provenir de algo sobrenatural, pero no es así. Las relaciones humanas están facilitadas por *catalizadores* sociales y las acciones de la violencia de género también.

Los *catalizadores* psicosociales no son agentes químicos o físicos, sino acciones sociales y están insertos en las mismas reglas de relación con las que construimos y organizamos nuestras sociedades. La interacción actual entre los nuevos desarrollos tecnológicos y las reglas de relación social son complejas y su vinculación con la violencia de género, también.

Ocultos en la naturalidad de lo cotidiano, justificados por las tradiciones, defendidos por los más diversos sectores de la sociedad, los catalizadores psicosociales son los que garantizan que persista la violencia de género tal como la conocemos. Estos procesos pueden acelerar los cambios, frenarlos, estimular nuevos estilos de vida y, también, abrir camino a las más aterradoras de las conductas violentas con las mujeres.

Lo que vemos rápidamente son los insultos, el acoso, el maltrato y los femicidios. Lo que no vemos son los procesos psicosociales que diariamente sostienen esas violencias, las tornan realizables y hasta las justifican. Estos procesos sólo resultan perceptibles si los identificamos y los definimos como tales.

Lo más frecuente es que los *catalizadores* de la violencia de género no sean detectados por la mayoría. Su desconocimiento origina interrogantes ante los actos de violencia de más extremos y la pregunta habitual es “¿cómo puede haber ocurrido algo tan terrible?”, se repite una y otra vez. Frente a las

1 Marcelo Chiantore, fue docente de la Universidad de Buenos Aires en Filosofía de la Historia.

agresiones más salvajes uno de los comentarios ineludibles acerca del agresor es: “No es un hombre, es un monstruo”. La palabra “monstruo” dice que el actor no es “normal”, que solo puede ser concebido como un extremo de las fantasías de terror, un ser ajeno a la comunidad civilizada, que “nada tiene que ver” con los demás.

Nada más lejos de la realidad. Los abusadores y asesinos de las mujeres no son extraños a la comunidad a la que pertenecen sus víctimas. La gran mayoría de los actos de violencia de género son cometidos por conocidos y familiares de las mujeres atacadas. En Argentina, los datos muestran que en el año 2015, en un 70% de los casos de femicidio, los perpetradores eran allegados a la víctima (Corte Suprema de Justicia de la Nación, 2015).

Por tanto, la violencia de género no se explica porque sus actores sean una aberración de nuestra humanidad, ocurren tan a menudo por estar facilitados mediante potentes aceleradores psicosociales que garantizan su realización, permiten que se regeneren y aseguran su continuidad en el tiempo.

Los *catalizadores* sociales, que hacen fluir la violencia contra las mujeres, se mantienen inalterados a lo largo de años y resisten con notable dureza intentos por desarticularlos. Su resiliencia explica la reaparición de conductas violentas, que ya parecían superadas, y los brotes reiterados de epidemias que “surgen de la nada”. Necesitamos reconocerlos y saber que existen, que son creencias, operaciones y procesos que funcionan como *catalizadores* sociales, dentro de la trama de relaciones en la que participamos todos.

Durante los últimos miles de años, los cambios del *homo sapiens* fueron esencialmente por evolución cultural. Esos cambios nos prepararon para ser capaces de colaborar con grupos cada vez más grandes de seres humanos. Nos permitieron formar amplias comunidades organizadas sobre la tierra y desarrollar tecnología cada vez más complicada y eficaz.

En medio de este avance, los actos de la violencia contra las mujeres parecen emerger como aislados. Pero no lo están. Son en realidad eslabones de una trama compleja hundida en lo cotidiano y recubierta por operaciones de desconocimiento que hacen muy fluida su realización. Cada ciclo de violencia es facilitado por uno o más *catalizadores*, que a menudo abastecen al siguiente. Su operatoria continua es uno de los problemas más importantes que impiden terminar con la desigualdad social de los sexos.

La pandemia actual de violencia de género que vivimos es de tal magnitud, que entretenidos por los avances técnicos que nos traen novedades todos los días, parecemos conducirnos como el *Titanic*, ciegos hacia el iceberg que amenaza con destruir nuestras sociedades. Amenaza con destruirlas porque

la violencia que se ejerce contra las mujeres no afecta solo a ellas, lastima a sus hijos y desorganiza a todo el conjunto social.

Difícilmente percibidos por las miradas más superficiales, los catalizadores siguen asegurando la continua facilitación de los actos violentos. No se transforman, ni se reducen al facilitar cada acto, poseen la estabilidad que les brinda el conjunto social y solo dependen de ello. Forman la parte central del iceberg y se regeneran luego de facilitar cada conducta agresiva.

¿Por qué “fluye” la violencia de género?

¿Cuánto puede un *catalizador* acelerar una reacción que facilita? De 10 a 10 millones de veces. Actuando de modo similar a los *catalizadores* biológicos, los facilitadores psicosociales permiten que los actos violentos se aceleren, encadenen su accionar y se puedan deslizar sin resistencias por la trama de nuestros vínculos.

Necesitamos ver más allá de la superficie del iceberg, identificar qué procesos y operaciones están actuando si queremos prevenir la violencia contra las mujeres. Es necesario distinguirlos en la parte sumergida del iceberg, formando parte de los actos cotidianos de cada cultura.

Los procesos psicosociales de facilitación son también los responsables de la gravísima pandemia de violencia de género que padecemos y en la que miles de millones de mujeres del mundo están en riesgo. Esta violencia no tiene lugar en el vacío ni se realiza con completa libertad. Se encuentra inmersa en la trama de las reglas sociales y sigue patrones de uniformidad sorprendente. Dentro de esta trama vincular actúan los *catalizadores* de los actos violentos. Cada uno de ellos se puede distinguir con claridad en la medida que aprendemos a reconocerlos.

La bomba colocada en el Estadio de Manchester, en mayo del 2017, causó la muerte de veintidós jóvenes y casi sesenta heridos. No sabemos la motivación exacta del terrorista dado que murió en el mismo acto. Se trató de un atentado suicida. Es poco probable que lleguemos a descubrir qué pasó por su cabeza cuando detonó el dispositivo y se inmoló. Sin embargo, algo que quedó claro, es a qué grupo demográfico apuntó: niñas y mujeres que se sentían particularmente identificadas con la artista pop, Ariana Grande, un ícono en la defensa del poder de las jóvenes y en la defensa de sus libertades sociales y sexuales.

La acción terrorista, que tuvo como víctimas centrales a estas adolescentes, fue catalizada, entre otros factores, por la identificación del atacante con un grupo terrorista y por la creencia en que al realizar el atentado con su sacrificio personal iría a parar directamente al paraíso, y como premio a su devoción,

accedería allí a 40 vírgenes. Se ha discutido que esta creencia deviene de una mala traducción del Corán, lo que no impide que sea una certeza entre quienes participan en estos actos de terror.

Los ritos y sacrificios forman parte de numerosas religiones y creencias místicas de modo directo o simbólico. Cuando igualamos religión y ética minimizamos la violencia que suele estar presente en lo sagrado y debilitamos nuestra capacidad de entender también este aspecto de la violencia de género.

En la Argentina, en Florencio Varela, Luis Esteban Weiman de 36 años, custodio de una empresa de seguridad vació el cargador de su pistola de 9 milímetros disparando contra cuatro adolescentes en la noche del sábado, 11 de febrero del 2017 (Infobae, 2017). El blanco principal fue Denise, de 17 años, con quien había mantenido una relación amorosa. El vínculo se había cortado hacía tres meses y Luis Esteban, desde entonces, acosaba a la adolescente. No solo ejecutó a Denise; Sabrina, su íntima amiga también recibió cuatro disparos y murió abrazada a ella. Las chicas habían ido a bailar a pocas cuadras de la masacre. El victimario se había desempeñado durante 5 años en una empresa de seguridad.

Nuestra primera reacción emocional ante los casos de violencia de género es buscar rápidamente una solución mágica que termine de inmediato con ellos. “Más policías en cada esquina”. “¡Más seguridad!”, reclama la comunidad. La emoción de horror que nos lleva a clamar por más agentes armados no tiene en cuenta que puede resultar una medida insuficiente, sobre todo para crímenes que tienden a ocurrir puertas adentro. Y cuando ocurren en la calle, los *catalizadores* pueden hacer que los agentes sean partícipes de la violencia de género.

Las acciones espasmódicas de prevención o asistencia sirven para tranquilizarnos de que estamos haciendo “algo”, pero son insuficientes para proteger la salud y la vida de los millones de mujeres que, en Argentina y en el resto del mundo, están en riesgo. Para desbaratar la violencia de género es necesario ubicar y desarmar los potentes aceleradores psicosociales que las viralizan.

Ricardo Barreda un odontólogo que vivía en La Plata tomó una escopeta y terminó con la vida de su esposa, su suegra y sus dos hijas (La Nación, 2012). Fue un femicidio múltiple: cuatro asesinatos a sangre fría lo convirtieron en un paradigma de la violencia contra las mujeres.

Por otro lado, sus acciones generaron algo que se podría considerar una extraña reacción en los fanáticos del fútbol. En diversos partidos la “hinchada” coreaba su nombre elogiando su accionar. “¡Barreda corazón!, ¡Barreda campeón!”, gritaba la tribuna en cualquier momento del partido. Creíble o no, y a pesar de la condena judicial, se había convertido en un “ídolo” por el solo

hecho de haber asesinado a todas las mujeres de su familia. Los jueces lo consideraron culpable, los fanáticos del fútbol lo tildaron de héroe.

Creer que se trata de una humorada es minimizar cuánto puede influir el ejemplo de su conducta, no sólo en los que idealizan su gesto, sino también en los que escuchan los cantos de la cancha. Minimizar la violencia es una operación facilitadora. Los “cánticos” de la cancha son pegadizos y populares. Su posibilidad de estimular conductas violentas es conocida. Todos conocemos las golpizas y hasta los asesinatos en las distintas barras bravas del fútbol.

La alegre aceptación del accionar de Barreda, por parte de los hinchas le quita el horror a lo ocurrido y banaliza el crimen. Este festejo público de un femicidio múltiple muestra cómo actúan los *catalizadores* sociales que “contagian” las conductas violentas.

Diversas estadísticas demuestran que la Argentina está entre los tres países con más femicidios en Latinoamérica, junto con Honduras y El Salvador. Nuevas leyes, marchas masivas y múltiples proyectos de organizaciones sociales no han logrado modificar esta estadística en la Argentina.

Vamos a presentar un análisis detallado de las seis operaciones y los cinco procesos psicosociales que catalizan la violencia de género y tienden a mantenerla estable. Estos no se extinguirán por sí mismos como no se agotan dentro de cada conducta violenta que facilitan. Después de actuar como *catalizador* quedan intactos y son reutilizados en la producción de nuevas violencias. Los *catalizadores* psicosociales son flexibles, perdurables y se conciertan entre sí, haciendo que los actos que victimizan a las mujeres se sigan los unos a los otros, como las estaciones del año, sin pausas y sin interrupciones. Si logramos identificarlos en cada caso podremos ver de qué manera están dificultando las acciones que realizamos para prevenir la violencia de género en nuestras comunidades. Comencemos por describirlos.

Seis operaciones psicológicas facilitadoras de la violencia de género

- **Operación 1:** minimizar los daños.
- **Operación 2:** subrayar las diferencias.
- **Operación 3:** no a las decisiones consensuadas.
- **Operación 4:** exaltar e idealizar los logros masculinos.
- **Operación 5:** polarizar las pertenencias.
- **Operación 6:** negar la violencia de género.

Las operaciones facilitadoras son mecanismos circunscriptos y flexibles: que se aplican con rapidez a cada situación violenta. Pueden actuar de modo unitario o articulándose entre sí en series de creencias y actitudes más amplias a las que llamamos procesos facilitadores. Operaciones y procesos en conjunto hacen más aceptables para la comunidad las actitudes violentas contra las mujeres. De este modo, disminuyen las resistencias y la posibilidad de la condena social que constituyen su freno más rápido y adecuado.

Procesos psicosociales facilitadores de la violencia de género

Los más importantes procesos psicosociales facilitadores de la violencia de género son:

1. Naturalización
2. Insensibilización
3. Encubrimiento
4. Invisibilización
5. Legalización

Los procesos *catalizadores* de la violencia son más estables y están enraizados en las tradiciones y en las mismas reglas de relación de cada comunidad. Participan de los mitos y de los prejuicios contra las mujeres. Son parte esencial de la trama de poder dentro de los vínculos hogareños y también en las relaciones sociales más amplias. Estos facilitadores, que llegan a todos los rincones de la sociedad, son esenciales para explicar la extensión de la pandemia de violencia contra las mujeres que afecta a casi la mitad de la población del planeta. En realidad a toda ella.

En las guerras, en la calle y en la escuela, al igual que dentro del hogar y a muy diversas escalas, encontramos los mismos procesos *catalizadores* de la violencia de género. Los que actúan en las grandes matanzas muestran similitudes notables con los *catalizadores* que aparecen en el ámbito privado o íntimo. En todos los casos el objetivo de los violentos es sembrar el terror para controlar y dominar a su víctima.

En Bangalore, provincia de la India, el Estado creó el 181 como línea telefónica de emergencia para solicitar ayuda por violencia de género. La Nochebuena del 2016, la línea quedó colapsada. Cientos de mujeres llamaban

denunciando ser perseguidas, tocadas y abusadas mientras se dirigían a celebrar la festividad.

Las escenas de una epidemia desbordada se reprodujeron por las redes sociales: mujeres corriendo perseguidas por hombres que las acosaban. Estas escenas fueron seguidas en la pantalla del televisor por la imagen y las declaraciones del Ministro del Interior: “son cosas que pasan”, dijo. Y sin transición, pasó a criticar la vestimenta de las mujeres agredidas: “estaban usando en ese momento ropas occidentales”, agregó a modo de explicación de la crisis. Minimizar la responsabilidad de los agresores y revictimizar a las víctimas, como hizo el Ministro, es el accionar de un potente *catalizador* social de la violencia de género. Operó en medio de una crisis, en un país en que la violencia de género tiene dimensiones escalofriantes.

Seis de los hombres que participaron en el acoso fueron detenidos al ser reconocidos en cámaras de vigilancia como partícipes de los abusos. Luego, sus fotografías fueron publicadas en distintos medios. Otros, que también acosaron, no pudieron ser identificados y están libres. Gran parte de los habitantes de Bangalore vieron las caras de los implicados. Muchos más escucharon las declaraciones del Ministro del Interior. Estas siguen en pie y catalizan la violencia y las restricciones a las mujeres hasta hoy.

Las palabras del Ministro seguirán circulando por la sociedad y facilitarán nuevas violencias porque confunden a la comunidad sobre quién es realmente responsable de la agresión; ¿el victimario o la víctima? Quizá deberíamos decir en estos casos: “el Estado también es feminicida”. A este tipo de asesinato asociado a la negligencia estatal, el que deriva en impunidad y en numerosas muertes de mujeres es al que Lagarde (2005) llama, específicamente, feminicidio.

La descripción detallada de los cinco procesos y las seis operaciones que catalizan las violencias de género aportan un instrumento para desarrollar nuevos programas destinados a proteger a las mujeres. Detectar el conjunto de operaciones y procesos psicosociales que nos llevan a aceptar la violencia de género como algo natural, legítimo y pertinente a la vida cotidiana nos permitirá actuar específicamente sobre estos *catalizadores*, desarrollar programas de prevención y ganar eficacia en la protección de las mujeres y de todo el conjunto social.



¿Cómo facilitar la violencia de género?

How to facilitate gender violence?

Operación 1: minimizar los daños

La *operación de minimización* aparece luego de un acto violento y consiste en quitar importancia a lo ocurrido. Se trata de crear argumentos para hacer parecer menores los verdaderos costos emocionales, físicos y económicos de la violencia de género y descalificar a quienes los denuncian. Son intentos para disminuir la magnitud de los hechos y cualquiera sea su intención libran al agresor de una parte de su culpa y responsabilidad.

Las pérdidas humanas, espirituales y materiales que produce la pandemia actual de violencia contra las mujeres son cuantiosas. Las cascadas de efectos dañinos recorren toda la red social y afectan siempre a más de una generación.

La operación psicosocial de minimizar la violencia de género insiste en no permitir que se reconozca el alto costo que genera. Las estadísticas no se publican debidamente y las campañas son, en el mejor de los casos, apelaciones a la moral y a la sensibilidad general. Lado a lado de estas campañas esporádicas se insiste con el humor sexista, las publicidades que estereotipan los roles femeninos y la discriminación de la mujer en la remuneración de su trabajo.

Uno de los casos publicitarios de mayor popularidad que reproduce los estereotipos e incentivan el sexismo, se dio en las vallas publicitarias de la marca Italiana *Relish* (figura 16). Sin ningún escrúpulo, la imagen retrata una

escena de violencia sexual al incluir a dos policías brasileiros que en medio del arresto, aprovechan la ocasión para tocar y ultrajar a dos modelos. La escena no deja lugar a dudas, porque se “erotiza” la violencia sexual. Las autoridades repudiaron la publicidad, y el propio alcalde, Eduardo Paes, ordenó la retirada de las vallas en la ciudad de Río de Janeiro, considerando la publicidad como “de mal gusto”.



Figura 16. Publicidad de Relish Spring/Summer 09. Tomado y modificado de <https://gsws002.wordpress.com/2012/10/14/relish-clothing-ad/>. Relish, 14 de octubre de 2012.

En la publicidad (figura 16) Summer 09 se utiliza la imagen de abuso sexual por la policía a dos mujeres jóvenes en Brasil. Imagen recreada especialmente para la publicidad, quizá, utiliza el abuso como un estímulo visual.

Sin embargo, el cuestionamiento hacia la publicidad no tuvo como epicentro la violencia explícita contra las mujeres, su cosificación y la clara incitación a la violación sexual; sino la imagen negativa del cuerpo policial de la ciudad carioca, como lo manifestó el propio secretario de Turismo y presidente de la empresa municipal, Riotur, Antonio Figueira de Mello: “este tipo de publicidad no sólo no respeta a la corporación militar de la policía, sino que compromete la imagen de Río de Janeiro y de los propios cariocas”. ¿Realmente no la representa? (Mundo, 2009).

Igual destino corrió la publicidad de la marca *American Apparel*, en su insistente repertorio de imágenes sexistas, que evidencian una clara *cosificación* de la mujer a través de sus desnudos y alusiones denigrantes. La Autoridad de Estándares de Publicidad del Reino Unido, censuró la campaña publicitaria

de la marca por la utilización de prendas propias de la ropa escolar, mientras mostraba a la mujer como objeto sexual (Bazaar, 2018).

Su fundador, Dov Charney, incluso, ha sido denunciado por acoso sexual laboral. Una reportera de la revista “Jane” manifestó que Charney se masturbaba delante de ella mientras le hacía un reportaje. Se agregó a este escándalo otros donde se le acusa de acosar sexualmente a sus empleadas. Este contexto de acusaciones nos muestra qué la violencia publicitaria pertenece a largas cadenas de *discriminación* y *cosificación* de la mujer. Si bien, nos pueden aclarar en qué lugar de la mente surgen las ideas que finalmente terminan en los avisos publicitarios, no logran explicar por qué las empresas más conocidas de ropa las adoptan como propias.

Por otra parte, la imagen de *American Apparel* muestra parte de la cintura y la pelvis de un hombre vestido que tiene entre sus manos las piernas abiertas de una mujer (figura 17). La mujer en posición pasiva, parece ser un objeto del hombre. La posición del varón, sin dudas muestra el dominio que tiene sobre la mujer. La imagen tiene atributos simbólicos, fálicos y agresivos evidentes.



Figura 17. *American Apparel*. La publicidad pertenece a la marca American Apparel donde aparecen detalles del cuerpo de un hombre que está dominando sexualmente el cuerpo de una mujer. Tomado y modificado de: <https://www.harpersbazaar.com/es/moda/noticias-moda/a334368/polemica-censura-y-es-candalo-vuelve-american-apparel/>. Harpersbazar, 2017.

Quizás al extremo del sexismo logra llegar el cartel publicitario de la marca de ropa masculina *Duncan Quinn*, en el año 2008 (figura 18). En él vemos a un psicópata bien vestido que posa con glamur después de perpetuar su asesinato. En la imagen se representa la escena de un femicidio. Pero la sugerencia es evidente, hay un estatus de poder y la estetización del asesinato de las mujeres. Nada más insinuante para contribuir con la oleada de femicidios en el mundo, que la proliferación de imágenes que incitan, frivolan e idealizan el asesinato de las mujeres. Hacen apetecible el femicidio y parte de la oferta erótica.



Figura 18. La publicidad de Duncan Quinn utiliza la representación de un asesino, con glamur, que acaba de asesinar a una mujer. La idea parece ser buscar la excitación sexual del que ve el aviso. Tomado y modificado de: <http://www.unitedexplanations.org/2014/04/22/los-10-anuncios-mas-machistas-del-siglo-xxi/>. Diez, P., 22 de marzo de 2014.

Las marcas de zapatos, utilizan el asesinato de las mujeres como argumento de venta. Lujosos autos que ostentan trozos del cuerpo y hermosos zapatos dentro de la maleta de un auto. El femicidio es más elegante con zapatos de marcas como *Melbourne Lula* (figura 19) y de *Jimmy Choo* (figura 20). En el 2013 el femicidio ya tenía en el mundo la característica *epidémica* que tiene en la actualidad.



Figura 19. La imagen pertenece a la marca *Melbourne Lula* y alude al femicidio como atractivo para promocionar una marca de zapatos. Tomado y modificado de: <http://theconversation.com/why-is-the-advertising-industry-still-promoting-violence-against-women-64086>. The Conversation, 13 de septiembre de 2016.



Figura 20. Publicidad de la marca Jimmy Choo. Escena de un femicida cavando la tumba de su víctima. Tiene una distante resonancia con fotografías de horrores del nazismo. No tan lejos del Nazismo, la víctima de un femicidio inmediato contempla desde la cajuela de un auto como le cavan la fosa. Esta foto pretende aparentemente promocionar los zapatos que sobresalen hacia la izquierda de la imagen. Tomado y modificado de: <http://www.unitedexplanations.org/2014/04/22/los-10-anuncios-mas-machistas-del-siglo-xxi/>. Diez, P., 22 de marzo de 2014.

Con seguridad cualquier salsa, dulce o líquido, pueden ser erotizados debidamente. El ketchup, cáctup o cátsup, según el país es sin duda, una de las salsas más populares para las comidas rápidas. De todos modos, se resalta aquí la actitud de los creativos publicitarios que hicieron esta imagen para *Ketchup Heinz*, la más sonada salsa de tomate de Estados Unidos y Europa (figura 21). Como aclaración nos agregan: “Con Ketchup, todo se traga mejor”. No casualmente la imagen de quién está probando el trago es de una mujer (Reasonwhy, 2018).



Hace más fácil tragarse cualquier cosa.



Figura 21. Publicidad de la marca Ketchup Heinz con una clara alusión sexual. Tomado y modificado de: <https://www.buzzfeed.com/copyranter/the-21-most-offensive-fake-ads-of-the-year>. BuzzFeed, 10 de marzo de 2013.

Indumentaria, comida rápida y seguimos con los autos: si nos quedaran dudas de cómo cosificar a una mujer, podemos instruirnos con la imagen publicitaria de la empresa *Renault*. En una feria de autos utiliza un aviso que es una verdadera lección de cosificación humana. Logran naturalizar la violencia de género igualando a una mujer divorciada, con un auto “usado”. Veamos cómo lo hace en la frase impresa sobre el tapizado que dice: “Paula Hernández, 40 años, dos veces divorciada” (figura 22). La analogía no puede ser más clara. La idea placentera es la cosificación directa. ¿Provocación, cinismo o burla? aunque la publicidad no incita al cuestionamiento, sino que lo amordaza.



Figura 22. La reconocida marca de automóviles *Renault* utiliza la imagen de una mujer para promocionar una feria de autos usados. Tomado y modificado de: <http://la-coleradeaquiles.blogspot.com/2008/04/hermenuti-ca-ii-publicidad.html>. La Cólera de Aquiles, 2008.

Fluid Hair, en una burla casi siniestra de la violencia contra las mujeres, una peluquería Canadiense utiliza esta campaña publicitaria (figura 23). Tanto minimiza los daños sufridos por una mujer que la invita a maquillarse y peinarse atractivamente. Humillación, burla y cosificación se dan la mano en este intento de relativizar el sufrimiento humano. Dos son los protagonistas de la imagen: el hombre, foco de la imagen, es iluminado por una luz que le cubre la espalda, el collar de diamantes en mano para su víctima.



Figura 23. La peluquería Canadiense Flud Hair utiliza la imagen de una mujer maltratada para promocionar su marca. Tomado y modificado de <http://www.unitedexplanations.org/2014/04/22/los-10-anuncios-mas-machistas-del-siglo-xxi/>. Diez, P., 22 de marzo de 2014.

Esta revictimización no surge al azar, para aclarar sus intenciones, la empresa agrega: “¿Es publicidad al filo? Sí. ¿Tiene la intención de ser una mirada satírica a la vida real que genere conversación y debate? Por supuesto. ¿Es para el gusto de todo el mundo? Probablemente, no” (Infobae, 2016).

En una campaña, de ejemplar mal gusto, la marca *Belvedere Vodka*, publica la imagen que antecede y que muestra a un hombre en posición de acoso evidente, con los ojos azorados de una mujer. Por si alguien no entendiera de que se trata de un abuso, su slogan publicitario aclara: “A diferencia de algunas personas, *Belvedere* siempre entra suavemente” (figura 24). La sugerencia parece ser “si va a violar, tómese un vodka antes”. Seguramente hay hombres que la siguen (Marketing Directo, 2012). En el 2012, la marca y que tiene numerosos seguidores en redes sociales tuvieron que enfrentar los fuertes cuestionamientos a raíz de su “burlesca” publicidad alusiva a la violación sexual de una mujer.



Figura 24. La marca Vodka Belvedere alude a una violación sexual. La peluquería Canadiense Flud Hair utiliza la imagen de una mujer maltratada para promocionar su marca Tomado y modificado de: <http://theconversation.com/why-is-the-advertising-industry-still-promoting-violence-against-women-64086>. The Conversation. 13 de septiembre de 2016.

La sociedad entera parece estar representada en las ideas que propone tanto las empresas como sus publicistas, intentando hacer bromas que hagan más “digerible” la violencia de género. Agregan nafta al incendio.

Teresa Lauretis (1989), propuso en su artículo *La tecnología del género*, que el género, en tanto representación, ha sido un producto de distintas tecnologías sociales y culturales, entre las cuales podríamos incluir perfectamente a la imagen publicitaria. Ella, subraya especialmente la marcada *sexualización* de la imagen femenina en el cine. Esta actitud reiterada en el cine y en las publicidades ha sido denominado *cosificación*.

Estudios sobre el aparato cinematográfico, equiparables también a las imágenes publicitarias, que no solamente insisten en reproducir los imaginarios sexuales del cuerpo femenino, sino que también pueden incitar y promover las violencias de género, tal como hemos podido observar.

En palabras de Lauretis (1989) “El género es una representación, lo que no quiere decir que no tenga implicaciones concretas o reales, tanto sociales como subjetivas, para la vida material de los individuos. Todo lo contrario” (p. 9).

Al minimizar la violencia se tiende a menospreciar los efectos físicos, verbales y emocionales. La minimización de la violencia es corriente: “no te grité, te hablé un poco fuerte...”, “de ninguna manera te estaba insultando, solo te decía mi opinión...”. Las explicaciones abundan: “no te zarandé, yo solo trataba de sostenerte.”, justifica el moretón ocasionado por una sacudida brusca. Tal como ocurrió en el caso de Carolina, la minimización lubrica el camino al femicidio. Se dice todo esto y no se acepta que se ha cometido un acto violento deliberado.

Minimizar la violencia de género y disminuir la importancia de los daños ocasionados a la víctima, sus seres cercanos y la comunidad toda no es una operación solitaria. Lleva asociados el trasladarle la responsabilidad de los sucesos. Aquí se destacan comentarios tales como “lo que pasa es que vos sos muy sensible”, “¡Estás exagerando!” o “Reaccionas como si te hubiera querido matar”.

Esta operación facilitadora contribuye a prolongar en el tiempo la capacidad de dañar de quien realiza actos violentos. Permite seguir haciéndolo sin mayores quejas, ni reclamos. Al hacerse menos responsable de las “leves” consecuencias de su accionar violento, mediante la minimización, será el perpetrador quien podrá continuar su vida sin demasiadas alteraciones

“Fue sólo una vez” y “ya pasó” se agregan a la minimización junto una catarsis de buenas intenciones y promesas de corrección: “te aseguro que nunca más va a pasar”, “no volverá a ocurrir” y “en realidad yo te quiero mucho...”, son algunas de las declaraciones más habituales del violento. Tratan así de amortiguar los efectos de sus actos y de impedir las rupturas que su violencia puede generar. Es notable el poder de convencimiento que tienen estos reiterados juramentos a pesar de resultar siempre incumplidos. La esperanza del cambio logra mantener por largos años relaciones que por sus actos violentos deberían ser insostenibles.

En un filme español ejemplar dirigido por Icíar Bollaín, *Te doy mis ojos* (2003), el guion y los diálogos se generaron a partir de las preguntas hechas por sus traductoras. Preguntas como: ¿por qué las mujeres toleran un promedio de diez años junto a un hombre que la maltrata?, ¿por qué no solo no se van, sino que muchas aseguran seguir amándolos? La razón citada frecuentemente de la dependencia económica femenina no explica el hecho de que una de cada cuatro mujeres en Europa y Estados Unidos, hayan vivido a lo largo de su vida, por lo menos, una relación de violencia.

A partir de la recolección de nutrida información, las autoras del guion, infieren que la razón central de este fenómeno es la esperanza recién nacida,

después de cada una de las crisis, de que “su” hombre pueda cambiar. Falsas expectativas que no terminan de desvanecerse.

La protagonista de *Te doy mis ojos* (2003), vuelve a esperar que el hombre que va a entrar por la puerta de casa, no sea el hombre que en reiteradas ocasiones le ha golpeado, sino el otro, de quién se enamoró. El cine español se ha permitido mirar de frente y en primer plano las violencias de género escondidas bajo la naturalización de la vida cotidiana. El filme puede ser uno de los instrumentos de cambio que contribuya a concientizar a las mujeres que sufren maltrato acerca de que tales expectativas son fantasiosas.

La operación de minimización es, con frecuencia, un intento “bondadoso”, dirigido a contener emocionalmente a las víctimas de un trauma. “ya pasó, ahora miremos para adelante” o “el tiempo lo cura todo” son frases que tienen la pretensión de consolar y calmar. Pese a eso, al mismo tiempo disminuyen la gravedad del ataque y genera confusión. No será cierto que el tiempo alivie, en general, agrava. Cuando una conducta no es sancionada ni señalada, tiende a repetirse, de forma cada vez más grave.

La situación social de inferioridad de las mujeres, dentro de la enorme mayoría de los países, facilita que esta operación psicosocial funcione sin mayores contrastes. Al no considerar a las mujeres como sus iguales, muchos hombres pueden minimizar la importancia de los daños que su conducta genera.

Esta operación funciona sobre todo como un acelerador cuando disminuye la sanción legal o social del acto violento. En ese caso, disminuyen las penas y potencia la reincidencia. Un gran número de los crímenes contra las mujeres son realizados por reincidentes, que no han sido debidamente juzgados ni supervisados. Se los suele llamar “repetidores”.

Una sentencia legal incomprensible

Un ejemplo claro de la operación de minimización se puede encontrar en el accionar de los jueces de la Cámara Nacional Criminal y Correccional en 1989. En este caso, los magistrados utilizaron varias minimizaciones de la violencia de género en el momento de dictar sentencia en un caso de abuso sexual a una menor de edad.

El 22 de agosto de 1987, Julio Tiraboschi llevó, mediante engaños, a una niña de 8 años a las cocheras del edificio en el que trabajaba como encargado. Una vez allí, la condujo a un baño, la sentó sobre el inodoro e introdujo su miembro viril en la boca de la menor, diciéndole que adivinara qué dedo era.

La mamá de la niña se enteró de lo ocurrido cuando encontró a su hija golpeándose la cabeza contra una ventana mientras emitía quejidos. Al observar

esta conducta inusual, preguntó por las razones. La niña relató lo sucedido (Ruiz, 2011).

Tiraboschi reconoció ante la justicia haber cometido el abuso. La cámara de apelaciones, compuesta por los doctores Carlos Elbert, Edgardo Donna y Eugenio Zaffaroni, recibió el caso en apelación. Debía resolver la condena a siete años de prisión, junto a la pena de pagar 43.000 australes por concepto de indemnización por daño material y moral. La serie de minimizaciones realizadas por los camaristas transformaron su sentencia en un ejemplo nítido de esta operación.

El primer paso minimizó el carácter sexual de la “*fellatio*” tipificándola como una conducta que no culmina en “acceso carnal”. La minimización permitió cambiar la carátula del caso, dejando de ser “violación” para quedar enmarcada dentro de la figura del “abuso deshonesto”. Es necesario aclarar que al nuevo delito le corresponde una pena máxima menor.

La condena por abuso deshonesto tampoco fue aplicada al victimario por decisión de dos de los tres miembros de la cámara, los doctores Elbert y Zaffaroni. Ellos se inclinaron por bajar la pena de 4 años a 3 años, en virtud de una serie de argumentos que no hacían otra cosa que disminuir los daños generados por Tiraboschi.

El Dr. Elbert (1989) manifestó en la sentencia: “No dudo que todo abuso sexual puede ser traumático para la víctima. Entiendo que el hecho resultará tanto más traumático, cuanto más doloroso, agresivo, físicamente lesivo o rodeado de circunstancias chocantes sea, en tal sentido no tengo duda que la penetración bucal no es dolorosa” (p. 4).

Preocupado por la integridad física del abusador, el Dr. Elbert (1989) agrega: “La misma posibilidad de mutilación para el agresor que lleva implícita, distingue “la relación oral” de la penetración vaginal o anal. Estas últimas, ejecutadas en niños, provocan generalmente, desgarros, efusiones sanguíneas, lesiones internas y agudos dolores. Teniendo en cuenta el posterior trauma cultural de la pérdida prematura de virginidad, que tampoco existe en la “*fellatio*”, queda para mí claro, que esta práctica sexual es totalmente distinta a la introducción vaginal o anal compulsiva” (p. 4).

El juez afirmó en la sentencia que el agresor corrió el riesgo de ser mutilado por forzar una relación oral con una menor. Quizás su Señoría estuviese más preocupado por la integridad del hombre abusador que por la víctima de violencia sexual, incluso, tratándose de una niña. No siendo suficiente, su perspectiva resta importancia a otras dimensiones de los traumas que la psicología infantil y pediatría han destacado largamente (Finkelhor, 1985).

Más allá de las confusiones que introduce el juez en su sentencia, sobre la trascendencia de los distintos tipos de abuso, es evidente que acentuar los riesgos imaginarios del victimario y no integrar los riesgos reales de la víctima es una manera clara de minimizar la violencia de género del acto criminal cometido. Su Excelencia insiste en usar el mismo facilitador: “tal como lo señala la defensa, el único hecho imputable se consumó a oscuras, lo que reduce aún más el contenido traumático de la desfavorable vivencia para la menor” (p. 5). El argumento de que el abuso, por haberse consumado a oscuras, resultaría menos traumático no se sostiene en ningún conocimiento médico o psicológico sobre la infancia. La escena perdurará como estrés post-traumático y requerirá apoyo psicológico para la niña. Quizá la oscuridad la agrave (Tiraboschi, 1989). Los estudios en adultos muestran que los niños que han sido víctimas de abuso sexual tienen el doble de posibilidades de mostrar electroencefalogramas anormales (Black, 2008).

Otro de los camaristas, el juez Donna, contribuye a la minimización y adhiere al cambio de calificación, pues también considera que no ha habido, en este caso, acceso carnal en tanto no hubo “copula, coito, conjunción, ayuntamiento”. El Dr. Zaffaroni (1989) acuerda, así, con el cambio de calificación: “...lo que así voto, adhiriendo con respecto a este punto así como a los demás que fueron materia de apelación al voto del Dr. Elbert” (p.10).

Continuando con la empatía hacia el acusado, el doctor Zaffaroni (1989) agrega: “... particularmente las dificultades que puede tener el procesado para ganarse la vida en el futuro y la trascendencia a terceros que esto puede causar. Tan inocentes como la víctima son los terceros vinculados al procesado, cuyo interés también deben tomarse en consideración, porque así lo impone el principio de personalidad e intrascendencia de la pena” (p. 17).

Si las penas y las indemnizaciones merecen ser reducidas debido a que los familiares del agresor son inocentes, quizás deberíamos cambiar todo el sistema judicial, dada la universalidad del problema. ¿O este criterio se aplicará sólo a la violencia de género?

Operación 2: subrayar las diferencias

Sin duda alguna, los hombres y las mujeres somos diferentes. No es tan clara la distinción entre los rasgos innatos y aquellos aprendidos por la cultura. Es materia de discusión continua cuáles de las características están determinadas por la biología y cuáles son marcas arbitrarias puestas en cada género por la sociedad en la que vivimos.

Este tema ha sido tan discutido que nombrarlo produce náuseas. La mayor parte de los *catalizadores* de la violencia de género se dedican, además, a acentuar las diferencias biológicas entre los sexos y no resaltar sus semejanzas. Las creencias facilitadoras están plagadas de superficialidades y prejuicios. En esta, como en toda discriminación social sobre un grupo humano, el manejo de los datos objetivos se acomoda a “pedido del consumidor”.

El humor también ha jugado un papel importante en acentuar las diferencias entre los sexos, como poderoso catalizador que tiene mucho que ver con el poder, jerarquizando y siendo herramienta de control social. Ese humor, que facilita la reproducción de los estereotipos, trivializa la violencia sexual, fomentando la cultura de la violación y la dominación masculina.

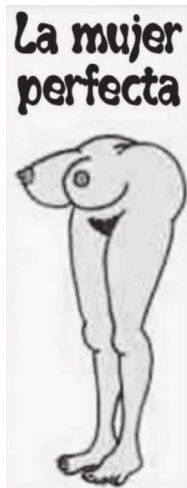


Figura 25. *La mujer perfecta.* La caricatura se titula “La mujer perfecta”: sin duda, nos sugiere que partes de su ser podría eliminar una mujer que aspira a la perfección. Recuperado de: <http://maurojoc.blogspot.com/2009/11/la-mujer-perfecta.html>. Blogspot, 19 de Noviembre de 2009.

Subrayar las diferencias existentes entre hombres y mujeres e inventar algunas más es una de las operaciones psicosociales que lubrica la circulación de la violencia contra las mujeres en todas las comunidades. Insistir en discriminar es una violencia en sí misma. Las diferencias biológicas entre los sexos son mínimas. Mayores son sus semejanzas. Subrayarlas y adjudicarlas a la biología misma es considerarlas inmodificables por la cultura. Las sociedades actuales están sacudiendo violentamente esta manera de pensar. En occidente se acepta crecientemente dentro de la ley la elección de género que hacen sus ciudadanos. Esto ha ampliado los derechos sociales de las mujeres y ha hecho crecer la aceptación de las divergencias en este campo.

Mediante este catalizador se difunden una serie de mitos y prejuicios que atribuyen características imaginarias a la diferencia de los sexos. Se les otorga además, una rúbrica científica inexistente. “Los niños varones nacen con una capacidad de lanzar sus juguetes más lejos que las niñas”, es el comentario publicado en un periódico por un conocido neurofisiólogo.

Las “comparaciones” más comunes no cuentan con pruebas rigurosas que las sostengan. Pese a eso, los comentarios tienen una popularidad asombrosa. Se encuentran millones de legos y “especialistas” dispuestos a contribuir con detalle. Su labor continua hace ver a la población diferencias imaginarias entre ambos sexos. En la mayoría de los casos, las comparaciones disminuyen las virtudes de las mujeres frente a las de los hombres. Los estereotipos de género reciben una colaboración “voluntaria” de millones de personas todo el día. Sea en directo o a través de las redes sociales.



Figura 26. Humor recurrente en las redes sociales como Twitter donde suelen afianzarse el machismo y los estereotipos de género. Recuperado de: <https://www.enfemenino.com/feminismo/frases-sexistas-en-medios-y-redes-sociales-s1978370.html>, por En Femenino, 2017.

Un trino publicado por la página oficial de Ariel, en un intento de naturalizar la violencia a través de la discriminación de la mujer, pregunta: ¿Quiénes lavaban mejor los platos, las suegras o las esposas? Descartar que podría lavar bien un hombre, ofende a ambos géneros.



Figura 27. Foto de Twiter. Recuperado de: <https://www.enfemenino.com/feminismo/frases-sexistas-en-medios-y-redes-sociales-s1978370.html> por En Femenino, 2017.

Las redes sociales también han sido un espacio adecuado para debatir la estereotipia y la exageración de las diferencias entre hombres y mujeres. Al hacer intentos por desarmar este potente catalizador ha puesto en jaque a muchos de discursos que promueven la violencia. Han ofrecido su capacidad comunicativa como espacio apto para la resistencia y el activismo político de las mujeres. Ha sido el medio para coordinar multitudinarias marchas promovidas desde el interfaz de Facebook o Twitter; escraches y otro tipo de manifestaciones populares.

Los avances de la comunicación digital y la popularidad de las redes sociales, expanden la grieta entre las dos caras de un territorio en disputa. Mientras permiten la ampliación de la información y la participación democrática, también son el escenario en el que se extrema y se acentúa la violencia.

“Andá a lavar los platos” es la frase sexista más común de la Argentina. La escuchan en reiteradas oportunidades las mujeres que realizan una tarea que se supone solo para hombres. Ante un error de las mujeres, ejecutando “tareas para machos”: saldrá disparada la frase. Por ejemplo, manejar un automóvil, opinar acerca de fútbol y otras cuestiones culturalmente “masculinas”. No importa que hayan mujeres corriendo carreras en la Fórmula Uno. Tampoco importa que la Argentina haya elegido mujeres como presidentas, senadoras, diputadas y juezas de la Suprema Corte de Justicia. Eso no ha hecho desaparecer de las calles el popular dicho que las reenvía a la cocina varias veces por día. En España, el dicho es reemplazado por la frase “el poeta a la leonera, la mujer a la cocina”.

El presidente de la Universidad de Harvard, Lawrence Summers, afirmó, en enero del 2005, en un discurso frente una conferencia de economistas, que “las mujeres nacen con menos capacidades para investigar en ciencia. Se trata de su genética”. Aseveración categórica que llega desde el Rector de la universidad

más prestigiosa del mundo. Cabe, sin duda, preguntarse: ¿las mujeres? ¿Todas las mujeres? ¿Cuántas de ellas?

En la polémica pública que siguió al discurso del Rector, un prestigioso psicólogo de esa misma casa de estudios, Steven Pinker (2013), comentó: “ya a principios de los años 70, las mujeres en la ciencia dejaron de ser una rareza y pasaron a ser un hecho. Hoy en día, en campos como el del desarrollo del lenguaje la mayoría de las investigaciones son dirigidas por mujeres. Aún en aquellos temas con una mayor proporción de hombres, las contribuciones de las mujeres son indispensables”. Agregó luego: “cualquier comentario que intente hacer retroceder el tiempo es moralmente odioso y científicamente una ruina”. Puede que las bombas atómicas, su posible uso y consecuencias nos atemorizen profundamente. Esto no nos permite desconocer que la radiación, fenómeno que les permite estallar, sea un fenómeno descubierto por María Curie, química francesa que, por sus trabajos en ciencia, recibió dos premios Nobel en el siglo pasado.

Seguramente el rector de Harvard no puede ignorar este hito de la historia de la ciencia. Summers no hubiera llegado a su cargo si así lo hiciera. Con su autoridad ha participado de una operación social que facilita la violencia de género; así como el primer ministro de la India, el juez canadiense y los terroristas de *Boko Haram*. Operaciones que consisten en separar las capacidades de los hombres de las virtudes de las mujeres.

Toda operación de discriminación social parte de quien detenta el poder y selecciona la característica que va a ser comparada. Él será juez y parte. Ya que, finalmente, evaluará la característica que él mismo ha preseleccionado. En principio, este y otros *catalizadores* de la violencia de género están al servicio del poder masculino establecido.

Remarcar y aún exagerar las características que distinguen a los hombres de las mujeres es una operación grave porque disminuye las posibilidades de comprensión mutua. Al hacerlo, obstaculiza el desarrollo de los sentimientos de empatía, reconocimiento y consideración por el otro. La empatía es la emoción más poderosa para regular y controlar las acciones violentas.

Registrar las múltiples semejanzas entre ambos sexos aumenta la comprensión mutua y la empatía. La distancia emocional, por el contrario, facilita la violencia de género. Reconocer las semejanzas es la base de una de las normas éticas centrales de nuestra cultura, la norma de Kant (2002) “obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que torne ley universal”. Fue una de las principales enseñanzas de la religión católica: “ama a tu prójimo como a ti mismo”. Y podría ser la base de una distribución más simétrica del poder entre los hombres y las mujeres de nuestras sociedades.

Desconocer nuestras semejanzas y acentuar las diferencias se denomina sexismo. La discriminación y la exclusión, son operaciones que siempre aceleran la violencia dentro de las comunidades y se realizan contra distintos grupos, colectividades y aún entre naciones. También, se ejercen dentro del ámbito intrafamiliar, facilitando de esta manera la violencia llamada doméstica.

Solo las más rigurosas investigaciones científicas, realizadas con métodos impecables y evitando cualquier desviación intencional en su diseño y mediciones, pueden brindarnos alguna claridad sobre el tema de las diferencias entre los sexos. Entretanto, persiste un amplio marco social de mitos y creencias que se utilizan en forma sistemática para sostener la más flagrante violencia contra las mujeres.

La renombrada especialista, Elizabeth Spelke (2009) ha dirigido numerosas investigaciones acerca de los parecidos y las diferencias en el desarrollo de los bebés. Trabaja con niños que todavía no pueden hablar, caminar ni aún gatear. Los experimentos de su laboratorio en el Williams James Hall de la Universidad de Harvard, se basan en el fenómeno de la “mirada preferencial”.

Es interesante subrayar que Spelke (2009) mostró que todos los bebés, sean niñas o niños, nacen con el mismo potencial de adquirir iguales conocimientos. No se detecta ninguna diferencia en las capacidades cognitivas que estén vinculadas al sexo del recién nacido.

Esta investigadora y su equipo dieron origen a numerosos descubrimientos sobre la gran amplitud que tiene la capacidad de comprensión innata de bebés de la especie. Esto les permite a ambos una adquisición rápida de los mismos conocimientos.

Spelke buscó exhaustivamente y no pudo encontrar diferencias en los mecanismos especializados de aprendizaje entre los bebés. Tales diferencias no aparecen en ninguno de los experimentos realizados. Por cierto, las diferencias que se pueden detectar luego, necesariamente están ligadas a la marcada variación con que la cultura organiza la crianza de las mujeres y los varones.

Tan pronto como sabemos que va a nacer una niña comenzamos a decorar su cuarto de rosado con mariposas y flores. Tenemos la ilusión generalizada de que nuestra hija será muy “femenina” y empezamos a llenar su futuro vestidor con prendas adornadas, brillos y volados. Su primera caja de juguetes estará provista con juegos de té y muñecas. Investigaciones realizadas por psicólogos australianos muestran que los bebés son manipulados de distinta manera según al sexo al que pertenecen. Las niñas son tratadas con mucha más “suavidad” que los varones. De modo que de los primeros contactos se van marcando la actitud cultural que definirá características psicológicas de ambos géneros.

Todas estas conductas y otras, van colocando sobre el cuerpo y la psiquis de los bebés, lo que luego se entenderá como natural de cada sexo. Pese a que muchos padres no se dan por enterados, establecen desde temprano el alumbramiento de que la hija va a ser la “damita perfecta”, y el varón “el muchacho deportista”.

El mito más frecuente es que las mujeres “están preparadas desde que nacen para cuidar de los niños y el hogar”. Casi nadie lo discute, tiene milenios que lo avalan. Es un molde “maternal” que ubica a las bebés en un rol cuando todavía no han salido de su cuna. Que ser “femenina” es estar destinada a quedarse en el hogar se enseña con el primer sonajero rosado que se le regala a una bebé, y con el primer moño rosa que adorna la puerta de la habitación de su madre en la clínica obstétrica.

Si queremos saber cuán arbitrario es el código de color que separa tajantemente los géneros hoy, podemos enterarnos que: “el color rosa es un color más fuerte por derivar del rojo, y por lo tanto, más adecuado para los varones” tal como decía el catálogo para el año de 1917, *Earnshaw's Infants' Department* (Departamento Infantil de una tienda inglesa).

Las grandes tiendas se dividieron en ese momento y la revista Time mostró que en 1929 los colores que codificaban el género estaban distribuidos al azar en los distintos almacenes. Recién, en los años 50 empezó a primar el rosa para las mujeres y el traje que Jackie Kennedy llevaba puesto cuando asesinaron a su marido era un “rosa frutilla de Chanel”. Lo mismo el escandaloso rosa fuerte que ostenta Marilyn Monroe en el film “Los caballeros las prefieren rubias”.

Es en los 80 que “El rosa es para las nenas” se impuso como código indiscutible. Terminó por ser adoptado por las *Barbies* y otros “arquetipos femeninos” (Maglaty, 2011). Desde ese momento debió ser usado sin discusión alguna desde la salida del útero para tranquilizar a padres y parientes de que el niño y la niña tenían su género marcado por su anatomía, sin autonomía. En realidad allí empezaba la marcación social. Los publicistas y los especialistas en marketing son quienes lograron que el código celeste/rosa parezca tan natural como eterno.

Muchas de las diferencias que se remarcan entre los hombres y mujeres tienen el mismo grado de artificialidad. Son inventos populares o fabulaciones comerciales. La transformación de la Natividad de Cristo en una fiesta plena de fuegos artificiales y consumo tiene la misma trayectoria histórica que los colores “femeninos y masculinos”. Las mujeres participamos en culturas donde se sostiene que:

- Las mujeres no son tan fuertes como los hombres.
- Las mujeres no son buenas para algunos deportes.
- Las mujeres no necesitan ir a la universidad para cuidar a sus hijos.
- Las mujeres no son adecuadas en política.
- Las mujeres deben cocinar y hacer las tareas domésticas.
- Las mujeres son responsables de criar a los niños.
- Las mujeres no tienen habilidades técnicas y no son buenas en proyectos “prácticos” como reparaciones de automóviles.
- Las mujeres están destinadas a ser las damiselas en peligro. Nunca el héroe.

Y la lista continúa... Todo lo anterior no es cierto. A pesar de su falsedad hombres y mujeres pueden terminar creyéndolo como resultado de la iteración.

La exageración de las diferencias devalúa el lugar de la mujer y facilita la violencia de género. Ninguna de las afirmaciones que anteceden está demostrada. Lo que sí está demostrado, al lado de estos mitos es que las mujeres ganan menos por cada hora trabajada que un hombre en todo el planeta. Por ejemplo, en Estados Unidos, las cifras denuncian que sumando los salarios a lo largo de toda su vida, las mujeres ganan solo el 73% de lo que ganan los hombres (Agness, 2016).

Por el lado de Hollywood existe un lado B que no sale en la pantalla, Jennifer Lawrence, ganadora de un Oscar y un Golden Globe, una de las actrices más requeridas por la industria del cine, protestó públicamente porque las condiciones de su salario difieren y son en cuantía menores que el de cualquier protagonista varón de una película. Lejos de ser una queja más, sus declaraciones han contribuido a sostener una tensión en el ambiente que desde hacía tiempo se venía sintiendo. Las reacciones en Twitter fueron varias: por parte de colegas como Emma Watson, quien la felicitó por ser capaz de exponer la situación, o como el acuerdo del propio Cooper, con quien Jennifer ha rodado algunas de sus películas incluyendo *La gran estafa americana*. El título podría bien ser utilizado para la situación salarial de las actrices.

Ha sido más poderosa sobre el tema de los abusos que conseguir una retribución igualitaria, o el desarrollo del poder de las mujeres. Este efecto sobre la economía de hombres y mujeres es, a su vez, un gran facilitador de la violencia, ya que debilita de forma permanente las posibilidades de autonomía femenina. En una entrevista de la cadena CNN, la ex candidata a la presidencia

de Estados Unidos (2016), Carly Fiorina, anteriormente directora general de Hewlett Packard, dijo en una entrevista reciente que “en el 2018 hay el mismo número de mujeres en altos puestos ejecutivos de empresas importantes que había hace 20 años. Las mujeres no avanzamos un paso”.

Según las cifras de Forbes, cuando se compara los salarios, los hombres salen muy favorecidos. Esto ocurre solo en las fábricas y talleres, se aplica también a los fabulosos ingresos de los actores y actrices de Hollywood. Por tomar un año, en el 2013, los actores ganaron casi el triple que las actrices, lo que significa que por cada dólar que se llevaron a casa los varones de mayor nombre en la gran pantalla, ellas solo percibieron 40 centavos (Scarpellini, 2015).

La ejecutiva de Sony, Amy Pascal, sostuvo: “Creo que el sistema está orientado para que ellas fallen y vamos a tener que cambiar mucho de lo que hacemos...” (THR, 2014). Como vemos la exageración de las diferencias entre los hombres y las mujeres no reconoce territorio, clase social ni ocupación. Es un facilitador de la violencia que opera de modo transversal en todas las sociedades actuales. Afecta a las mujeres que están recogiendo la cosecha en México, cuidando enfermos en la Argentina o deslumbrando espectadores en la Meca del Cine.

Activo el catalizador, no debería extrañarnos la constante y reiterada lista de denuncias de acoso sexual a actrices jóvenes. Violencias reforzadas a lo largo de los años por el poder de los directores, productores y actores, en general, los poderosos de Hollywood. El silencio y complicidad que mantuvo oculto el maltrato a las mujeres que trabajan en la meca del cine, se ha roto. Las denuncias que se realizan sin interrupción y que también incluyen a poderosos políticos contribuirán a frenar la acción de este importante facilitador de la violencia de género solo en la medida que, efectivamente, se proceda a igualar los salarios. Como hemos señalado los *catalizadores* de la violencia de género van favoreciendo el accionar de otros facilitadores y ponen a las mujeres en una posición económica más débil, que facilita la aparición de conductas violentas en los hombres.

Uno de los extremos de discriminación que se conocen en el mundo fue el modo que encontró un grupo armado para impedir que las niñas de Nigeria pudieran estudiar igual que los varones. Ocurrió el 14 de abril del 2014 cuando más de 250 adolescentes fueron secuestradas en una escuela en Jibik, a la que habían concurrido a dar un examen a pesar de la oposición de un grupo ortodoxo musulmán. El secuestro fue parte de una campaña terrorista en contra de la educación occidental (Mazumdar, 2015). Los días siguientes al secuestro

más de 50 jóvenes pudieron escapar, pero como resultado de este evento todas las escuelas en el estado fueron cerradas.

Un mes más tarde, Abubakar Shekau, el líder del grupo terrorista *Boko Haram* reivindicó el secuestro a través de un video. En este afirmó que iba a vender a las niñas en el mercado y que su educación debía terminar. Dos años después una de las víctimas escapó y declaró que habían sido violadas varias veces por día.

Ban Ki-Moon –Secretario General de la ONU– señaló que está “muy preocupado” por la seguridad y bienestar del resto de las estudiantes y otras víctimas. Por eso, urgió a la comunidad internacional a seguir apoyando los “esfuerzos” del Gobierno de Nigeria por garantizar la liberación, rehabilitación y reintegración de todos los secuestrados por esa agrupación extremista (Searcey, 2017). Después del secuestro, un gran número de países repudiaron el hecho y se realizaron manifestaciones bajo la leyenda: “devuelvan a nuestras niñas”. Michelle Obama fue una de las promotoras de las campañas acerca de este secuestro y a ella se le sumaron otras personalidades a nivel mundial.

Durante todo el desarrollo de las declaraciones y manifestaciones se mantuvo el “desconocimiento” del paradero de más de 200 víctimas. Se debe señalar que en la actualidad y mediante los avances tecnológicos de drones de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos diariamente rastrean a terroristas ocultos a miles de kilómetros de sus bases. Lo hacen y logran eliminarlos. Llama la atención, entonces, que *Boko Haram* haya logrado “hacer invisible” el paradero de tantas mujeres. La imposibilidad de un rescate, pese a las numerosas declaraciones, ¿es parte de un problema técnico o de una discriminación de género?

Operación 3: no a las decisiones consensuadas

La operación psicosocial facilitadora de la violencia que llamamos exagerar, consiste en magnificar la incompatibilidad existente entre el “bando” de las mujeres y el “bando” de los hombres. Facilita la aparición de resoluciones violentas en los conflictos, ya que dificulta pensar que pueden existir soluciones negociadas convenientes para todos. A raíz de esta operación, el universo de las soluciones queda rígidamente dividido en “nosotros” y “ellas”.

Esta división organiza la lealtad afectiva y resulta poco articulable con la empatía mutua, sostiene en muchos sistemas familiares el criterio de exclusión de las mujeres en la toma de decisiones. La violencia consiste en que hay una sola posición correcta, la del varón, y lo demás no suma ni resta. Esta operación hace primar la competencia por encima de la colaboración.

Es una operación psicosocial que descarta cualquier posibilidad de llegar a un acuerdo con la otra parte. No solo facilita la violencia de los genocidios, también actúa a menor escala en el ámbito íntimo. Dentro de la violencia de género se crearán dos bandos hogareños. Cada pequeña falla de la mujer será remarcada y el hombre será quien defina en todos los casos cuál es la solución correcta e inapelable. Frente a las diferencias de opinión, su punto de vista será la ley conyugal. En muchos países esto se extiende dentro del sistema legal o religioso más amplio, por ejemplo, será el marido quien decide el divorcio y la mujer no podrá obtenerlo sin el consentimiento de este. Esta operación facilitadora de la violencia de género hará que la familia funcione bajo la regla: “hacer lo correcto es hacer lo que el padre quiere”. Esta regla que será reforzada con gritos, insultos y hasta golpes.

Alicia, protagonista de “*Alicia en el país de las maravillas*” de Lewis Carroll, enfrenta a un simpático personaje en el segundo libro “*A través del espejo*”. Se trata de Humpty Dumpty, con forma de huevo y trepado a una pared que quiere obligarla a pensar como él. Tienen el siguiente diálogo, característico de una pareja violenta:

“*Eso no es maravilloso para mí*”, protestó Alicia

“*Cuando yo uso una palabra –dijo Humpty Dumpty con un tono burlón– significa precisamente lo que yo decido que signifique: ni más ni menos*”

“*El problema es –dijo Alicia– si usted puede hacer que las palabras signifiquen tantas cosas diferentes*”

“*El problema es –dijo Humpty Dumpty– saber quién es el que manda. Eso es todo*” (Carroll, 2012, p.88)

Los hogares en los que las diferencias se “resuelven” de este modo, hacen del derecho a discrepar un acto riesgoso. La opinión femenina no tiene ninguna chance. Algo así se muestra el dialogo de Alicia. Igual que en las dictaduras, en los hogares en los que prima la violencia de género los conflictos se “resolverán” lejos de la consulta y el consenso democrático. La presencia de este catalizador facilita la opresión y obtura la posibilidad de encontrar caminos de resolución que sean favorables a la pareja.

El cuento de las naranjas

Una noche, justo antes que cerrara la verdulería entraron dos clientes agitados y con mucho apuro. Ambos dijeron casi a dúo “¡deme un kilo de naranjas!” El verdulero los miró consternado y dijo: “me queda sólo un kilo. Es que estaban de oferta...”

Cliente 1: “yo los necesito urgente, viene mi jefe a cenar en una hora y mi mujer está preparando *crepes suzette*, panqueques franceses a los que se agrega finas tiras de cáscara de naranjas”

Cliente 2: “yo estoy haciendo un régimen médico estricto y me toca hoy tomar jugo de un kilo de naranjas”

Los dos repetían sus argumentos, con creciente énfasis y la discusión se iba caldeando. Ambos trataban de inclinar la decisión del verdulero a su favor. Estaban trancados en “Conmigo o con él” como única posibilidad. Se estaba armando una pelea a gritos cuando el verdulero, con años de oficio, hizo un gesto para calmarlos. Señalando por turnos a cada uno con su dedo índice dijo: “Señor, usted solo necesita el jugo y usted señor solo necesita las cáscaras. Les vendo el kilo a los dos y ustedes se arreglan. Además, les va a costar la mitad a cada uno y yo puedo cerrar ahora, porque ya quiero irme para mi casa”

La salida al conflicto que encontró el frutero del cuento es lo que se denomina una resolución gana-gana. No es necesario ser un especialista en negociación para encontrarlas. Solo saber de su existencia y proceder a buscarlas. Cientos de decisiones que tomamos todos los días tienen estas características y constituyen la forma más estable de resolver las dificultades, sin perjudicar a ninguna de las partes. Este tipo de resoluciones no tiene lugar en las familias en las que está instalada la violencia de género. En los circuitos de la violencia familiar el universo de posibilidades quedará rígidamente dividido en dos: ellas, las mujeres *versus* nosotros, los hombres.

La operación que exagera la dificultad de encontrar soluciones consensuadas facilita sostener el poder de solo una de las partes. Las diferencias de criterios se vuelven oposición sistemática a la independencia femenina y a la toma de decisiones de las mujeres. Todo intento de negociación será reemplazado por la insistencia en la sumisión o por un acto violento.

Exagerar la incompatibilidad de criterios prolonga los ciclos de violencia en estas familias. Se trata de la imposibilidad de los hombres violentos de concebir compartir el poder y acordar un punto de vista con “su” mujer. Lo peor viene de la traslación de esta forma de relación a los hijos, indicadores como: “no contradigas a tu padre, eso lo pone nervioso”.

Exagerar la incompatibilidad entre las propuestas de hombres y mujeres, no permitir la expresión de criterios diferentes, hace enmudecer a las mujeres y contribuyen a desarrollar la indefensión aprendida.

Aprender la indefensión

Cuando el maltrato familiar perdura durante años, se piensa que las mujeres están en una posición pasiva de aceptación. Esto no se corresponde con lo que ocurre en la realidad, porque las mujeres siempre intentan formas de resistencia que le parecen menos peligrosas.

Las mujeres aprenden qué tipo de conductas les permitirían evitar ser víctimas de respuestas violentas inmediatas. Entrenamiento esencial para la supervivencia que refuerza el circuito de la indefensión aprendida. Cuando la supervivencia de las mujeres depende de atravesar secuencias de insultos, gritos, descalificaciones y maltrato, inhiben la agresión de autodefensa. Se va produciendo un fenómeno de regresión emocional y la víctima aprende a reaccionar al estímulo violento como una niña asustadiza. Así se forma un círculo vicioso de retroalimentación positiva donde solo hay cabida para el terror y la “pasividad” de la víctima.

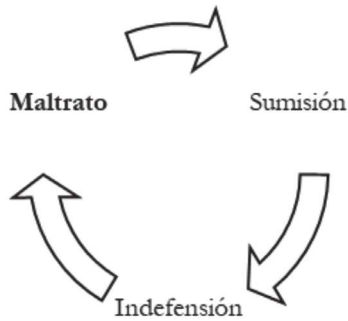


Figura 28. *Círculo de Regresión Emocional.* Fuente: elaboración propia.

En el caso de María, transcrito en el capítulo 2, vemos cómo ella consigue romper el ciclo del maltrato cuando logra reaccionar a partir de la amenaza de muerte de sus hijas. Es solo en esa última instancia en la que recupera su capacidad de autodefensa y consigue huir.

Operación 4: exaltar e idealizar los logros masculinos

Exaltar e idealizar la valoración de los objetivos triunfales masculinos, refuerza las conductas violentas y las resalta como parte de la identidad de “ser un varón” a lo largo de toda la crianza. El uso de la “fuerza”, entendida como una serie de acciones violentas, es parte de la definición de la masculinidad para casi todos los padres. Esta operación es facilitadora de la violencia de género porque solo registra los éxitos como la parte válida de la identidad masculina.

Los triunfos construyen el arquetipo y rara vez tienen en cuenta las emociones más tiernas de los hombres y vulnerabilidad.

La misma operación, a menudo, indica abiertamente a los varones que no deben tener comportamientos “de nenas”. Eso los lleva a no valorar los rasgos femeninos, ni siquiera en las mujeres. Los varones son criados como “los hombres de la casa”, lo que, en general, quiere decir sus dueños y señores. Durante los últimos 20 años, un nuevo videojuego ha entrado a nuestros hogares. Los más chicos se entretienen en la búsqueda de escenarios que movilicen su imaginación y la pasión por el juego. En el aprendizaje, la computadora, es un docente paciente, no se irrita ante los errores y gratifica los mínimos aciertos. ¿Acaso la docencia electrónica estará enseñando con disciplina y claridad a nuestros niños a ser violentos? Parece ser que sí, muchos juegos premian el éxito de actos delictivos. La lección que se aprende puede ser que la violencia vale.

El juego *El Gran Robo del Auto IV*, rompió records comerciales en todo el mundo al vender 3,6 millones de unidades el mismo día de su presentación oficial. La pasión por la muerte, el uso de las armas y los crímenes se encuentran instalados culturalmente en las sociedades actuales y se manifiesta en las más diversas propuestas, el terreno de los videojuegos también explotaría la misma pulsión. El juego es un simulador electrónico en el que niños y adolescentes entrenan destrezas con 23 variedades de armas.

Durante el juego, si el personaje que el niño dirige resulta herido al caer de grandes alturas, o al ser arrollado por un automóvil, no se hace mayor problema, el personaje podrá recuperarse y continuar en el juego, por ejemplo, contratando los servicios de una prostituta. Pese a que, en teoría, es un juego planeado para jóvenes de 14 años, millones de niños de 11 y 12 años lo compran y lo usan. Poderosa pedagogía de la violencia que muchas veces trasciende los límites de la ficción. La industria de los juegos electrónicos es pujante. Sus clientes son mayoritariamente varones. Y la gran mayoría de los juegos que están de moda entrenan a los niños para realizar numerosos actos violentos. También los acostumbran a no respetar demasiado a las mujeres. Se las “consigue” con algunos puntos acumulados (Nación, 2008).

Ninguna de las acciones de violencia de género estimuladas por estos juegos ha sido introducida por los diseñadores del entretenimiento con inocencia. Lo primero que se tuvo en cuenta fue su rotundo éxito comercial, sin prevenir a los jugadores frente a las variadas formas de violencia que se representaban en el juego. Los realizadores favorecieron esa reproducción simbólica de la violencia y no pueden ignorarlo.

Exaltar los logros triunfales masculinos es un catalizador que opera sin pausa en nuestras sociedades. No solo en los videojuegos, sino también en las películas, las series de televisión, la portada de los diarios y los estadios deportivos. La exaltación de las conductas violentas como un rasgo de la identidad masculina surge en medio de numerosas conversaciones cotidianas. Las mujeres quedan al margen de estas crónicas triunfales. La historia oficial se especializa en acentuar los estereotipos de género, no cabe la menor duda de la exclusión sistemática de los logros de las mujeres. ¿Alguien podría explicar a los chicos que requiere de más coraje parir un bebé que robar un auto? Mientras siga operando este *catalizador*, eso no será posible.

La tarea de aceptación de las acciones violentas no es tan sencilla. Tampoco lo es para un niño no respetar las mujeres; están las madres y maestras como un modelo de admiración. Eso sin contar con la proliferación de productos culturales dedicados a la infancia que se dedican a catalizar la violencia de género desde muy temprana edad. Refuerzan los estereotipos y premian toda conducta agresiva.

La organización norteamericana que agrupa a las madres, en la lucha contra la tendencia de los jóvenes de manejar bajo los efectos del alcohol. *Mother Against Drunken Driving* (MADD), ha cuestionado el modo en que este mismo juego premia operar autos y motos a gran velocidad. Consideran que los juegos inducen conductas con altos niveles de riesgo en los jóvenes que los toman como modelo. Implícitamente estamos criando futuros adultos que serán violentos con las mujeres.

En el ámbito de la violencia doméstica, idealizar los rasgos y las conductas del “hombre de la casa” favorece el autoritarismo familiar. Esta estrecha definición de que es “masculino” perjudica también a nuestros jóvenes, forzándolos a encarnar un ideal estereotipado que suele ser responsable por distintos caminos de su muerte precoz. Los varones adultos suelen expresar, dentro del ámbito de su familia, expresiones tales como “yo me mato haciendo dos trabajos peligrosos todo el día y ustedes acá en las tareas domésticas sin hacer nada”.

La exaltación de su propia labor y el desmerecimiento de las múltiples tareas femeninas facilitan el maltrato y el abuso. También expresan la sobre exigencia masculina. Compartir responsabilidades crea relaciones más simétricas, pero se aparta de los ideales enseñados. El desprecio de quien detenta el poder dentro de la casa es violencia de género y suele conducir a los castigos físicos.

Lo más complejo es que esto no solo ocurre dentro de las cuatro paredes del hogar, se reproduce también en los criterios de ciudades enteras. Por ejemplo, ser ciudadano ilustre de la ciudad de Buenos Aires es una distinción otorgada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debe ser aprobada

por dos tercios de sus miembros. Existe una ley de 10 distinciones anuales. En teoría podría recibirla cualquier persona argentina, nacida en la ciudad, y que se haya destacado por su trayectoria en el campo de la cultura, la ciencia, la política, el deporte y la defensa de los derechos humanos.

Entre 1999 y 2009, hubo 131 personas que recibieron esta distinción, de las cuales 103 de ellas fueron varones. Solamente 28 mujeres la recibieron en esos diez años. La población en la ciudad de Buenos Aires es mayoritariamente femenina, viven en ella 83 varones por cada 100 mujeres. Las proporciones siguen así hasta el presente. ¿Las mujeres de Buenos Aires no tendrán tantos méritos como los varones o será que los encargados de la premiación no los reconocen?

Allende los mares, ocurre algo similar en la *Academia de Ciencias y Artes de los Países Bajos* donde sólo un pequeño número de mujeres han sido aceptadas. Sólo el trece por ciento de sus 556 miembros son mujeres. Para tratar de reparar en algo esta discriminación fue necesario realizar, en el año 2016, dos admisiones juntas para nombrar a más científicas como miembros de la institución.

¿Desde hace cuánto y dónde funciona este catalizador? Siempre ha existido y aparece en todos los terrenos. Alice Guy Blaché fue la primera persona en dirigir una película de ficción, además de ser pionera en los efectos especiales, la ciencia de la ficción fílmica en el lenguaje cinematográfico. Ella desarrolló los planos, la iluminación, el *attrezzo*, el montaje y la caracterización. No siendo suficiente, fundó la profesión de productor ejecutivo y rodó más de 1000 películas a lo largo de su vida. Toda la vida luchó por adquirir el reconocimiento internacional como directora, actriz y productora. Sin embargo, quedó por fuera de la Historia de la Cinematografía, sus películas fueron atribuidas al esposo y se quedaron para siempre en el olvido.

Sería a penas en el 2017, a los 29 años de su muerte que sería rescatada por un libro de Alejandra Val Cubero, dedicado a su vida y producción, iluminando su importante trayectoria. La misma *Wikipedia* dice que se debió a un grave “error” histórico. Desde luego era el catalizador que reconoce y organiza los triunfos: la esfera pública para el hombre y la esfera del hogar para la mujer.

Cándida Martínez, catedrática de Historia Antigua en la Universidad de Granada ha dirigido el libro “*Matronazgo y Arquitectura*”, en el que ha registrado los aportes de las mujeres a esta especialidad desde la antigüedad hasta el siglo XIX. Ignorados a lo largo de la historia, como el caso de Guy Blanché, por considerarla un área de aportes exclusivamente masculina. El catalizador no escapa a ninguna disciplina del saber.

En Marruecos, el recorte de la potencia de las mujeres sigue siendo parte de la ley: las mujeres cobran la mitad de la herencia que les corresponde. Facilitar el terreno para que las capacidades femeninas queden sumergidas en el silencio de la historia es también otro mecanismo de la violencia y cataliza todas las otras. A esta forma de la violencia se le denomina violencia simbólica, pese a ser bastante concreta; no reconocer los logros de las mujeres vulnera su autoestima, aumenta el desequilibrio social y fomenta las violencias de género más evidentes.

Pese al silencio obligatorio de la historia, las mujeres se sobreponen a la falta de registro y reconocimiento. La física argentina Gabriela González coordinó 1000 científicos en la investigación de ondas gravitacionales desde el año de 2006. Descubrimientos que terminaron por probar, un siglo después de que fuera formulada la teoría de la relatividad de Einstein. La revista científica más importante del mundo, *Nature*, designó a González como líder de la lista de las diez personalidades más destacadas en ciencia en el año de 2016. Finalmente, estamos venciendo a ese potente catalizador entrando en la historia.

Operación 5: polarizar las pertenencias

Tanto en las familias como en las naciones, polarizar la pertenencia significa establecer un régimen rígido de lealtades que no puede ser discutido sin generar castigos. Si en el interior de una familia se encuentra instalada esta operación facilitadora de la violencia de género, se tiende a descorazonar los cuestionamientos al jefe de la familia y aislar a la mujer que padece de los abusos y malos tratos. “El que no está conmigo está en mi contra” lema utilizado por el marido para separarla de su familia, sus compañeros de trabajo o amigas. Acentúa así las diferencias con los “extraños” y pide adhesión a su persona.

Se trata de una operación clave para las acciones de violencia de género intrafamiliar. Similar al tipo de acatamiento que se utilizan en las “barras bravas” del fútbol con sus seguidores y en la mafia con el silencio, la fidelidad jurada a la familia, la “omertá”: “el que no es leal no merece ni siquiera vivir”. Dentro del hogar la incondicionalidad es la misma y según este catalizador una mujer deberá preferir invariablemente las ideas de su marido a las de cualquier otra persona.

Coincidir y discrepar forma parte de todas las convivencias. Frente a ello, la operación de definir con rigidez las pertenencias destruye en el hogar toda posibilidad de crear vínculos democráticos. Elimina la oposición, igual régimen utilizan las dictaduras políticas. La pérdida de la autonomía crónica

da lugar al síndrome de indefensión adquirida, mal que padecen las mujeres inmersas en cualquier vínculo violento.

Definir y polarizar la pertenencia es el catalizador más frecuente de la violencia dentro del hogar: hace que toda contraposición se vuelva una batalla campal. Mantener una postura diferente es considerado una falta de respeto, un acto punible: “le pegué porque una vez más estuvo de acuerdo con su familia como si yo fuera un Don Nadie”, fundamento de la golpiza, el insulto y las amenazas reiteradas.

Una vez que quedan armados “los dos bandos” no queda duda de que casi cualquier discordancia constituye una traición grave. Puede examinarse en el terreno internacional cómo los fanáticos religiosos o los integrantes de una secta tratan a los practicantes de otros credos. “Si no cree lo mismo que yo es mi enemigo. No puedo mezclarme con él y quizá deba matarlo por ser un hereje”. Esta operación facilitadora de la violencia se aplica también a los niños de la pareja, sobre todo si tratan de defender a su madre o si toman el partido “equivocado” en un divorcio.

El mandato de obediencia absoluta a las mujeres por parte del padre o el marido continúa de una tradición milenaria: las mujeres “pertenecían” en primera instancia a sus padres y luego a sus maridos. Está situación prevalece en países como Arabia Saudita, en el que la mujer no tiene permitido manejar automóviles solas porque siempre deben estar acompañadas por un hombre. Simultáneamente se restringe la libertad de movimiento de las mujeres y se controla el desarrollo de su autonomía.

El extremo de las violencias facilitadas en esa operación es la culminación con el femicidio. Las tradiciones llamaron crimen pasional al delito de matar a la propia mujer por celos, término acuñado en Francia, *crimme passionnel*. Lejos de ser prototipo en Francia, se demuestra que este crimen sigue existiendo en todas las culturas.

El típico crimen pasional involucra al esposo convencido de la infidelidad de la esposa, utilizando la violencia a través de los golpes brutales que finalizan con la muerte. El crimen pasional más reconocido en la historia de la literatura es el cometido en escena por un personaje de Shakespeare: Otelo, el moro. En la obra, Otelo había sido inducido por otro personaje, Yago, su subalterno, que su esposa tenía un amante. En plena escena, Desdémona, ruega por su vida e insiste en la inocencia. Sin escuchar sus súplicas y pese al amor intenso, está convencido de la traición. Al grito de “¡puta!, ¡puta!”, Otelo procede a estrangularla, será después de cometido su crimen que entenderá la equivocación y volverá a creer en su virtud.

En el siglo XIX en países como Francia y otros, las sentencias para los esposos asesinos de sus cónyuges eran leves. Producto a la emoción de ira que les dominaba, podían matar y pagar un arresto de dos años. Será a partir de 1970 que se eliminara la liviandad de la pena en ese país, mal justificada en la autoridad paterna que le permitía al hombre disponer sobre toda la familia.

Operación 6: negar la violencia de género

Wanda Taddei murió el 21 de febrero de 2010. Eso sucedió después de agonizar durante diez días en un hospital, con quemaduras de más del 60% de la superficie de su cuerpo. Su pareja, después de tirarle alcohol y prenderle fuego, creía poder convencer al tribunal de que, en realidad, estaba tratando de ayudarla a apagar un incendio espontáneo.

Negar que los actos violentos hayan sucedido, es una de las operaciones psicológicas más burdas y frecuentes. Esto no solo facilita la ejecución de las violencias, sino que afecta nuestra conexión más básica con la realidad. Se basa en uno de los mecanismos de defensa emocionales más primitivos con que contamos, la negación.

Esta operación coloca a las víctimas de un acto violento en una posición de impotencia total. “No la violé, fue sexo consensuado... los moretones son porque estábamos muy excitados y tuvimos una relación muy fuerte”, es una de las fórmulas más frecuentes de este catalizador.

Esta operación psicológica intenta hacer “desaparecer” fragmentos enteros de las experiencias individuales y aún de aquellas compartidas. Un caso extremo del uso de esta operación es el de negación del Holocausto de la Segunda Guerra Mundial. Hace trece años, los investigadores del Museo del Holocausto de Estados Unidos comenzaron la penosa tarea de documentar todos los guetos, los sitios de trabajo esclavo, los campos de concentración y las fábricas de trabajo forzado para la maquinaria de guerra que los nazis crearon en toda Europa.

Los investigadores catalogaron la existencia de unos 42.500 guetos, campos de exterminio y trabajo forzado en toda Europa, desde Francia hasta Rusia y la propia Alemania, entre 1933 y 1945. Incluyen no sólo “campos de exterminio”, sino también miles de campos donde los presos fabricaban material de guerra; instalaciones para los prisioneros que se denominaban “centros de atención” y en los que las mujeres embarazadas eran obligadas a tener abortos o el asesinato de sus bebés después del nacimiento. Burdeles, en los que las mujeres eran obligadas a mantener relaciones sexuales con personal militar alemán. La cifra del total de estos centros de violencia extrema resultó ser tan asombrosamente

alta que los estudiosos del Holocausto, incluso, tuvieron que asegurarse de haber logrado la cifra exacta.

“Los números son mucho más altos que lo que se pensábamos originalmente”, señaló Hartmut Berghoff, director del Instituto Alemán, al enterarse de los nuevos datos obtenidos por la investigación, mientras agregaba: “los números son increíbles, no es posible que nadie se haya dado cuenta lo que estaba pasando” (Clarín, 2013). Efectivamente, no debería ser posible no mediar la poderosa operación de la negación social.

La magnitud de la violencia contra la mujer alcanza niveles escalofriantes en la mayor parte de los países. Y en todos ellos es minimizada y negada regularmente, lo que no solo acelera y facilita las actitudes agresivas, sino que constituye en sí mismo una nueva violencia. Las negaciones sociales suelen estar encadenadas en series entre ellas, con distintas operaciones y procesos como la naturalización, el encubrimiento, etcétera. Si queremos tener alguna dimensión de a qué extremos puede llegar la operación de negación de la violencia, dentro una sociedad; recordemos a “los buenos alemanes” y su capacidad de desconocer qué estaba ocurriendo bajo su administración con casi cuarenta y tres mil centros de exterminio.

En estos intentos de negación se incluye la desaparición de los cuerpos de las víctimas para impedir probar su identidad y la realidad de los crímenes ocurridos. En la Argentina y otros países, esto mismo hizo parte del terrorismo de Estado de las dictaduras militares. Entre otros métodos se utilizaron los denominados “vuelos de la muerte”, en los que los cadáveres eran lanzados desde aviones militares al Río de la Plata. Instrumento al servicio de la negación de la desaparición sistemática de personas. Tenían por finalidad eliminar los rastros de las personas secuestradas y torturadas en los campos de detención clandestinos.

En México se “desaparecieron”, por muchos años, los cadáveres de jóvenes, mujeres violadas y asesinadas de forma brutal. Una de las imágenes más lamentables del desierto que rodea a la ciudad de Juárez, es la presencia de ocho cruces de madera que marcan el sitio donde se ubicaron los restos humanos de ocho femicidios. Para el año 2012, el número estimado de mujeres asesinadas y “desaparecidas” ascendía a más de 700. Por lo general, las víctimas fueron mujeres jóvenes y adolescentes de entre 15 y 25 años de edad y de escasos recursos económicos. Habían tenido que abandonar sus estudios secundarios para trabajar en las “maquilladoras”. Ellas debían atravesar un camino en la periferia de la ciudad de Juárez para llegar a su trabajo. Antes de ser asesinadas, fueron violadas y torturadas. Dos presidentes norteamericanos y dos presidentes mexicanos se comprometieron a esclarecer los crímenes. La negación

cataliza los extremos de la violencia de género, desaparece todas las pruebas y deja sin castigo a los culpables.

16 años buscando justicia



Figura 29. Ángela González. Tomado y modificado de: https://elpais.com/sociedad/2014/08/04/actualidad/1407137771_603454.html. Sánchez, S., 4 de agosto de 2014.

Ángela González, huyó de su casa en 1999 con su hija de tres años en brazos. Cuando denunció por primera vez a su marido ya tenía años de sufrir los malos tratos, desde el comienzo de su embarazo y en treinta oportunidades más. Finalmente, escapó con su pequeña hija y logró la separación. Pese a su huida, las agresiones contra las dos persistieron.

Durante el proceso de separación, Ángela pidió a las cortes protección especial para su hija. Probó los malos tratos y amenazas de su exmarido y solicitó a los tribunales que las visitas parentales a la niña estuvieran siempre supervisadas. “Me lo ha advertido. El mismo día del juicio sobre las medidas de divorcio me lo volvió a decir: ‘te voy a hacer el peor de los daños’. Yo sabía que se refería a la niña”, declaró González, abrumada (El País, 2011). El juez concedió el pedido de “visita custodiada” y se la otorgó al padre con un tutelaje judicial.

Dos años después, ante un pedido de cambio del régimen de tutela y sin atender los requerimientos de la madre y la recomendación del equipo de servicios sociales, el juez aceptó un recurso del padre permitiéndole ver a la niña a solas. En una de las primeras visitas autorizadas por el juez, el padre mató de tres disparos a la pequeña Andrea de siete años. Luego se suicidó.

Tras lo ocurrido, Ángela denunció a la Administración española, a la que había alertado y no había protegido a su hija. Perdió la demanda en todas las instancias. En ese momento, ella y sus abogadas decidieron acudir al CEDAW, el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación

Contra la Mujeres, que vigila el cumplimiento del Tratado Internacional que España ha firmado y ratificado con valor constitucional.

A partir de esta presentación, la ONU condenó a España en un dictamen vinculante, por negligencia. Por no proteger a una mujer y a su hija de siete años, víctimas de violencia de género. En su dictamen la ONU indica:

Otorgar una reparación adecuada y una indemnización integral a Ángela González, proporcional a la gravedad de los derechos conculcados. Llevar a cabo una investigación exhaustiva e imparcial con miras a determinar si existen fallos en las prácticas estatales que hayan ocasionado la falta de protección de la actora y su hija (El País, 2011).

Esta fue la primera vez que un organismo internacional falló en contra de España por un caso de violencia de género. El dictamen fue unánime: los 36 miembros del comité estuvieron de acuerdo. El CEDAW dijo claramente que las negligencias de la Administración de Justicia Española llevaron a la muerte de la pequeña Andrea y que la administración maltrató a Ángela al no reconocer la negligencia cometida. Las Cortes españolas habían negado la criminalidad del padre de la menor a pesar de las declaraciones de la madre y los expertos, catalizando el asesinato. Luego, en primera instancia España niega haber dañado los derechos de la mujer y la niña.

Cronograma de las negaciones

- Abril 2003:** asesinato de Andrea, hija de Ángela González por negación del juez que debió protegerla. Negación.
- Abril de 2004:** solicitud de reclamación de responsabilidad patrimonial por el anormal funcionamiento de la Administración de Justicia que terminó con el asesinato de Andrea.
- Junio 2011:** el Tribunal Constitucional no admite esta reclamación de responsabilidad patrimonial, argumentando que no existió responsabilidad alguna de las autoridades en la muerte de su hija. Negación.
- Agosto 2014:** el CEDAW condena al Estado español por no haber protegido de una manera efectiva a Ángela González, ni a su hija.
- Octubre 2014:** recurso extraordinario de revisión de la decisión del Ministerio de Justicia de denegar la solicitud de reclamación de responsabilidad patrimonial (presentado en abril de 2004).

Mayo 2016: denegación del recurso. Audiencia Nacional de España exculpa al Estado y le niega una indemnización a Ángela González por el asesinato de su hija a manos de su padre maltratador. Negación.

Solo en el 3% de los casos de violencia de género los jueces dan prioridad a la protección de los niños y suspenden las visitas al padre. Así lo muestran las estadísticas del Consejo General Superior de Justicia de España.

La idea que prima en la Justicia es que un hombre violento, maltratador de su mujer no necesariamente es un mal padre. Por lo tanto, es frecuente que solo se proteja a la madre. La existencia de numerosos femicidios múltiples y de venganzas que consisten en matar a los hijos de la pareja no parece afectar la negación de los jueces. Persiste el mito psicológico imperante. “A los hijos los quiere, a la mujer no” consideran las Cortes.

Esta cadena de operaciones de negación enlazadas que facilitaron y aseguraron la ejecución de los actos violentos, no es la excepción, es la regla en la epidemia de violencia de género que azota a todos los países del mundo.



Procesos psicosociales: facilitación de la violencia de género

Psychosocial processes: facilitation of gender violence

Las principales dificultades para distinguir las distintas violencias de género, que son parte de la epidemia actual, son el resultado de un conjunto de procesos psicosociales enraizados en nuestras culturas, cuyo efecto es catalizar cada una de ellas.

Estos procesos disminuyen cualquier rechazo o resistencia que las acciones violentas contra las mujeres podrían encontrar en la comunidad, y por tanto, facilitan que la violencia continúe y hasta aumente. Los procesos y las operaciones *catalizadoras* de la violencia de género que operan dentro de cada individuo también afectan a amplios sectores sociales, cuando no a la sociedad entera. Se trata de procesos básicos de justificación y desconocimiento.

Proceso 1: legalización de la violencia

¿Qué quiere decir “zorra”?

En el diccionario de la Real Academia Española hay ocho definiciones para ésta palabra. Una es “mamífero cánido de menos de un metro de longitud. Hembra de esta especie”. La segunda es “persona astuta y solapada”. Y otra de ellas es “prostituta”. Entre estas tres definiciones, se desliza una sentencia

judicial de España que nos ilustra como pocas el uso sexista del lenguaje y el proceso de legalización de la violencia de género.

En Murcia, Florentino de 42 años y con antecedentes penales, en dos ocasiones amenazó de muerte a su exmujer, llegando a asegurar al hijo de ambos: “tu madre es una zorra y la próxima vez que la veas será en el cementerio, dentro en una caja de pino”. Lo juró por “el sol” y aventuró que él mismo, próximamente, saldría en los canales de televisión.

Verificando la realidad de tales expresiones, el Juzgado Penal número 2 de Cartagena dictó una orden de exclusión y le ordenó mantenerse durante un año alejado a más de 500 metros de su exmujer y no mantener ningún tipo de comunicación con ella. En algún momento, la distancia se redujo luego a 300 metros y el tiempo de exclusión a seis meses. La prohibición de tenencia de armas y los 31 días de trabajo comunitarios que incluía la condena fueron sorpresivamente anulados. Fue el juez Juan del Olmo quien le atenuó todas las penas.

Este magistrado reconoció que había “prueba suficiente” de la culpabilidad del acusado con respecto a proferir amenazas. A pesar de ello, señaló que no era real que la hubiera menospreciado al llamarla “zorra”. Más que insultarla y decirle “puta”, como se sobrentiende comúnmente en todas las calles de España, y como describe el Diccionario de la Real Academia, el demandado había tratado de elogiar a la madre de su hijo.

Así dijo el juez del Olmo en su sentencia: “cuando la llamó “zorra” no intentó un menosprecio a la condición de mujer de la víctima” (Digital, 2011). El verdadero sentido de “la expresión ‘zorra’, escuchada en la grabación de la audiencia oral, no se utilizó en términos de menosprecio o insulto, sino como descripción de un animal que sabe actuar con especial astucia y precaución para detectar riesgos contra sí mismo”. Conmovido ante tremendo elogio, le rebajó la pena por el delito restante de amenazas.

Esta parcialidad del juez a favor de un hombre violento, y en contra de su víctima, no es una excepción. El juez del Olmo ha tenido inconvenientes previamente en la aplicación del Código Penal de España. Sobre todo cuando el documento establece que quien “maltratarse a otro, cuando la ofendida sea o haya sido su esposa [...] será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año o de trabajos en beneficios de la comunidad de 31 a 80 días y privación del derecho a la tenencia y porte de armas”. Este artículo no deja lugar a dudas para la gran mayoría de los expertos. Sin embargo, en agosto de 2010, el mismo juez absolvió a otro hombre que le había propinado a su pareja un cabezazo en la nariz por el que fue hospitalizada, y también a él le rebajó su pena: de cuatro meses de prisión a una multa de tres euros diarios.

En esa oportunidad, el juez del Olmo afirmó: “No toda agresión debe reconducir automáticamente a violencia de género”. La sentencia dictada no solo ignoró, una vez, más al Código Penal Español, sino que logra hacer a un lado cualquier intento sistemático de proteger a las mujeres víctimas de la violencia dentro de la familia. Es necesario señalar que este delito tiene dimensiones escalofriantes en toda España.

El tratamiento que dio el juez del Olmo a las amenazas contra la víctima es un claro ejemplo de un proceso más amplio y difundido en la gran mayoría de los países: la legalización de la violencia de género, que ocurre cuando numerosos actos violentos contra las mujeres quedan impunes y no se restablece la plenitud de sus derechos a las víctimas, el poder judicial se transforma en sostén de las violencias sociales que debería combatir.

Es necesario aclarar que el *Tribunal Constitucional de España* finalmente dictó sentencia: “toda agresión de un hombre contra su mujer o exmujer sí debe ser considerada y juzgada como violencia de género” (Valdés, 2019). Este último es un ejemplo claro de que resulta posible intentar desarticular un catalizador aun cuando esté funcionando hace siglos. El tribunal superior rescató su rol y devolvió a la justicia su debida responsabilidad de proteger a las mujeres como víctimas frecuentes de la violencia de género.

La escandalosa conducta del juez del Olmo no hubiera sido siquiera necesaria en la Rusia de hoy. Con la nueva ley dictada el 27 de enero del 2017 por el parlamento ruso, la violencia de género dentro del hogar ha sido autorizada nuevamente en ese país. Pegarle a la esposa no es más un delito. Esta despenalización es llamada coloquialmente “la ley de las bofetadas”, fue promulgada Vladimir Putin el mismo año. Por esa ley, golpear a una mujer deja de ser un delito penal y pasa a costar una multa de 500 euros.

Esta ley contribuye a facilitar los malos tratos que padecen las mujeres rusas. Treinta y seis mil mujeres denuncian abusos físicos por día en ese país y un 90% de las víctimas callan sin acudir a los juzgados por lo engorroso del procedimiento.

Veintiséis mil niños rusos por día son agredidos físicamente por sus padres y, según cifras del Centro Nacional contra la Violencia Familiar en Rusia, cada 40 minutos muere una mujer víctima de violencia doméstica allí (Corradini, 2017). A pesar de estos datos, la “ley de la bofetada” despenaliza los castigos físicos que se realicen tanto a los hijos como a las madres, siempre que se ejecuten en el seno de la familia.

La Iglesia Ortodoxa rusa emitió un comunicado apoyando la “ley de la bofetada”, afirmando: “el castigo físico es una tradición rusa y en consecuencia debe ser protegido como un derecho esencial otorgado por Dios”. La Iglesia

Ortodoxa Rusa es cristiana. Bajo presión de la Iglesia Ortodoxa, el Parlamento suavizó las penas por agresiones contra mujeres e hijos (Vicéns, 2017).

En la votación legislativa se rechazó, incluso, una propuesta alternativa de los diputados comunistas que sugería seguir penalizando los golpes cuando se aplicaban a niños pequeños o mujeres embarazadas. El Kremlin apoyó políticamente el texto, sin restricciones. *Amnistía Internacional*, y otras organizaciones, se han manifestado en contra de esta legislación, que consideran un retroceso para los derechos de las mujeres.

De dichos a hechos

La Argentina puede estar orgullosa de que la letra de la ley es amplia en consagrar los derechos de las mujeres a la vida, a la libertad y a la integridad física; psicológica y sexual. Las normas, que se han conseguido a lo largo de años de transformaciones, aseguran la dignidad, la igualdad y la no discriminación de la mujer. Sobre todo, le aseguran el derecho a una vida libre de violencia. Así lo hacen las leyes locales y los tratados internacionales de los que el país es signatario.

En junio del 2012, con estas leyes en total vigencia, la familia hizo saber a la justicia que la relación de Fabiana Raimundi con Mario Rojas se había terminado en diciembre del año anterior y que, a pesar de ello, Mario la seguía acosando, amenazándola con dañar a sus hijos. Rojas había incluso enviado a dos hombres para que la golpearan y la obligaran a “regresar” con él.

Fabiana, maestra de grado, siguió todos los pasos que manda la ley: presentó las denuncias y cumplió con todos los trámites que le solicitaron en la comisaría de su barrio, los tribunales y la Comisaría de la Mujer de Santiago del Estero. Sus insistentes y angustiosas presentaciones lograron que las autoridades citaran a Rojas, le tomara declaración y, finalmente, emitieran una orden judicial de exclusión.

El cuerpo mutilado de Fabiana, casi imposible de reconocer, se encontró a 20 km de la Capital de la provincia. Rojas dejó a su propio hijo de 8 años huérfano de madre. Posterior a la muerte de Fabiana, el Juez Ramón Gómez procedió a la indagación de los cinco detenidos, en la causa caratulada como “homicidio agravado por alevosía y ensañamiento” (Telam, 2013).

La Recomendación General del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (1992) afirma: “los Estados también pueden ser responsables de actos privados si no adoptan medidas con la diligencia debida para impedir la violación de los derechos o para investigar y castigar los actos de violencia”.

El número de asesinatos con motivo de género no ha disminuido en la Argentina. Las cifras se mantienen estables y las dificultades de los órganos del Estado para proteger a las mujeres es habitual. La inoperancia de los métodos de prevención muestra un patrón regular. La desprotección cotidiana de las mujeres debido al metódico accionar del Estado se puede demostrar.

El Estado argentino, como muchos otros Estados latinoamericanos es signatario de los tratados internacionales de protección de la mujer. Ha asumido la responsabilidad de adoptar todas las medidas necesarias para prevenir la violencia de género, asistir y reparar a sus víctimas. La expresión más clara de este compromiso es la ley 26485, de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, promulgada en abril del 2009, que se compromete a eliminar: “toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, (...) que se base en una relación desigual de poder y afecte la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial de la mujer, como así su seguridad personal” (Asensio, 2010).

En una exhaustiva investigación realizada por especialistas legales, poco después de promulgada la ley, con el auspicio del el *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*, (CONICET), muestra la “inadecuación” de la justicia en enorme número de casos. Los resultados de la encuesta fueron publicados como “Discriminación de Género en las Decisiones Judiciales: Justicia Penal y Violencia de Género”.¹

Como en el caso de Fabiana Raimundi, que una ley haya sido promulgada y esté vigente no quiere decir que la justicia participe de modo que la vida quede protegida. ¿Quizá los hombres que amenazaron a Fabiana debieron ser procesados por amenazas? ¿Tal vez en la primera oportunidad en la que Mario Rojas violó la sentencia de exclusión debió ser citado por la justicia? No sabemos. Lo cierto es que Fabiana Raimundi merecía vivir. Como tantas otras mujeres víctimas de femicidios en la Argentina.

Numerosos asesinatos de género, muestran a lo largo de toda América y del mundo, que aun cuando las mujeres logran hacer llegar sus demandas a los tribunales, no siempre están tanto más protegidas que aquellas que no hacen la denuncia. Este proceso de legalización de la violencia de género contribuye

1 La ley 25.087 introdujo el avenimiento en el art. 132 Código Penal argentino tras la reforma del año 1999, cuando se modificó el título que originariamente era de “Delitos contra la Honestidad” y que pasó a llamarse “Delitos contra la Integridad Sexual”.

a que la violencia contra las mujeres se realice sin demasiados límites ni sanciones.

La legalización se produce cuando el poder legislativo o el sistema judicial, que están a cargo de garantizar la igualdad de las personas ante la ley, no ejercen sus funciones como les corresponde. Cuando la justicia no restablece la plenitud de sus derechos a las víctimas, se produce una situación similar a la que pasaría si los bomberos llamados a apagar un incendio tiraran gasolina en medio de las llamas. El Poder Judicial y la policía dejan de ser parte de la solución y terminan agravando el problema.

Proceso legalización: integrado a las instituciones

La legalización de la violencia de género, se puede encontrar en distintas modalidades en los más diversos países del mundo. Aun cuando el texto de la ley en sí mismo no sea deliberadamente hostil, el sistema de administración de justicia y sus operadores, en general, no están preparados para procesar con la debida celeridad y eficacia las denuncias de amenazas o actos de violencia contra las mujeres. La operatoria del gran catalizador que llamamos legalización se puede resumir en ocho modalidades:

Operatorias de legalización de la violencia

1. Dictar leyes que discriminen a las mujeres.
2. Dictar leyes que parecieran proteger a las víctimas y en lugar de eso las perjudican.
3. Postergar el dictado de leyes eficaces para controlar las violencias de género.
4. Aplicar de modo irregular las leyes protectoras o su reglamentación.
5. Demorar el dictado de las sentencias, hasta incluso lograr que numerosos delitos de género prescriban por causas procesales.
6. Trasladar al dictado de las sentencias los prejuicios personales de los magistrados.
7. No investigar las denuncias de modo activo y diligente, incluso al punto de no realizar ninguna investigación.
8. Aceptar pagos u otras prebendas por dictar leyes o sentencias favorables a una parte.

La ley de avenimiento, ¿a quién protege?

La ley de avenimiento fue demasiado parecida al intentar legalizar la revictimización de las mujeres. Promulgada en el siglo XX con el objetivo de proteger la felicidad y el buen nombre de ellas, las entregaba legalmente a sus violadores. Ingresó al Código Penal argentino pisándole los talones al siglo XXI, cuando ya se estaban firmando los compromisos internacionales sobre los derechos de las mujeres, arrastrando los principales prejuicios de los siglos anteriores sobre ellas. Su justificación clara era “salvar el honor de las mujeres violadas”, con su consentimiento (Carbajal, 2018).

Su finalidad aparente fue “armonizar el conflicto” luego de un delito realizado por un hombre contra su pareja. Fue votada por la Legislatura bajo la guisa de dar el mayor resguardo al interés de las mujeres. Es llamativo registrar que experimentó un cambio de nombre en relación a su presentación original. “Delitos contra la honestidad” fue su carátula en 1999 cuando resultaba claro que se estaba tratando de “limpiar” el buen nombre de una mujer que se había “ensuciado” por sufrir una violación. Léase: la víctima había quedado devaluada por un acto de su atacante. Era necesario “salvarla” de haber quedado manchada por la indignidad experimentada y habilitar que quedara “limpia”. El fantasma de la “virginidad femenina” volvió a ser valorado e inspiró a los legisladores.

¿Y cómo se limpiaba a la mujer impura? Nada menos que casándola con su atacante, mediante una decisión judicial. El avenimiento incluye claramente la posibilidad de eximir de pena al violador ya condenado, si la víctima lo acepta como esposo y la transforma en una “mujer honesta”. Todo esto con el beneplácito del tribunal. Esta era la única ley en argentina que permitía la conciliación dentro del fuero penal.

¿Alguien se puso en el lugar de la mujer atacada? ¿Cómo se sentiría emocionalmente estando casada con alguien que la había forzado y violado? Esta ley tenía un parecido de familia con otras pertenecientes a aquellos países que no aceptan la posibilidad de que existan violaciones dentro de los matrimonios.

Pocas normas fueron tan claramente diseñadas e implementadas atendiendo a las necesidades legales masculinas, en detrimento de las femeninas. Sin embargo, muchas otras normas y prácticas jurídicas, sobre todo la extensión y los miles de vericuetos, hacen inmanejables a las mujeres los procedimientos judiciales que deberían protegerlas.

Requisitos a llenar: ¿cómo avenirte con tu violador?

Los requisitos para que un tribunal pueda convalidar “excepcionalmente” el avenimiento eran cuatro:

1. La víctima debía ser mayor de 16 años de edad.
2. La propuesta debía ser “libremente formulada” por la víctima.
3. “En condiciones de igualdad” con el agresor.
4. La preexistencia de una relación afectiva entre ambas partes antes del hecho delictivo.

Desde ya, formalmente el perdón debía ser “el modo más equitativo de armonizar el conflicto para el mejor resguardo del interés de la víctima”. Los puntos 3 y 4 debieron haber sido especialmente cuestionados, porque en el período de tiempo que sigue a una violación, las víctimas experimentan estrés postraumático y este se caracteriza por la inestabilidad emocional y los episodios contusionales. Avenimiento ¿libremente formulado? ¿En igualdad de condiciones? Es improbable porque el violador no padece de estrés postraumático. Solo la víctima lo hace y por meses o años.

Al tiempo de elaborar y aprobar la ley de avenimiento, quizá, los legisladores no alcanzaron a percibir que operaba en dirección contraria a una convención más amplia, ya firmada por la Argentina, destinada a “erradicar la violencia contra las mujeres” y a no a conciliar con ella. Se trata de la Convención de Belem do Pará. También, al aprobar la ley, el avenimiento se saltó otra norma técnica que todos los especialistas conocen: “la violencia no se negocia”. Debería haberles quedado claro que las violaciones, como parte de la violencia de género tampoco podían negociarse.

El avenimiento, mientras estuvo vigente, facilitó la impunidad de los abusos sexuales cometidos por las exparejas y otras personas allegadas a las víctimas. No solo no terminaba con la violencia, sino que le habría camino a una nueva etapa: la violencia con libreta de casamiento. Alguno de los especialistas que consultaron para legislar les aseguró que, una vez casados, los hombres violentos no violan a sus mujeres. La sentencia de avenimiento inauguraba un tiempo complementario del maltrato, después del casamiento.

Para cambiar ésta, una de las leyes más discriminatorias y peligrosas de la Argentina, fue necesario que ocurriera una atrocidad. En abril del 2011, Marcelo Tomaselli pasó a buscar a Carla Figueroa, su expareja, al trabajo. Usó la excusa de que quería conversar con ella para intentar recuperar la relación. Cuando Carla aceptó, cambió de plan y, en lugar de ello, la llevó hasta un

descampado y la violó. Carla efectuó la denuncia y al comprobarse fehacientemente el delito, Marcelo Tomaselli fue detenido y condenado a prisión. Mientras estuvo preso, Carla lo visitó a diario. Finalmente, ambos pidieron que se aplicara la ley del avenimiento.

El juez de primera instancia rechazó el pedido argumentando que Carla no estaba en condiciones de decidir. Apelada la sentencia, el Tribunal de Impugnación Penal de La Pampa lo autorizó, en un fallo dividido. Lo autorizó y luego de la ceremonia del casamiento dejó libre al violador. Su Señoría tomó esta decisión a pesar de que dos fiscales de la causa advirtieron a la Corte que Carla Figueroa no estaba en condiciones psicológicas de dar su consentimiento “libre y pleno”.

El 10 de diciembre de 2011, una semana después de su liberación, Marcelo Tomaselli apuñaló a Carla Figueroa hasta matarla. Los riesgos de este femicidio se habían anunciado meses antes y durante la obtención de una sentencia judicial de avenimiento. Qué habrá querido decir el juez Gustavo Adolfo Jensen, a cargo del caso, cuando al enterarse del trágico resultado de su sentencia declaró: “¡Esto ha sido una fatalidad!”. ¿No podía ser evitado? El femicida no estuvo de acuerdo “La volvería a matar”, declaró a la prensa.

Esta jovencita de 19 años debió ser protegida por la justicia de acuerdo con todos los convenios internacionales firmados por la Argentina. Debió quizá también haber sido protegida de su ingenuidad y su labilidad emocional. Su estrés postraumático permeó sus decisiones ineludiblemente. Solo que este trastorno no tenía solo meses de antigüedad, venía de mucho antes. La madre de Carla Figueroa había sido asesinada por su padre cuando ella era pequeña. Los modelos de violencia de género se pueden transmitir de generación en generación, mediante el mecanismo de identificación. Este es uno de los motivos que les da persistencia.

La justicia también debió haberlo tenido en cuenta cuando evaluó en qué condiciones psicológicas estaba la víctima para conciliar un avenimiento. De hecho, una parte del Tribunal lo evaluó con eficacia y fueron solo dos jueces quienes lo tuvieron en cuenta. Cortar con las repeticiones que dan continuidad a los ciclos de la violencia de género es una responsabilidad de todos. Cumplir con nuestros compromisos internacionales también.

La reacción social sí puede desarmar un catalizador

Frente a la terrible muerte de Carla, la sociedad entera reaccionó y estallaron múltiples protestas junto a pedidos de derogación de la ley de avenimiento. La Cámara de Diputados respondió con gran presteza y, en un rápido debate de

sólo media hora, los diputados aprobaron la eliminación del avenimiento por unanimidad.

En el debate, resaltó el argumento de que los legisladores tenían “su propia responsabilidad” en la muerte de la joven, ya que el femicidio se vio favorecido por una ley que esa misma Cámara había aprobado. La “deuda social” de los legisladores era aún mayor por haber demorado, durante años, el tratamiento de las propuestas fundadas para eliminar esa norma.

Fue así como, en medio de la tragedia, la Argentina terminó con una de las más retrógradas y discriminatorias de sus leyes. Lo hizo a finales del 2016, cerrando así un oscuro capítulo de habilitación legal de la violencia de género.

En este mismo momento, Turquía está debatiendo instalar una norma similar de avenimiento, que permitirá a quienes hayan violado a una menor resolver su situación criminal casándose con ella. Progresos y retrocesos sobre la superficie del planeta. Estos vaivenes pueden explicar por qué la pandemia de maltrato a la mujer está tendiendo a hacerse crónica en el mundo. Posiblemente indiquen también que nuestra lucha por proteger el derecho a la vida y la integridad de las mujeres será ardua y más larga de lo que quisiéramos.

Avances y retrocesos que nos dan una medida de la complejidad de la violencia de género y, por tanto, del trabajo necesario para desarmar las concepciones y los prejuicios que la facilitan. También nos avisan que el trabajo con los procesos psicosociales *catalizadores* de esta violencia no podrá ser meramente declarativo. El enraizamiento de los actos violentos es profundo y sus actores cuentan con aliados poderosos. Modificar el consenso social acerca de los derechos de las mujeres, sin embargo, es uno de los modos poderosos para transformar aquellos *catalizadores* que parecen inmodificables.

Las sentencias judiciales no deben legalizar la violencia de género

En muchos países de Latinoamérica pertenecer a una clase privilegiada, y tener padres políticamente poderosos, puede ser un salvoconducto judicial para los hombres que violan a una mujer, lo hagan o no en grupo.

Así, en Veracruz, México, cuatro jóvenes, hijos de familias adineradas e influyentes, salieron de fiesta y decidieron que el remate de la noche podría ser Daphne Fernández, que en ese momento tenía 17 años. Una noche de enero del 2015, cuando Daphne salía de un club nocturno con sus amigos, fue subida a la fuerza al asiento trasero de un automóvil donde le quitaron su celular. En el vehículo iban cuatro jóvenes, dos adelante y dos flanqueándola atrás. Uno la penetró con los dedos y todos se burlaron de ella. Después la llevaron a la

casa del que conducía el automóvil, donde la violó en un baño. La denuncia se presentó a la justicia en mayo del 2015 (Reina, 2017).

A principios de 2016, dada la falta de acción judicial, el padre de la víctima, Daphne, comenzó a divulgar videos en los que los cuatro jóvenes reconocían sus abusos y se disculpaban por los actos cometidos. Fueron apodados “los Porkys” por los medios mexicanos. Pudieron huir del país y esconderse antes de que las autoridades emitieran órdenes de búsqueda y de detención, más de un año después del hecho.

La Interpol detuvo a uno de ellos en Madrid y luego de meses de batallas legales en España para intentar frenar su extradición, la Audiencia Nacional decretó que fuera entregado a México. En el 2017, la misma Justicia que pidió su captura, ha permitido su absolución (Reina, 2017). El juez federal mexicano, Anuar González, sentenció que el acta bajo la cual fue encarcelado Cruz es inconstitucional. El fallo de González reconoce que hubo tocamientos, pero establece que los cometidos por Cruz no fueron hechos con “actitud lasciva”.

Ana Pamela Romero, jurista del Instituto Nacional de Ciencias Penales de México, comenta: “durante esos 22 o 30 segundos en los que se cometen presuntamente los hechos, en un vehículo encerrada con cuatro hombres, con dos o tres de ellos tocándole los genitales y los senos, alzándole la falda, me pregunto: ¿cómo puede separar el manoseo de los tocamientos de la violencia sexual? ¿El tercer o cuarto manoseo cómo se distingue?” A lo que agrega: “Son cuatro hombres mayores –en edad, tamaño, corpulencia– y le quitan el celular. No tiene posibilidad de defenderse. La comprobación de la violencia sexual no puede estar sujeta a que la víctima demuestre que se defendió” (Franco, 2017).

El magistrado González insistió en su sentencia, más allá de todos los datos de la denuncia y de los videos de los reos confesando, el código penal veracruzano indica que hubo abuso si se constata la indefensión de la víctima y de eso no habría pruebas suficientes dado que la joven, tras ser toqueteada en el asiento trasero por dos hombres que le bloqueaban el acceso a las puertas, “tuvo la posibilidad de cambiarse de lugar”, al asiento del copiloto (García , 2015).

Este caso muestra cómo opera en muchos países el *catalizador* de la legalización de la violencia de género. Muestra también, cómo incide sobre el imaginario colectivo. El tipo de definiciones que dan los jueces en sus sentencias de absolución a los autores de actos extremadamente violentos con las mujeres. El activo funcionamiento de este catalizador es muy alarmante en un país como México en el que la cifra de violencia sexual alcanza a 600.000 casos por año, de los cuales y solo el 8% se denuncia.

Un caso muy similar ocurrido en la Argentina muestra cómo la reacción popular puede corregir el accionar de la catálisis de la violencia de género cuando opera su legalización. María Soledad Morales, joven estudiante argentina, fue abusada y asesinada en la provincia de Catamarca, el 8 de septiembre de 1990. Su cuerpo fue hallado dos días después al borde de la ruta 38, a tan solo siete kilómetros de la capital de la provincia. En su crimen participaron dos “hijos del poder” y la justicia se paralizó tan pronto llegó la denuncia (Defoix, 2015).

Su femicidio solo fue ignorado por la justicia, ya que, por otra parte, generó una crisis popular que dio lugar a la intervención política de la provincia. La población reclamó justicia a través múltiples “marchas del silencio”, que se realizaron en todo el país. Esas movilizaciones fueron generadas y encabezadas por una religiosa, la hermana Martha Pelloni, rectora del colegio donde estudiaba la adolescente.

Esta forma de lucha no violenta, marchar reiteradamente en silencio, terminó por derrotar la conjura del poder político y judicial que procuraba encubrir las evidencias del proceso cuando no proteger directamente a los culpables. El cansancio de los catamarqueños y del resto de los argentinos con la crónica catalización de la violencia de género inició manifestaciones populares de desacuerdo, más poderosas por haber sido totalmente pacíficas. La inmutable insistencia de las protestas desnudó, durante toda la confrontación, el grado de violencia que ejercían el poder ejecutivo y el judicial de la provincia. Los *catalizadores* de la violencia de género necesitan un contexto social adecuado para facilitarla, no operan si existe una resistencia organizada.

La legalización, que significó la parálisis judicial y dio lugar a múltiples reclamos de esclarecimiento del crimen de María Soledad por falta de garantías, fue determinante para que el Presidente Carlos Menem decretara la intervención federal a la provincia de Catamarca, en un mensaje dirigido al país por la cadena nacional.

Fue a partir de la reacción de la comunidad que se superó la “inercia” judicial y, Guillermo, el hijo del exdiputado Ángel Arturo Luque, fue arrestado. A pesar de que su padre trató de usar todas sus influencias en el gobierno catamarqueño para que Guillermo saliera impune del homicidio, el 28 de febrero de 1998 fue condenado a 21 años de prisión como autor material del crimen, aunque finalmente solo cumplió 14 años, en tanto que Luis Tula fue condenado a 9 años de prisión como partícipe secundario del delito de violación.

Los periodistas argentinos y los medios cumplieron un rol esencial en la resistencia civil a la violencia de género, no solo en develar detalles del crimen, sino en mantener activa la participación popular difundiendo la información.

Participó toda la prensa, pero particularmente se destacaron los periodistas: Alberto Moya, Ernesto Tenenbaum, Luis Pazos y Alejandra Rey en esta labor.

“El de María Soledad fue el primer caso que tuve en mis manos”, recuerda la hermana Pelloni. La religiosa se dedicó, a partir de allí, a participar en los reclamos por muchos casos de violencia de género: “no siempre puedo marchar, pero estoy siempre con una carta o algo que se pueda leer. De ese modo trato de estar presente en esta lucha” (Espinosa, 2015).

Además de las dificultades que las mujeres tienen para solicitar ayuda, están las arbitrarias sentencias de los tribunales. Cuatro años después del crimen, el 25 de septiembre de 2018, el Tribunal Oral en lo Criminal Número 9 de Lomas de Zamora, condenó por unanimidad a Alberto Ángel Pérez, llamado por los amigos “el loco cacho”, por el doble homicidio de Silvia y Yamila Rosso, cometido en el 2014. La pena que otorgó la sentencia fue mucho menor que la exigida por el fiscal, porque el tribunal no incluyó el agravante de violencia de género.

Esto, a pesar de que Pérez mató a dos mujeres frente al hijo de dos años de una de ellas. Para que la pena fuera rebajada dos países tuvieron que coincidir, Argentina y Brasil, debido a que el asesino escapó al país Sudamericano y se tuvo que realizar un convenio internacional para su extradición. Durante el juicio, se comprobó que Pérez hostigaba a sus vecinas en forma constante, y Silvia había sido víctima de sus golpes. A pesar de las pruebas contundentes, el juzgado no consideró que los homicidios habían sido cometidos por violencia de género, lo cual redujo la pena del criminal. Todos los días la sociedad vuelve a tomar partido ante el asesinato sistemático de mujeres, pero es irregular en sus sentencias.

Disparidad de la acción policial

Por otra parte, las medidas que se dictan tienen los límites que el uso de los recursos legales conlleva hoy en día. Pese al creciente incremento del poder político femenino en muchos países, la mayor conciencia sobre la violencia de género no suele resultar suficiente para que los sistemas jurídicos reconozcan la necesidad singular de protección de las mujeres.

Cuando el Estado actúa en forma negligente, su falta de diligencia para procesar y condenar a los agresores de las mujeres se torna un hecho común y aceptado que facilita el desarrollo de todas las violencias de género, incluida la trata de personas. Las debilidades de la justicia, no solo violan los compromisos internacionales de cada país, sino que generan impunidad y desconfianza en todo el tejido social. Es uno de los catalizadores más importantes de la pandemia de violencia de género que vivimos.

Proceso de invisibilización

Para poder reconocer que un acto es violento es necesario:

- Que no haya sido ocultado con eficacia deliberadamente: encubrimiento.
- Que la cultura de la persona, considere el acto como “normal” o “natural” y por lo tanto, no sea considerado como violento. Nuestra capacidad para reconocer los actos violentos se apoya básicamente en las creencias y costumbres de la comunidad en que nos criamos y en los criterios éticos que hemos aprendido. Los procesos psicosociales de desconocimiento de los actos violentos contra las mujeres tienden a enmascararlos para que no los reconozcamos como tales.

Los procesos de invisibilización tienden a hacer todo lo posible para que no los detectemos y en particular para que no percibamos el sufrimiento de las mujeres. Tienen una multiplicidad de causas y de maneras de operar, pero en todos los casos intentan hacerlas menos perceptibles a nuestros sentidos y a nuestro entendimiento. En muchos casos, las intervenciones específicas de organismos especializados logran sacarlas a la luz y volver a hacerlas visibles.

200.000 mujeres invisibles durante 70 años



Figura 30. La estatua de Busán y la protesta frente al no reconocimiento de Japón y Corea del Sur de la violencia extrema ejercida contra las “mujeres de confort”. Dientas mil de ellas fueron secuestradas y utilizadas como esclavas sexuales para los ejércitos japoneses y coreanos. Las esclavas sexuales de la Segunda Guerra Mundial que han provocado un nuevo conflicto entre Japón y Corea del Sur. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38529470>, BBC, 6 de enero de 2017.

El Gobierno de Japón llamó a consultas a su embajador en Seúl, en protesta por la instalación de una polémica estatua de tamaño real, frente a un consulado nipón en Corea del Sur. Se trata de la escultura de una mujer de tamaño real realizada en cobre, sentada sobre una silla y abrigada por la gente que pasa, afectuosamente, con bufandas y gorros de lana. Uno de los manifestantes incluso utilizó una máscara del Primer Ministro japonés, Shinzo Abe, y se arrodilló como señal de disculpas frente a la estatua (Espinosa, 2015). La reacción diplomática fue intensa. La estatua lo es aún más.

“Hemos pedido repetidamente a Corea del Sur que se encargue de resolver este asunto de forma apropiada, pero la situación no ha mejorado, así que tomamos la medida de retirar nuestro cónsul” (Emol, 2005), manifestó primer el Ministro nipón, Yoshihide Suga. El “asunto” a que se refiere el escueto comunicado japonés mantiene aún en vilo a las mujeres coreanas más allá de un insuficiente acuerdo de reparación sobre el tema.

Se calcula que unas 200.000 niñas y adolescentes, en su mayoría coreanas y, en menor número chinas, fueron secuestradas por el ejército japonés y llamadas eufemísticamente “mujeres de *comfort*”. Ellas fueron utilizadas por los soldados japoneses para satisfacer sus necesidades sexuales durante la Segunda Guerra Mundial, concluida en 1945.

El “acuerdo” al que se refiere el gobierno japonés fue firmado 70 años después de finalizada la guerra. Japón aceptó pagar una indemnización de 8 millones de dólares, aplicables a las 46 víctimas sobrevivientes del terrible crimen. Esto significó que los japoneses aceptaron pagar 40 dólares de indemnización por cada mujer secuestrada. El criterio de reparación, además, excluyó a las familias de todas aquellas mujeres que ya habían fallecido debido a la prolongación de las negociaciones. Las sucesivas operaciones de negaciones e invisibilización, no sólo facilitaron la continuidad de la violencia, sino a la larga fueron un buen negocio.

Japón reconoció formalmente solo una vez, en un discurso pronunciado por su primer ministro Abe, que se había realizado el criminal secuestro de 200.00 mujeres en otros países de Asia y su subsiguiente uso como esclavas sexuales.

En 2007, el ministro de educación, Nariaki Nakayama, declaró que se sentía orgulloso de que su partido Liberal Democrático había tenido éxito en eliminar de los textos de estudio autorizados para los colegios secundarios de Japón toda referencia a las “esclavas sexuales de guerra”. Esta nueva operación de invisibilización fue completa. De ello se ufana el Ministro de Educación: “Nuestra campaña fue eficaz, hemos eliminado todo rastro de ese suceso de nuestros libros escolares” (La Prensa, 2017). Quizá el gobierno japonés habrá

querido eliminarlos también con igual eficacia de la historia de la humanidad. Por cierto, lo logró en la historia oficial.

Esta es la segunda estatua que se coloca como denuncia frente a un consulado de Japón en el extranjero. Es una reiteración de las evidencias presentadas durante más de 70 años por mujeres chinas y coreanas ante el Estado japonés.

Las esculturas han sido una intervención más contra los intentos de invisibilización de la extrema violencia de género hecha por los japoneses. Periódicos de todo el mundo reprodujeron la imagen de la estatua y del actor que actúa de Primer Ministro japonés, arrodillado, pidiendo disculpas frente a ella. El escándalo diplomático que siguió solo hizo aún más popular la instalación de la figura.

Visibilizar la situación oculta por tantos años, incluye no solo la idea de hacer conocer esta grave injuria contra las mujeres de Asia, sino además constituye una reparación a su dignidad ultrajada sin límites.

Como vemos la lucha contra la violencia de género y sus facilitadores no ha sido breve ni sencilla. Sobre todo frente a la actitud de encubrimiento, invisibilización y la insensibilidad mostrada con persistencia por el gobierno nipón. Y cuando ya parecía que no se podía hacer nada más, esta propuesta de lucha se opuso nuevamente a la violencia contra la mujer.

Legal: amordazar a la prensa

Existen, además, distintos subterfugios donde los gobiernos intentan hacer invisible la violencia de género dentro de sus territorios. Un ejemplo claro de esto es la modificación de la ley de violencia familiar que afecta la visibilidad de los casos legalizados. Ahora se prohíbe su publicación en los medios gráficos.

Gladys Lanza citada en la web Heroínas (2014), del movimiento Mujeres por la Paz, señala que estas nuevas disposiciones se disfrazaron dentro de reformas al Código de la Niñez y la Familia, queriendo justificar que se hacía para proteger la privacidad de los involucrados. “Creo que se ha beneficiado al agresor y afectado a la víctima. Ahora no podemos acompañar a las mujeres a las audiencias en los tribunales, además de no tener acceso a los expedientes”. Particularmente, los medios de comunicación que publiquen testimonios de violencia doméstica serán castigados con una multa entre 10 a 25 salarios mínimos. Se sanciona además, a todo aquel funcionario administrativo o judicial que revele información sobre el tema. ¿Puede haber un ejemplo más claro del proceso para invisibilizar la violencia de género?

Consideramos que invisibilizar ha sido un catalizador importante en Honduras. A tal punto que hoy es el país con mayor número de asesinatos del mundo. Tal vez, la maniobra puede estar ligada a un intento de evitar la

denuncia a muchos funcionarios públicos ya que se ha detectado que el 10% de ellos han cometido violencias domésticas y han sido denunciados en el Ministerio Público.

La ley mordaza los protege y les permite seguir trabajando en puestos del Gobierno más allá de su ética personal. Finalmente, en Honduras, la pena legal es mucho más grave para los periodistas que para quién realiza la agresión.

Desde el 2014 hasta hoy la “ley mordaza” de Honduras ha expandido enormemente sus alcances, desde sus comienzos invisibilizadores. Ahora el Ministerio público entiende que no solo deben evitarse las publicaciones acerca de los casos de violencia de género, sino que toda crítica al Gobierno es una “incitación al odio”, y por ello se puede encarcelar al periodista. En el 2017, la Sociedad Interamericana de Prensa, y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en Honduras, recomiendan a los congresistas hondureños la derogación del decreto.

Las organizaciones feministas y de derechos humanos en una larga lucha intentaron frenar la aprobación de la ley. Parte de esa lucha incluyó una llamativa protesta en la cual varias mujeres, acompañadas por un numeroso grupo, se quitaron la ropa frente a la Casa de Gobierno (Misiones Online, 2017). No tuvieron éxito, pues la invisibilización de los crímenes de género es muy común en Latinoamérica.

Como plantea Mariana Carbajal, lejos de quedar en silencio “Los medios deben contribuir a la difusión y sensibilización social de esta problemática, desde un enfoque de género, donde no se naturalicen estos hechos ni se estigmatice a la víctima de violencia de género.” (Misiones Online, 2017)

Todos los seres humanos tenemos la capacidad de detectar cuán confiable es nuestro prójimo, si prestamos debida atención a ello. Los bebés pequeños naturalmente identifican a aquel que trata mejor a los otros. Nuestra capacidad para percibir la violencia se apoya en que no sea deliberadamente invisibilizada. Sin embargo, como se puede observar en Honduras, México y tantos otros países, la frontera entre lo visible y lo invisible está en permanente movimiento.

Nuestra mente utiliza las experiencias pasadas y anticipa con bastante exactitud el futuro. Estas habilidades cognitivas son esenciales para la “psicología de la colaboración”. Cuando observamos la magnitud que alcanza la violencia de género parece que perdiéramos esa capacidad con el paso del tiempo. La violencia de género es disruptiva e introduce múltiples quiebres en la colaboración imprescindible para mantener unidas a nuestras comunidades.

Durante muchos siglos se consideraron “actos violentos” solo a los que producían daños materiales o dejaban una marca en el cuerpo. Durante ese periodo, permanecían invisibles todas aquellas formas de violencia que no

fueran tangibles. Lentamente, las formas más imperceptibles, como la violencia por omisión, comenzaron a tener relevancia. Este cambio, en la definición de los componentes de la violencia se registra en el significado que le atribuyen a la palabra dos diccionarios importantes.

La violencia en los diccionarios nos enseña a reconocerla

Para el diccionario de la Real Academia Española y el diccionario Webster's del Nuevo Mundo, la palabra violencia tiene dos significados diferentes. Mientras que para el diccionario de la RAE, la violencia es predominantemente un accionar, como la "acción de violar a una mujer". Para el diccionario Webster's del Nuevo Mundo, en su edición para niños, que es la más clara, propone: "el uso de la fuerza de modo que dañe a una persona o una propiedad". La idea del daño a la víctima, en una definición, visibiliza conductas que, si no, quedarían invisibles. Más ampliamente el Webster's para adultos agrega un componente esencial de la violencia de género: "uso injusto de la fuerza o poder, como en la violación de los derechos de otros".

Desarmar esta trama social de aceptaciones y convivencias que contribuyen a hacer invisibles las violencias de género requiere una intensa respuesta social y que se complemente con acciones del gobierno.

Los crímenes que convirtieron a Ciudad Juárez, México, en la capital mundial de los asesinatos de mujeres, no comenzaron de la noche a la mañana. Durante muchos años fueron "invisibles" merced a la complicidad de personajes poderosos, miembros de una red que incluía empresarios, militares, policías y funcionarios corruptos. La impunidad existe aún hoy para los ataques a las mujeres, después de años de marchas y protestas, lo que muestra cuán difícil es la lucha contra la invisibilización de la violencia de género.

La superación de la invisibilidad de la violencia de género es un proyecto complejo que requiere la colaboración de distintos actores sociales, incluidas las propias víctimas. En muchos casos, en particular en México, quienes denuncian se ven frenados y amedrentados por las terribles venganzas con que son castigados. Contra la invisibilización de los crímenes de la ciudad de Juárez y con mucha valentía periodistas de México y Argentina, lograron informar sobre los crímenes y hacerlos visibles ante el mundo.

El martes 20 de Noviembre de 2016, el presidente Peña Nieto llamó por teléfono a la senadora y medallista olímpica Ana Gabriela Guevara para ofrecerle apoyo ante la brutal agresión de género que había sufrido. Cuatro hombres que viajaban en la camioneta Chrysler Voyager impactaron la motocicleta de la senadora, hecho que quedó registrado en un video de 44 segundos de duración.

En este, se ve cómo los integrantes de la unidad impactan deliberadamente a la mujer y le propinan una golpiza que la llevó al hospital.

Guevara, de 39 años, llegó a la Cámara Alta vestida con un chándal rosa y la mano izquierda vendada. Los fotógrafos enfocaron sus anteojos de sol y ella se los quitó exponiendo su pómulo roto en tres partes. Tras haber recibido patadas por parte de uno de sus agresores, Guevara declaró: “quiero que la gente me vea así. Agradezco el llamado que recibí. Pero si el presidente mexicano tuviera el mismo detalle con todas las mujeres que son agredidas diariamente no le alcanzaría el tiempo para gobernar. Necesitaría hacer una llamada por minuto, y eso contando que estuviera despierto las 24 horas del día”. El diario *El País* publica su comentario en un artículo titulado: “Los políticos mexicanos acaban de descubrir la violencia de género” (Ramos, 2016).

Efectivamente, en los 346 días anteriores a que Guevara fuera atacada, más de 400.000 mujeres fueron agredidas en México. En el mismo período 2.000 mujeres fueron asesinadas. El ataque a Guevara fue reconocido por el presidente de la nación. Todas las otras agresiones pasaron desapercibidas para el gobierno, resultaron invisibles.

La senadora Guevara reaccionó ante la invisibilidad y la insensibilidad generalizada que se mostró ante los otros ataques de género y convocó a una lucha nacional bajo el lema: “basta de violencia contra las mujeres”. Se comprometió a insistir personalmente en acelerar el dictado de leyes que llevan largo tiempo pendientes en materia.

Finalmente, en el 2017, la Cámara de Diputados Mexicana aprobó una reforma del Código Nacional de Procedimientos Penales, en la cual el femicidio es considerado un delito más grave que el asesinato. Con este último cambio es posible dictar prisión preventiva para el femicida, quien hasta ahora permanecía en libertad durante el proceso. A partir de la nueva ley, el imputado tendrá que permanecer en la cárcel durante los procedimientos de su juicio. De ese modo, se evitará que huya como era costumbre.

Con este cambio en la ley, el inculcado, al no poder enfrentar el proceso en libertad, tampoco pondrá en riesgo a los familiares de la víctima y a otros testigos, algo que ocurría con mucha frecuencia en la ley anterior. Visibilización + protección de los familiares = un pequeño paso en un largo camino.

En general, intentar invisibilizar la violencia contra las mujeres es un proceso complejo que requiere múltiples complicidades. En ocasiones, es una propuesta muy simple que apela solo a la complicidad de las víctimas. El canal de televisión estatal de Marruecos, 2MTV, en uno de sus programas enseñan los pasos y los cosméticos que ocultan con el maquillaje las huellas, los hematomas y los golpes recibidos hasta hacerlos invisibles. Se trata de

un tutorial llamado: “cómo lucir perfecta la mañana siguiente” a la golpiza doméstica.

Al pasar con un pincel grueso sobre el hematoma para cubrirlo, la locutora aclara “pasarlo muy suavemente porque es una zona sensible”. La versión del mismo tutorial en YouTube, al 2 de diciembre del 2016 tiene 2.700.000 visitantes. Puede que a muchas mujeres les resuelva un problema inmediato de humillación social. De todos modos, borrar las huellas solo facilita la continuación de la violencia.

Entretanto, durante el 2016 en la Argentina, pese a que ya tiene una ley que aumenta las penas por los delitos de género, padeció femicidios cada 24 horas. Casi todos ocurrieron en la vivienda de la víctima. La mayor barrera de invisibilización a los actos de violencia de género, son las paredes del hogar y las murallas mentales de amigos y familiares, imposibilitados para ver lo que ocurría y tratar de prevenirlo. Varios de estos femicidios, denunciada la violencia previa, fueron invisibilizados por la telaraña de procedimientos burocráticos e ineficaces de las autoridades que tenían a su cargo proteger la vida de estas mujeres.

La reacción social y los distintos métodos de investigación pueden lograr hacer visible aquello que ha sido invisibilizado. Las publicaciones y las denuncias de los distintos observatorios de la violencia, en los más diversos países, han trabajado y trabajan sistemáticamente en ese sentido. El *Observatorio de la violencia de género de Madrid*, la segunda región de España con mayor número de agresiones de género después de Andalucía, ha logrado que la proporción de casos denunciados vaya en aumento. Este incremento se valora como positivo porque la labor de los observatorios hace aflorar un crimen que hasta este momento era invisible. En cada caso, se dictaron las órdenes de protección correspondientes, medidas cautelares que prohíben al agresor acercarse a la víctima, a su casa o a su trabajo.

Los observatorios de la violencia, surgidos en distintos países, son parte de la respuesta social al grave problema de la invisibilización. Sólo el repudio de la comunidad y las medidas legales que hacen visible la violencia de género podrán recortar y limitar las ramificaciones de lo invisible.

Proceso 2: insensibilización

Cuando las acciones violentas contra las mujeres se repiten muy a menudo, se genera un efecto muy similar a la tolerancia de la droga. Como en las adicciones, se requieren dosis cada vez mayores de violencia para que sea percibida como tal. Esa adaptación se llama insensibilización.

Se trata de un proceso psicosocial que viene facilitando la violencia de género con pequeñas variaciones desde hace siglos. Al cristalizarse la insensibilidad, adquiere las cualidades de una barrera emocional infranqueable.

Los ataques “menores”, como los comentarios groseros en la calle a cualquier mujer que pase caminando, no reciben condena social y suelen agruparse injustamente con los “piropos”. Ninguna mujer confunde un elogio con un acoso. Solo el acosador parece estar confundido.

Estos “ataques menores” no resuenan en la sensibilidad de la comunidad porque la indignación y la conmoción emocional está ya ligada al espanto que generan los crímenes mayores como los femicidios. Muchas otras escenas desagradables y molestas para las mujeres son consideradas “exageraciones”. También a estos abusos menores y a la insensibilización con ellos contribuye, finalmente, a los femicidios.

La falta de sensibilidad con los actos violentos hacia las mujeres comenzó a sentirse alrededor de los años 60, sin disminución alguna hasta la fecha, cuando se produjeron los primeros crímenes en el Central Park de Nueva York. Las autoridades sugirieron a la población no concurrir al parque después del atardecer. Esta recomendación se volvería habitual en distintas ciudades del mundo. La destacada antropóloga Margaret Mead se opuso en una declaración pública a esta “solución”. Dijo que por el contrario “hay que llenar el parque de gente, música, paseos, caminatas”. La alternativa era clara: cedíamos los jardines o parques a quienes cometen actos violentos con las mujeres o los ocupamos con gente pacífica. El aislamiento y la soledad solo incrementan la violencia y disminuyen las posibilidades de sensibilizarse y reaccionar frente a lo que está ocurriendo.

Si para los hombres es difícil disfrutar del aire libre en las noches de Buenos Aires, por la inseguridad reinante, para las mujeres es absolutamente imposible. La idea de sentarse sola en un banco o caminar por un sendero está asociada con la posibilidad de recibir un ataque de violencia de género.

Las mujeres son víctimas de acoso, no solo en los parques, también en las oficinas y en las escuelas. La insensibilización que genera el acumulo de estas conductas crea la sensación de que lo que está ocurriendo es “normal”.

Por citar un ejemplo, en la ciudad de Buenos Aires se comenzó a poner rejas alrededor de un paseo tradicional: El Rosedal, con la intención de proteger las rosas en la noche. Actualmente enrejar los parques es algo habitual en muchos de los paseos de la ciudad.

Tal vez, se intentó prevenir la violencia, sin embargo, parece que se les hubiera regalado la ciudad a los violentos. Las rejas ofrecen una falsa sensación de seguridad y quizás protejan al césped o a las flores, nunca a las

mujeres que caminan por la calle. Con las rejas solo se da solidez al proceso de insensibilización.

En una glorieta de las Barrancas de Belgrano, Buenos Aires, se baila tango varias noches a la semana. La reunión es costumbre y se realiza con la música aportada por los vecinos de la zona. Curiosamente, en la pista y en esa zona del parque no existe la violencia de género. Quizá Margaret Mead sí sabía de lo que estaba hablando.

El proceso de insensibilización que genera la falta de reacción creciente frente al dolor que las mujeres padecen tiene varias razones. Si, por ejemplo, analizamos la programación de la “ventana a la vida” que es la pantalla televisiva, veremos que casi todas las imágenes emitidas, tanto para niños como para adultos, incluyen un importante grado de sexismo.

Los adolescentes suelen ver la televisión y los filmes como una de sus fuentes más importantes de información sobre sus conductas en los vínculos interpersonales. Su importancia es mayor que la de los padres, maestros y profesores. Casi igual que la influencia de las redes sociales. Los chicos y las chicas encuentran “formatos de comportamiento” que les permitan integrarse a grupos, asistir a fiestas y conseguir vincularse sexualmente.

Entretanto, la acción sistemática de los medios de comunicación y de la industria del entretenimiento se ha centrado en la inclusión de escenas violentas. El método más sencillo y barato de movilizar la acción y de conseguir rating. Resultado de ello, la joven audiencia consume altos niveles de violencia, que será trasladada por identificación a la matriz social. La violencia de género continúa en expansión. La insensibilización es uno de sus facilitadores más poderosos.

La televisión puede ayudar

Si la televisión es la ventana social de los más chicos, la que permanece más tiempo abierta, su compromiso debería ser, en buena medida, promover una mejor comprensión entre las distintas personas. Se trata un medio especialmente apto para transmitir de modo directo situaciones de violencia a medida que van ocurriendo “en vivo”. Y lo hace de modo insistente.

El menú televisivo se compone a menudo por escenas de batallas, crímenes de género y peleas cotidianas. Las distintas pantallas que niños y jóvenes miran casi sin reposo forman la “amalgama” que une las experiencias de todo el día. Por ellas se deslizan, desde las canciones de moda, la pornografía y, sobre todo, los crímenes diarios. Las pantallas decididamente pueden insensibilizar. Pero también pueden dedicar sus programas a tratar de hacer llegar a la población el dolor de las víctimas de tal manera que se genere sensibilización frente al

problema. Muchos de los periodistas de la Argentina y de otros países de Latinoamérica, vienen trabajando duramente, aún a riesgo de su propia vida, para poner tanto los medios gráficos como los digitales al servicio de la disminución de la violencia de género. Así, dan lugar a la denuncia y a que se desarrolle la sensibilidad popular cuando ocurren los crímenes de género.

Mauro Z. comienza un programa de la tarde en la televisión, que se transmite en vivo diciendo: “un femicidio seguido minuto a minuto, así la mataron en pleno restaurante. Vamos a contar con los videos y vamos a documentar cómo es un femicidio”. Lo acompañan Guillermo Favale y Melina Fleiderman. Los tres vienen realizando una serie de programas dedicados a la violencia de género, invitando a psicólogos, psiquiatras, abogados y otros especialistas, y también víctimas y familiares de actos violentos. El video “no necesita explicación” insiste el periodista. Y así es.

Mientras nos muestra una concurrida cafetería de Buenos Aires, en escenas tomadas por las cámaras de seguridad del local nos cuenta que Gabriela Parra, abogada de 37 años, había concurrido allí para encontrarse con Alejandro Bajeneta. Había accedido a la cita luego de incontables negativos solo porque él le había prometido acudir a entregarle una carta y una medallita religiosa, para interrumpir así su acoso previo. Gabriela y Bajeneta se conocían desde hacía unos 30 años al haber tenido un corto romance adolescente. Ella había estado casada y él comenzó a obsesionarse con ella cuando se enteró que se había divorciado.

El programa de televisión transmite el video que las cámaras de seguridad capturaron en directo, eso sumado a los materiales de video que tenían los periodistas. Utilizaron el material con sensibilidad e inteligencia, aportando información relevante y datos claros. Resultado de la sensibilización, Mauro Zeta, Guillermo Favale y Melina Fleiderman, señalan uno por uno los recaudos que había tomado la víctima para preservar su vida, mientras intentaba negociar la terminación de su acoso. Las imágenes muestran cómo ninguna precaución fue suficiente para ampararla.

A medida que vemos las imágenes, el relato periodístico dice:

- Gabriela Parra fue a la confitería porque no quiso encontrarse en privado con Bajeneta.
- Gabriela tenía miedo de la posible violencia de Bajeneta y alguna conciencia de sus riesgos.
- Tomó las precauciones que las mujeres toman en esos casos y, quizá, los sucesos evidencian que no son suficientes.

- Los testimonios de la policía encontraron que cien personas rodeaban a Gabriela, dentro y fuera del local. Habitualmente sería considerada una protección adecuada.
- Realizó una llamada a un amigo para que le cuidara desde la ventana del bar de enfrente.
- Llega una hora antes del encuentro y elige una mesa adecuada para que su amigo la pueda ver.
- Todos estos cuidados indican que la joven abogada estaba alerta y al tanto de que podía tener inconvenientes.
- Posterior a la conversación entre ambos, en la que se evidencia la alteración de Bajeneta, le entrega la carta y ambos se levantan para retirarse de la confitería.
- Cuando se ubica en sus espaldas para ayudarle a ponerse el abrigo, comienza a apuñalarla con una cuchilla que tenía puesta en su manga. Finalmente, le corta el cuello y Gabriela cae al suelo.
- No solo su amigo, sentado en la vereda de enfrente pudo llegar, ninguna de las personas presentes pudo hacerlo. Todo ocurrió en un segundo.
- Nadie pudo llegar a tiempo.
- Un comensal le pega a Bajeneta con una silla en la cabeza. Pero ya es tarde.

Todos los que vieron el programa no pudieron evitar sentirse horrorizados, sin sentir pena por Gabriela, sin identificarse con ella. Eso permite sensibilizar a los cientos de miles de personas que miraron el programa y a las 130.000 personas que lo “visitaron” en YouTube, donde fue “colgado” (C5N, 2016).

Bajeneta cumplía todas las características de los femicidios, ya que le entregó a Gabriela una carta que decía: “jamás hubiera ni pensado que te toque otro hombre, cumplo con la promesa que nos hicimos”. Y llevaba con él tres navajas, una de las cuales llevaba una cinta en el mango con el mensaje: “Para Gaby, con todo mi amor”. Esto también se mostró en el programa” (C5N, 2016).

La epidemia de violencia de género que estamos padeciendo produce un cierto grado de inoculación o cultivo en toda la población. Precisamos de la sensibilidad de toda la comunidad. Sensibilidad que es atacada diariamente desde los más diversos frentes por procesos de insensibilización.

La insensibilización es un catalizador de la violencia de género que no se limita a los medios de comunicación. Se ejerce todos los días y en todos los

niveles. Sin duda, se presenta en la mayoría de las despedidas de solteros caracterizados por rituales machistas. ¿De qué manera se prepara a los hombres para el matrimonio? Habitualmente se reúnen con otros hombres y beben hasta pasarse de la dosis tóxica de alcohol. Habitualmente lo complementan con la contratación de prostitutas o “mujeres ligeras y pagas”, ¿en estas celebraciones tan naturalizadas, se preparan para tratar a sus esposas como iguales o se entrenan para la violencia de género?

En la cena anual de la Asociación de Empresarios que se realizó en Santiago de Chile, el sindicato le regaló al Ministro de Economía Luis Felipe Céspedes, una muñeca inflable tamaño natural. El regalo se hizo “para estimular la economía” del país austral, dijeron los gremialistas. Varios dirigentes chilenos, incluidos el Ministro fueron fotografiados por distintos diarios con la muñeca inflable desnuda en sus manos. Algunos de los protagonistas de la cena condenaron lo sucedido. No todos.

Las disculpas posteriores no calmaron los reclamos de distintos sectores de la sociedad. Al “empresariado chileno le vendría bien capacitarse en temas de género, respecto a la dignidad de la mujer”, uno de los comentarios difundidos. Quizá los sindicalistas pudieran reflexionar que la muñeca inflable usada en este acto no facilita el registro de las verdaderas necesidades eróticas de las mujeres. ¿Qué hubieran sentido los hombres si en una conferencia de empresarias se le hubiera regalado a una ministra un muñeco hombre inflable? Tal vez, les hubiera sido difícil conseguirlo, porque también en la producción de las muñecas inflables aparece la violencia de género.

Es común que dentro de nuestra sociedad, las mujeres enfrenten con frecuencia este tipo de agresiones: en las fiestas, la calle, en la publicidad, en los programas televisivos, en los dichos populares y hasta en los productos de la industria. Sus necesidades y sensibilidades son frecuentemente vulneradas de lo que se quiere reconocer. La insensibilización es, entonces, un catalizador poderoso de las violencias de género que estamos intentando resolver.

Proceso 3: naturalización de la violencia de género

Uno de los factores más importantes que dificultan la identificación de las violencias de género y reaccionar frente a ellas, es el proceso psicosocial de naturalización. Dentro de este catalizador se encuentran una serie de operaciones permisivas que llevan a la aceptación de los comportamientos violentos contra las mujeres como algo natural, propio del modo de proceder de los humanos.

El uso, por parte de los hombres, de distintas formas de violencia de género es naturalizado hasta tal grado que puede llegarse a ignorar. El proceso de

naturalización es tan extenso que podemos encontrarlo en los comentarios cotidianos más comunes, en la imagen publicitaria, incluso, en las canciones de amor, o sobre todo allí. “Bueno, ¿qué quieres? ¡Va manejando el auto una mujer!”, “Mi mujer no para de hablar con sus amigas. Son así...”, Quien comenta y quien escucha encuentran natural hablar así de las mujeres. De este modo las mujeres van, frase por frase, charla tras charla, siendo construidas socialmente como algo naturalmente diferente de la que no puede esperarse lo mismo que un hombre.

Resulta más fácil enmascarar las violencias de género y hacerlas aceptables cuando estas son naturalizadas y ligadas a la biología misma de los sexos. “Los hombres son así”, después de un acto violento utilizan el mismo catalizador: “viene avalado por la madre naturaleza”. Es así como la violencia queda explicada y legitimada.

“El hombre es lobo para el hombre”, es una de las sentencias más fuertes sobre las que apoya la idea de que la violencia entre los humanos es un rasgo inherente a la naturaleza. También es natural, entonces, la violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres. De tanto repetirla, la frase ha pasado a formar parte del “sentido común” y hace que la violencia se acepte como algo inherente y natural de la vida cotidiana. Por este motivo la facilita. Naturalizar la violencia de género es uno de sus *catalizadores* más importantes.

Aceptar la maldad y la violencia de los hombres como algo natural fue divulgado, entre otros en la obra “El Leviatán”, del filósofo inglés del siglo XVIII, Thomas Hobbes, quien allí sostiene que: “cada ser humano está en una continua guerra de todos contra todos”. A él se le atribuye la sentencia: “el hombre es un lobo para el hombre”, utilizada comúnmente cuando una persona ataca a otra. Esta afirmación contundente y reiterada es utilizada también cuando los hombres violentan a las mujeres, sosteniendo que la violencia de los hombres contra las mujeres hace parte de su propia naturaleza. Por lo tanto, esta sería inmodificable.

Sin embargo, no sobra la aclaración de que la frase no corresponde a Hobbes, y tampoco su sentido original era ese. Quien dio origen a la sentencia fue el dramaturgo Tito Marcio Plauto, nacido 254 años antes de Cristo. En su obra “Asinaria”, dice exactamente que “*Homo hominis lupi*” como fragmento de otra frase más extensa y de mayor complejidad. Afirmó: “el lobo es el hombre para el hombre, y no hombre, cuando no reconoce al otro como su semejante”. Esto sugiere que la crueldad surge del no reconocimiento de la igualdad entre los seres humanos, de la discriminación. Lejos de ser parte de la naturaleza misma, depende de nuestras relaciones con los vínculos. Los vínculos simétricos son benignos, los vínculos asimétricos dan lugar a la violencia, sugiere Plauto.

Es llamativa la transformación que sufrió la frase original y se recortó la mitad más significativa, la que se refería a la falta de empatía, “cuando no lo reconoce como su semejante”. El cambio de la frase original fue en sí mismo, una naturalización de la violencia. Todo el sentido universal del autor y su invitación a reconocer nuestra común humanidad se transformó en lo contrario, en la justificación de la violencia entre humanos como característica propia de la especie humana. Como inalterable.

Henry Miller, afamado novelista norteamericano ilustra muy bien lo que significa no considerar a una mujer un igual en uno de sus comentarios favoritos “No sé por qué el movimiento de liberación femenina me disgusta tanto”. Las mujeres han tenido una influencia decisiva en mi vida, las adoro en conjunto, disfruto de ellas como si fueran una raza, como de un perro, son una especie de la que te encariñas”.

La frase de Plauto, por el contrario, descansaba en la gran posibilidad que tienen los seres humanos de establecer vínculos de colaboración positiva y en una de sus excepciones: la violencia. Se adelantaba a lo que luego serían las enseñanzas de Jesucristo: “Ama a tu prójimo como a ti mismo” y a la base de la moral kantiana “Actúa de tal manera que tu conducta pueda ser norma universal” (Google Sites, s.f) .

Un cuervo puede sacarle un ojo a otro cuervo de un picotazo y un lobo puede seccionarle la yugular a otro lobo en un instante. Pero no lo hacen. Si lo hicieran, hace tiempo hubiesen desaparecido los lobos y los cuervos. Cuando las conductas agresivas ponen en riesgo la sobrevivencia de la especie, la evolución favorece los mecanismos de inhibición que surgen y pueden controlarlas. Estos mecanismos de inhibición suelen ser más fuertes que la conducta agresiva misma (Lorenz, 2016).

Por otra parte, solo entre humanos se aplica el concepto de la violencia por omisión, el daño que se puede causar por no participar para ayudar a otro que está en una situación de riesgo. De modo que a los humanos nos está abierta la posibilidad de tomar la decisión de actuar violentamente o a favor de los otros. La violencia de género, por lo tanto, forma parte tanto de su evolución cultural personal como de la colectiva. No es su aparente naturalidad lo que debe engañarnos, sino su estrecha dependencia de las modalidades vinculares de cada cultura. Todas las formas de la violencia de género son aprendidas y también pueden ser desaprendidas.

Los extremos a los que se puede llegar el no reconocimiento a un familiar como semejante se puede observar en los sucesos en Merlo, Argentina, año 2014. Ahí murieron incinerados una pareja y seis niños de entre los 4 y 13 años. El incendio fue provocado deliberadamente por una expareja de la mujer

y que, incluso, ya había sido denunciado por amenazas en reiteradas ocasiones. El asesino prendió fuego al mono ambiente donde se encontraban todas las víctimas durmiendo. “Habían cerrado todas las puertas con trabas y candados porque estaban amenazados. Quedaron atrapados”, declaró uno de los vecinos. “El hombre ya la había agredido en la vía pública”, indicó la policía de Merlo. Agregó: “uno de los niños que murió quemado era hijo de él”.

La violencia no es biológica

La violencia de ciertos hombres se ha atribuido a los genes y a la hormona testosterona. Vincular las conductas violentas directamente a la biología es un reduccionismo que genera confusiones y es una de las maneras de naturalizar la violencia de género. Se atribuye al funcionamiento biológico algo que claramente pertenece al terreno de la cultura.

Los componentes genéticos dotan al ser humano de un potencial de agresividad que le permite vencer las dificultades, abrirse caminos en la vida y reproducirse sobre la tierra. Es más, la agresividad de autodefensa juega un rol esencial en la supervivencia. Esta reactividad con la que nacemos no se desarrolla libremente. A medida que crecemos y durante la crianza, cada sociedad y cada cultura marcan aquellas conductas que están permitidas y las distinguen claramente de aquellas que están prohibidas. Esa tarea se denomina “socialización” y su logro preponderante es la adaptación social.

La epidemia mundial de violencia contra las mujeres, no depende de los genes. Tampoco, como se suele afirmar, de trastornos psicológicos o psiquiátricos de los hombres que actúan violentamente. Las características determinadas por los genes y la biología son estables y no cambian en breves periodos de tiempo. Las conductas de la violencia de género cambian con el espíritu de la época. Su intensidad y sus formas de aparición pueden variar en períodos muy breves, que coinciden con los cambios culturales.

Es la cultura y el tipo de sociedad a la que pertenece cada hombre la que facilitará distintas conductas de género: respetuosas o violentas. Gran número de sociedades actuales, si no todas, habilitan y aún premian a los “hombres normales” que ejercen como rasgo de identidad distintas violencias contra las mujeres.

El ministerio de relaciones exteriores de Arabia Saudí anunció, a través de la red social Twitter, el fin a la prohibición del manejo de vehículos automotores por parte de mujeres en el territorio de ese país. El anuncio pone fin a una prohibición que ha sido implementada desde 1957, cuando el gobierno de Riad dejó de emitir licencias de conducir a las mujeres de ese país por motivos religiosos.

Los “hombres normales” de Arabia Saudita con la misma constitución genética de otros, no permitieron conducir un auto a las esposas durante sesenta años. Esto comenzó a partir de una decisión de los líderes religiosos de ese país. Ahora que la ley lo va a permitir, les dio plazo hasta julio de 2018 para regularizar las condiciones.

Esta nueva libertad otorgada a las mujeres es consecuencia de años de intentos por conseguirlo. Ese derecho, también es el derecho a la autonomía en una emergencia médica, o cualquier otra urgencia, cosa que hasta ese momento no podían hacer. Adicionalmente, abre la posibilidad de trabajar en libertad fuera del hogar. Detrás de ese arduo camino, cuarenta y siete mujeres fueron encarceladas por desafiar su prohibición.

La educación es la acción que ejercen las generaciones adultas sobre aquellas que no están todavía maduras para la convivencia social. Definir “la masculinidad” y la “feminidad” es parte central de la crianza de los pequeños, comienza tan pronto salen del útero mediante diferentes códigos como el color, las ceremonias y hasta el diverso tono muscular que sostiene a los bebés. Gestos y actitudes, permisos y prohibiciones irán construyendo la muralla mental que culmina con la separación de los géneros. La construcción de la identidad de los varones se realiza por oposición: su finalidad es la separación despectiva de las mujeres.

- No llores como una niña
- No seas mariquita
- Los hombres no lloran, mira a tu papá como es fuerte y no llora.
- Patea la pelota como un hombre
- Avanza, no te quedes atrás pareces una nena.
- Soporta el dolor, eres un hombrecito.

Frases que los niños escucharán miles de veces en el transcurso de su desarrollo, sus padres insistirán en que diferenciarse de las mujeres es una de las tareas esenciales para ser adulto, pero principalmente para ser un “hombre”. Esta actitud será reforzada con comentarios que desvalorizan a las niñas y a las mujeres, enseñando que más allá de sus diferencias, son inferiores. Por tanto, no dignas de respeto. Son débiles, frágiles y, en el mejor de los casos, necesitadas de su protección. Las niñas que crecen con esos comentarios también los aceptarán como única verdad.

La tarea sobresaliente es separar a los niños de cualquier rasgo, gusto, preferencia o actitud emocional que pudiera parecerse siquiera distantemente

a lo que la sociedad considera el estereotipo de mujer. La violencia con que se ejerce esta pedagogía es llamativa. Desde estas enseñanzas, a los hombres les resulta muy difícil imaginarse cuán semejantes son las emociones básicas de los hombres y las mujeres. Ambos sexos reímos cuando estamos alegres y lloramos cuando estamos tristes (si los hombres se lo permiten a sí mismos). Nos asustamos ante los riesgos y nos tranquilizamos cuando desaparecen. Nos divertimos con las bromas y gozamos con la sexualidad consensuada. Tantas similitudes no son sorprendentes, ya que pertenecemos a la misma especie.

La separación forzada entre identidades de niños y niñas, que se realiza a lo largo de la crianza, es completamente artificial. ¿Si fuéramos tan diferentes, sería necesario pintar nítidamente de rosa o celeste las pertenencias para separarnos? Por cierto, la enseñanza a los varones, no solo consiste en suprimir las emociones “débiles” y reforzar las “fuertes”, sino insistir en que la “debilidad” es una característica propia de las mujeres. Y también encuentran que:

- La mayoría de los hombres que aparecen en televisión y en el cine son: astutos, fuertes, ambiciosos, competitivos y en más de la mitad de los casos violentos.
- Las emociones que experimentan más frecuentemente los hombres de la pantalla son el enojo, la ira y la furia.
- Los hombres televisivos rara vez piden ayuda cuando están en dificultades. En general se las arreglan solos.
- La televisión ofrece la imagen de un mundo en el que la violencia es un medio legítimo para alcanzar los fines deseados.

Según un estudio elaborado por el Centro para el Estudio de la Violencia Reina Sofía, uno de cada cuatro jóvenes ve normal la violencia sexista dentro de las relaciones de pareja (Álvarez, 2017). Que la violencia de género sea un problema grave no se percibe en la mayoría de los jóvenes que lo consideran como una conducta normal dentro de la pareja.

Los ideales de belleza y comportamiento seguirán marcando una extrema distancia emocional como la conducta adecuada para manejarse con las mujeres. Los cortos publicitarios seguirán moldeando la exageración de las diferencias en la venta de detergentes, shampoos, cremas de belleza y hasta desinfectantes.

Los niños comienzan a imitar lo que miran en la pantalla cuando tienen menos de seis meses. Para ellos depende del menú televisivo que esté a su disposición. Se manejan por lo que atrae su atención y por los festejos que realizan sus padres frente a cualquier imitación. Desde allí, hasta los cuatro

o cinco años, y a pesar de que tienen algunos favoritos, aceptan con bastante tranquilidad que padres y hermanos seleccionen la grilla de sus programas. La computadora y las tabletas ampliaron el rango de acceso a modelos de identificación. Son manejadas por niños cada vez más pequeños y de forma cada vez más autónoma.

La señal que guía a los más pequeños es la variación rápida de las imágenes sin discernir mucho acerca de su contenido. No son entonces las cualidades éticas las que designarán a un personaje como “el héroe”, ni siquiera sus proezas físicas: será “el héroe” el que ocupe más veces el centro de la pantalla y alrededor de quien se haga girar la historia. Todo lo que hacen los personajes centrales será imitable. Y todo aquello que se imite suficientes veces se incorporará como propio, se aprenderá. Para muchos adolescentes, los personajes de la televisión son mucho más atractivos que las personas que los rodean, incluso que sus propios familiares. Necesitamos convencer a la industria del entretenimiento que los niños y los jóvenes necesitan protagonistas que sean héroes masculinos tiernos, sensibles y, sobre todo, que sepan respetar a las mujeres y trabajar en conjunto con ellas. Si se pudiera pedir más, que las admiren por sus propios logros.

Bajo una aparente diversidad de personajes, podremos encontrar la absoluta predominancia de los modelos masculinos.

- Batman y Robin
- Superman
- Flash
- El hombre araña
- El increíble Hulk...

Bajo mínimas excepciones aparecerán personajes femeninos que encarnen valores fuera del estereotipo diseñado por el varón. La Mujer Maravilla, fue la creación de un psicoanalista durante la Segunda Guerra Mundial, quería generar una imagen positiva de identificación para su hija. Por ejemplo, los signos de poder que utiliza son todos circulares, no usa espadas ni fusiles, utiliza un lazo, las pulseras que retienen las balas y la tierra. No mata a sus enemigos, solo los atrapa. Lucha y triunfa permanentemente contra los nazis y los fascistas. Sus triunfos resultan claros y particularmente no violentos. Es la única heroína exitosa que reivindica la posibilidad de triunfo de las mujeres para los niños y niñas que la siguen. Los héroes y los monstruos de las historietas son

productos sociales creados y pensados para que los niños los consuman, sin objeción, desde hace más de cincuenta años.

Si hablamos de fisonomía, el desarrollo muscular de los héroes siempre es marcado –el de las heroínas también– y ambos tratarán de cumplir con el ideal social del dominio corporal absoluto. Un sin número de movimientos veloces, precisos y certeros, son ejecutados por ellos sin descanso. Los monstruos serán también del género masculino. Sin frenos, sin los límites de la estética convencional –como el Increíble Hulk–, estos monstruos de las historietas generan caos en todo momento, pero nunca vencen a los superhéroes.

Proceso 4: encubrimiento

El encubrimiento es un catalizador de la violencia contra las mujeres que consiste en ocultar e impedir, por diversos medios, que se conozca la verdad sobre los crímenes que se han cometido o se están cometiendo. Los delitos se esconden bajo densas capas de silencio que impiden conocer lo ocurrido. El proceso de encubrimiento es un gran catalizador de las más diversas violencias de género. Está a disposición de las instituciones, las familias y todo aquel que necesite proteger su buen nombre y eludir los castigos por sus actos violentos.

De hecho, uno de los crímenes que se ocultan con más frecuencia en nuestras sociedades es el abuso sexual de las niñas. El secreto es guardado celosamente por los abusadores que, en general, suelen coaccionar el silencio de sus víctimas para reforzar el encubrimiento. Cuando las instituciones o la comunidad forman parte del encubrimiento, este adopta el ropaje de “buenas intenciones”.

En Nápoles, tres menores, alejados del contexto familiar, asistidos por profesionales, han comenzado a referir, a veces mediante sus dibujos, algunos detalles que han sido clave en las investigaciones sobre las actividades de pedofilia en el barrio. El caso tiene especiales connotaciones por su gravedad, dado que, según denuncia la magistratura, hubo una “silenciosa indiferencia y culpable connivencia” de los adultos (ABC, 2016).

Para complicar el encubrimiento de los abusos a las niñas está la dificultad que genera que las menores, aun cuando superan temores e inhibiciones, no son consideradas testigos fiables.

Psicoterapeuta: *¿Puedes contarme acerca de sentarte en la barriga de tu papá?*

Julia (5 años): *Yo le froto su barriga*

Psicoterapeuta: *¿Frotas alguna otra parte?*

Julia: *No*

Psicoterapeuta: *¿Tu papá te pide que le frotes?*

Julia: *No, yo quiero frotarle.*

Psicoterapeuta: *¿Qué más frota?... ¿Le frota alguna vez el pene?*

Julia: *No, pero me siento sobre él (risitas). A él le gusta que yo me siente.*

Psicoterapeuta: *¿Vos sabes qué es un pene? No lo sabes, ¿no?*

Julia: *Uh, Uh*

La entrevista continúa en este clima de ambigüedad hasta el final. Los especialistas presentaron de todos modos la denuncia. Esta quedó sin efecto, por falta de evidencias.

El padre, por su parte, presentó una queja contra el terapeuta al consejo profesional. Reclamó que había indagado excesivamente en aspectos sexuales de la vida de la niña. La falta de evidencias es un tema central en el encubrimiento de los abusos.

Niñas, púberes y adolescentes, no suelen hablar de lo que les sucede, más aún en los casos en que hay un vínculo estrecho con el abusador. No lo hacen, principalmente, por las advertencias y amenazas que este profiere, junto a sus instrucciones de mantener el silencio. Amenazas que agregan violencia al trauma sexual del abuso. No lo hacen, en otras ocasiones, por el afecto que sienten por el abusador.

La intimidación de las víctimas es un componente central del encubrimiento: incluye amenazas de castigo y muerte para las niñas mismas o sus familiares. Son tan amplias las posibilidades de continuar el abuso que brinda, que el encubrimiento del abusador no escatima recursos para lograrlo.

La única posibilidad de protección frente al abuso es que se pueda romper el encubrimiento y que las niñas y las jóvenes puedan hablar de lo vivido. Lamentablemente, las estadísticas muestran que solo una pequeña minoría, cinco de cada cien abusos, son informados en el momento en que ocurren. Millones de casos tardan años en ser reconocidos por las mismas víctimas y la mayor parte, nunca llegan a ser denunciados (Finkelhor, 1985). Miles de ellos salen a la luz solo cuando las víctimas llegan a la adultez.

El abuso sexual reiterado de un niño requiere, no solo del abuso de un familiar o conocido muy cercano, sino de un medio social indiferente. Muchos de los padres abusadores han sido a su vez víctimas de abusos físicos, psíquicos o sexuales en su propia infancia. Desde ya, existe otro grupo de abusadores cuyo principal placer y motivación es transgredir las leyes y las normas de convivencia.

Una de las medidas necesarias para tratar de disminuir este abuso de las niñas es la concientización y el entrenamiento de los agentes de salud, pediatras,

enfermeros y docentes en la detección precoz del caso. El cambio favorable que se ha operado en nuestra cultura es que en este momento les creemos a las víctimas. Solo que ellos mismos tienen dificultades emocionales en recordar con precisión. En general, construyen fantasías protectoras ante esta invasión traumática, lo que torna confuso el universo de sus recuerdos. Los recuerdos aparecen en la adolescencia o en la edad adulta como hilachas o fragmentos de bordes borrosos con los cuales resulta difícil armar la trama argumental. En muchos casos optan por seguir culpándose a sí mismas. Poder llegar a superar el trauma implica abrir la puerta de un desván clausurado y revisar los oscuros dolores, las miserias y quizá, también, algunas sensaciones placenteras vividas con mucha culpa. Cortar viejos lazos, para establecer nuevos (Peyrú, Leman, & Alter, 1992).

Los abusos a manos de extraños son los más informados por las niñas. Junto a la vergüenza y el miedo, el intento de proteger al familiar que está abusando constituye el freno más eficaz para lograr el silencio de las víctimas. Cuando las mujeres reconocen haber mantenido el silencio por años, también perciben tener dificultades para evocar con nitidez sus recuerdos. Esto sucede en muchas situaciones traumáticas, pero en el abuso familiar se agrega la dificultad de tolerar el dolor emocional de la traición sufrida en casa: ser violentado por quien debía dar protección. Negar la violencia, en este caso y desconfiar de las propias percepciones, resulta una defensa psicológica eficaz para poder seguir amando y respetando a quienes son tan importantes.

Las máscaras de la pureza: ¡deben ser sostenidas!

Encubrir la violencia de género permite a quienes abusan de las niñas y a las jóvenes aparecer como “limpios”, “decentes” y “buenos vecinos”. Así son descritos por otros miembros de la comunidad en el momento en que finalmente se hace la luz sobre sus actos violentos. Dicen con cierto asombro: “muy callado y muy educado”, “constantemente amable, en todo momento”, “me sorprende lo que me dice, siempre lo vi como un hombre correcto”, son los comentarios que acompañan a la ruptura del encubrimiento.

El trasfondo de una familia protagonista de un conocido programa televisivo norteamericano, dedicado a transmitir buenos valores morales, muestra cómo encubrir el abuso permite tener éxito como familia ejemplar. Durante 7 años el *reality show* “19 chicos y todavía contando...” presentó a una familia feliz en la que el número de hijos como su título, anuncian que sus padres vivían en paz y armonía. Los hijos hacían todas sus actividades dentro de casa, incluso estudiar, ya que eran educados en su hogar sin concurrir a una escuela. Un ideal familiar.

Transmitido por la cadena televisiva TCL, “Los Duggars” transmitían en directo su vida cotidiana. La convivencia era un sueño hecho realidad. Una de esas familias que ya casi no se ven: numerosa, unida y sana. Casi sin conflictos, casi increíble. Era el programa preferido de los televidentes con valores tradicionales y firmes creencias religiosas.

Debajo de esa fachada perfecta, se encubrió por años un abuso que finalmente se reveló. El hijo mayor de los Duggars, Josh, de 27 años, casado y con cuatro hijos, había abusado sexualmente de cinco niñas pequeñas, sus hermanas.

La pantalla del *reality* no reflejó en ningún momento traumas o conflictos que pudieran ser el resultado de abusos y nunca se tocó el tema. Por el contrario, transmitían continuamente la belleza incomparable de sus vínculos armónicos. Se destacaba, sí, que los niños no concurrían a la escuela y eran educados en su casa utilizando materiales apropiados. Incluso, la familia Duggar fue difusora de un programa individualizado de educación basado en la Biblia, preparado para ser supervisado directamente por los padres.

A cada niño se le asignaba un hermano o hermana más joven para asistirlo en sus tareas escolares. “Los ayudan con su lecciones de fonética y juegan juntos todo el día, también y les facilitan hacer música y participar en elegir su ropa”, señalaba orgullosa la madre en la pantalla del *reality*.

En un documento de 33 páginas, la policía informa que los padres se demoraron más de un año en efectuar las presentaciones correspondientes a los abusos de las dos hermanas, y las otras tres niñas abusadas. La familia optó, en lugar de presentarse ante las autoridades, por realizar una mediación religiosa privada y practicaron la oración. Josh no tuvo, entonces, asistencia especializada y el *reality show* progresó por años, encubriendo este aspecto de la realidad (Fox News, 2015).

Encubrir puede ser un buen negocio. Mediante el ocultamiento de los “errores” de Josh, los Duggar lograron mantener por años la fachada de “familia ejemplar” y sostener su programa, que llegó a tener dos millones trescientos mil televidentes de audiencia.

Luego de la publicación periodística del caso, Josh Duggar renunció a su cargo de Director Ejecutivo del Consejo para la Investigación de la Familia, organización conservadora que defiende los valores cristianos tradicionales de la familia.

De haber reaccionado a tiempo y con eficacia, quizá el abuso no hubiera afectado a tantas menores. El encubrimiento permite prolongar la violencia de género y siempre deja desprotegidas a las nuevas víctimas del abusador.

La familia no es un lugar tan seguro

“Hogar dulce Hogar”. Si bien el “coco” son los hombres desconocidos que pueden abusar de las niñas en cualquier lugar, este hecho es el más infrecuente. Padres, hermanos, tíos, abuelos y conocidos de la familia son los abusadores por excelencia.

En un estudio realizado sobre 2000 personas para Los Ángeles Times, por un psicólogo especializado, el 27% de las mujeres pudo recordar algún grado de abuso sexual durante su infancia. Para obtener los datos la mayor parte de los métodos de investigación deben atravesar la barrera del encubrimiento familiar, lo que no es sencillo.

Carol Ann Hopper, en su libro titulado: “Madres sobrevivientes al abuso sexual de sus niños” (Hollywood Life, 2015), plantea que a pesar de que la mayor parte de las situaciones de abuso ocurren a manos del padre, padrastro, abuelo u otro hombre adulto de la familia, las niñas están más enojadas con sus madres que con sus abusadores. Ellas les reclaman a sus madres, no haberlas protegido, no haber hablado, no haber buscado algún modo de defenderlas.

En nuestra sociedad, se asigna a las madres el rol social de proteger a las niñas. Mientras el abuso sexual es realizado por los hombres, el amparo de las niñas se asigna automáticamente a las mujeres de la familia. Cuando las niñas llegan a romper el encubrimiento lo hacen con alguna mujer adulta confiable. En la pubertad y adolescencia pueden llegar a hablar con una amiga o con una docente.

En Estados Unidos, la entidad Nacional de Víctimas del Crimen (Finkelhor, 2010), una organización que trabaja con programas de ayuda y recuperación de víctimas y en investigación, ha obtenido los siguientes datos:

- 1 de cada 5 niñas y 1 de cada 20 niños es víctima de abuso sexual infantil.
- Los estudios de auto-reporte muestran que el 20% de las mujeres adultas y el 5-10% de los varones adultos recuerdan un ataque sexual infantil o un incidente de abuso sexual.
- Durante un período de un año en los Estados Unidos, el 16% de los jóvenes de 14 a 17 años habían sido víctimas de violencia sexual.
- A lo largo de su vida, el 28% de los jóvenes estadounidenses de 14 a 17 años habían sido víctimas de violencia sexual.
- Los niños son los más vulnerables al abuso entre las edades de 7 y 13 años.

Es muy frecuente que las mujeres, cuyas hijas son abusadas sexualmente, no respondan haciendo la denuncia correspondiente, ya sea porque se perciben con un poder limitado debido al síndrome de indefensión adquirido, o porque están convencidas de que deben defender el *statu quo*. Es más frecuente que participen del encubrimiento cuando el abusador es su propio marido o concubino o quizá su hijo, el hermano de la niña abusada. Esto último fue lo ocurrido en la familia Duggar.

Proceso 5: invisibilización

Ignorar, negar, encubrir y ocultar

Como en todos los procesos facilitadores de la violencia, es posible encontrar el encubrimiento dentro de la intimidad del hogar. También es posible encontrarlo facilitando la violencia de género en los rincones más lejanos del planeta. Este proceso catalizador está presente también, aunque resulte difícil creerlo en una de las instituciones internacionales más respetadas, la Organización de las Naciones Unidas.

“La violencia sexual en la guerra “es tan destructiva como cualquier bomba o bala”, dijo el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, hace un par de años. Resulta llamativo que mientras el Secretario pronunciaba estas palabras, las propias fuerzas de paz de la ONU estaban llevando a cabo una de las más espantosas violencias de género: numerosas violaciones y abusos a manos de los soldados que tenían que proteger a las mujeres y a las niñas que agredieron sexualmente.

Las Naciones Unidas describen su Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz como “un instrumento único y dinámico desarrollado por la Organización como una forma de ayudar a los países desgarrados por el conflicto a crear las condiciones para una paz duradera” (Hooper, 1992).

En el 2014, como había ocurrido en oportunidades anteriores, los Cascos Azules fueron acusados de violar mujeres y niñas, cuando actuaron para “proteger a la población civil” (Lalor & McElvaney, 2010) en la República Centroafricana y en la República Democrática del Congo, desgarradas por guerras, mientras cumplían este mandato de las Naciones Unidas, más de 100 mujeres y niñas reclamaron a las tropas de la ONU haberles violado y abusado. En el 2015, se contabilizaron 69 casos de abusos sexuales cometidos por las fuerzas de la organización.

“Las llamadas Fuerzas de Paz de la ONU que violan y abusan de las mujeres son simplemente delincuentes” (Naciones Unidas, s.f.) declaró Joanne Mariner, defensora de los derechos de la mujer y la igualdad de género. Los Cascos

Azules, como se llama a estos soldados, son culpables de crímenes sexuales que han sido encubiertos por la ONU por largos años. Este catalizador consolidó un grave problema al hacer que quedaran impunes todos los crímenes cometidos bajo su mandato.

Una comisión investigadora independiente acusó a la ONU de no responder a las denuncias recibidas sobre los abusos de sus tropas. Un portavoz del secretario general de organización adujo acerca de las nuevas acusaciones de abusos: “no creo que nadie esté tratando de enterrar estos casos e intentar hacerlos desaparecer”.

“En ausencia de medidas concretas para hacer frente a irregularidades cometidas por las mismas personas enviadas a proteger a las poblaciones vulnerables, la credibilidad de la ONU y el futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz están en peligro” dijo Edmond Mulet, jefe de Gabinete de la ONU sobre Explotación y Abuso Sexual. Las “irregularidades” a las que Mulet se refiere son las violaciones sexuales sistemáticas de las mujeres de poblaciones en riesgo. Quizá sería útil empezar a referirse a ellas por su nombre.

Durante la realización de estos abusos, la Organización ha practicado sostenidamente el encubrimiento de los hechos. Por ese motivo, los crímenes de los soldados de la ONU contra las mujeres y las niñas indefensas en medio de distintas guerras, han quedado impunes por largo tiempo. El encubrimiento en una de las organizaciones más poderosas del mundo ha catalizado la violencia de género, mientras que, al mismo tiempo, proclama la paz.

La ONU debe terminar con el encubrimiento de su propia violencia de género, sancionar a los culpables y poner su casa en orden. La humanidad necesita que las fuerzas armadas, de su principal custodio de la paz, no estén involucradas en una guerra contra las mujeres y las niñas del planeta.

Desde ya, el encubrimiento de la violencia de género no es exclusivo de la ONU, se puede detectar en las más diversas organizaciones públicas, privadas, educativas, deportivas y en las empresas, grandes, pequeñas y medianas. Los estratos superiores conspiran con los agentes a su mando para ocultar las conductas violentas con las mujeres: ocultan delitos y protegen a los hombres que agreden con la finalidad de “mantener el prestigio de la institución”. Y quizá también su propia fuente de poder y privilegios.

El encubrimiento es facilitado por miembros de la comunidad que se hacen de “la vista gorda” a los sucesos. La combinación de dos catalizadores, *encubrimiento + negación*, hace muy arduo tratar de frenar la violencia de género. Con frecuencia, el o los encubridores solo logran sentir culpa y empezar a lamentarse públicamente, por su propia complicidad en los crímenes, justo en el momento en que estalla el escándalo.



¿Pandemia o epidemia?

Pandemic or epidemic?

Una epidemia ignorada

Hoy por hoy, frente a los aumentos periódicos de la violencia de género, en nuestras comunidades se alternan crisis de indignación colectiva con momentos de mayor quietud e inacción. Una epidemia de violencia de género es contagiosa porque los distintos actos violentos se entrelazan entre sí y se multiplican unos con otros creando círculos de retroalimentación positiva. En todos los países del mundo, la violencia de género no da tregua. Nosotros no deberíamos dársela tampoco.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) identifica que la cantidad de ataques contra las mujeres constituye una verdadera epidemia global que pone en riesgo de *morbimortalidad* a miles de millones de mujeres. Se trata, como dice la OMS (2013), de “un problema mundial de sanidad que requiere una acción urgente”. Constituye, por el número de casos, la peor pandemia que nos afecta.

Una epidemia es una enfermedad que se propaga por un país durante algún tiempo, mientras que una pandemia se extiende a otros países, tal como señala el diccionario de términos médicos, de la Real Academia de Medicina. En ocasiones, como en la declaración de la OMS, se utiliza el término epidemia, “un problema de salud global de proporciones epidémicas”, si bien en su misma

descripción del tema, se evidencia que está hablando de una pandemia. Tal vez, si usáramos la segunda denominación tendríamos más convicción de pelear esta violencia en cada uno de los países en que aparece, y en todos al mismo tiempo.

Es notable cómo nuestra reacción es muy eficaz e implica, entre otros, a la organización de *Médicos sin Fronteras* en pandemias como la del Ébola que, en su máxima gravedad, dejó 11.300 muertes en la que, hasta hoy, ha sido su peor aparición. El periódico (2017), entre otros, con uno de sus titulares nos vuelve a mostrar que la palabra epidemia es mucho más popular que la palabra pandemia: “la pandemia de la violencia sexual”. Por el momento, los medios de difusión masiva alertan a la población sobre esta emergencia usando ambos términos.

Que las conductas violentas sean contagiosas fue estudiado por Slutkin desde el 2012. La cercanía de los hombres a la violencia puede aumentar su tendencia a perpetrarla. Este riesgo ha sido probado en numerosos estudios (Kaufman, 1987). Las personas expuestas en su infancia a la violencia de pareja, tienen mayores posibilidades de incurrir en conductas violentas hacia sus propias compañeras. En la edad adulta reproducen lo que han aprendido de niños. Si queremos ser serios en el cuidado de los derechos de las mujeres, debemos incluir en todos los casos programas que protejan la infancia.

En algunos países, la violencia contra las mujeres comienza antes de que nazcan. En China y en la India se realizan más de un millón de abortos de fetos del sexo femenino por año. China está tratando de poner límite a esta práctica discriminatoria. La India no. En este país, el aborto diferencial es solo el inicio de una serie de ultrajes a las mujeres: en ciertas regiones existe el hábito de quemarlas vivas si la familia política está disconforme con la dote que se exige en todos los casos, dejando en claro que la mujer vale menos que el hombre. Amnistía Internacional nos advierte que lo que está pasando en ese país es grave y señala que las autoridades no implementan las nuevas leyes internacionales que sancionan el maltrato a la mujer (Raj, 2011).

Por su parte, las estadísticas en la Argentina muestran una expansión continua de los actos violentos contra las mujeres y dan cuenta de una emergencia social con grandes posibilidades de contagio y expansión. Aquí y en el resto del mundo también está creciendo la indignación por el maltrato continuo a las mujeres.

Llegado “el brote epidémico” suelen aparecer de modo inmediato respuestas populares y mayor atención mediática al problema de los ataques de género. Las comunidades en las que la violencia de género es muy alta sufren “ondas” de violencia a partir de las que emergen estallidos de múltiples femicidios y

violaciones. La naturalización, la imitación y la identificación con los valores de una masculinidad agresiva son algunos de los dinamismos que subyacen a estas crisis epidémicas.

Las comunidades conmovidas por un hecho reciente reclaman un incremento de la presencia policial. Es necesario destacar aquí el alcance limitado y temporario de esta medida. La lucha contra las epidemias requiere propuestas más complejas y sustentables a largo plazo.

Una investigación de Rafael Di Tella y Ernesto Schargrodsky (2004) mostró que la presencia policial sólo redujo en un 75% los robos de auto y sólo en la cuadra en que estaba parado el agente. Las investigaciones indican que si bien una mayor presencia policial y mayor control, constituyen algún freno a la violencia desmadrada, este no es el medio más idóneo, ni resuelve la mayor parte del problema. No se encontró evidencia de que la presencia policial redujera los robos en la cuadra siguiente.

Esta estadística se valida dado que los todos robos de autos son denunciados por exigencia de las compañías de seguros. Por el contrario, lo más frecuente es que la violencia hogareña no se denuncie y, en general, se silencie mediante amenazas. Queda por tanto invisibilizada para la acción policial. El hecho de que el maltrato ocurre dentro de las paredes del hogar hace menos eficaz la prevención de los policías estacionados en la calle.

Aeropuertos, ciudades y epidemias

Los grandes afiches que se pueden ver en los aeropuertos de Buenos Aires, Miami, Montevideo, San Pablo y otras metrópolis alertan a las viajeras acerca de una epidemia de Zika. Les avisan a las viajeras que están expuestas a contraer la enfermedad.

No hay carteles semejantes que alerten sobre la violencia de género y digan, por ejemplo, en los aeropuertos brasileros: “usted tiene una alta posibilidad de ser violada en esta ciudad, tome las precauciones debidas”. La advertencia tendría sentido, ya que el mismo gobierno estima que el número de violaciones en ese país es de más de medio millón de mujeres por año.

Tampoco existen tales carteles en el aeropuerto de Ezeiza, que está ubicado en la provincia de Buenos Aires, a pesar de que la defensoría del pueblo de ese estado argentino ha presentado un informe de que 8 de cada 10 mujeres padecen situaciones de acoso, aunque el 97% de las víctimas no las denuncia cuando ocurren en la calle y las oficinas (La Nación, 2017).

En el aeropuerto de México, país que se ha destacado penosamente por la cantidad de femicidios, hay un cartel en uno de sus múltiples pasillos que dice “No más femicidios”. Éste fue colocado por una ONG feminista. En algunos

algunos aeropuertos de provincias argentinas aparecen letreros con las fotos de las mujeres asesinadas bajo el lema “ni una menos”.

En muchos aeropuertos del mundo debieran poner un cartel semejante al que proponemos.

¡RIESGO!

Usted está entrando en una ciudad donde existe una epidemia de violencia de género que incluye violaciones, maltrato y femicidios. Tome precauciones.

La última epidemia de Ébola causó 10 mil muertes y obtuvo una poderosa cobertura mediática. El mundo entero fue informado de que existía esta epidemia y sobre las medidas que se estaban tomando. Día a día se publicaron las dificultades que se encontraban en diversos avances médicos. Médicos sin Fronteras dio uno de los principales discursos y combatió la epidemia en el terreno.

Según la estadística más difundida en América Latina, brindada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), una de cada dos mujeres va a sufrir violencia de género a lo largo de su vida (Fernández, 2008). Esta cifra no ha convocado la misma reacción que provocó el Ébola. Y sin embargo... el 1 de agosto del 2016, el Centro de Control de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos pudo identificar el barrio de Wynwood en Miami, Florida, como el centro de transmisión de contagio del virus del Zika (Lovera, 2016). Para detener y bloquear la propagación de la epidemia se organizaron de inmediato diferentes métodos de control y campañas de difusión de gran alcance. Se recomendó a las embarazadas posponer sus vuelos a la zona. Para que el contagio del Zika no se expandiera se prolongaron las medidas de prevención y detección a más de 4.5 millas cuadradas de Wynwood, Miami.

Las cifras de violencia de género en Florida son mucho más alarmantes que las vinculadas al Zika. Sólo en el 2016 se registraron 105.668 ataques de violencia doméstica, que dieron como resultado 63.193 arrestos. La coordinación del CDC para la prevención de la epidemia Zika contrasta con la pasividad que muestra frente a la epidemia de violencia de género, igualmente contagiosa en las mismas zonas.

OMS, CEPAL, Amnistía y tantos otros organismos internacionales, junto con las principales organizaciones médicas del planeta, han admitido que existe una pandemia de violencia de género. Más allá de campañas ocasionales el diagnóstico no parecen generar las medidas de precaución necesarias para combatirlas. Escuchamos otros llamados activos y eficaces tales como:

“Entre todos podemos evitar la proliferación del dengue, el chikungunya y el zika. Realizando pequeñas acciones cotidianas podemos evitar la reproducción de los mosquitos que transmiten estos virus. Por eso, te ofrecemos esta serie de recomendaciones: desde limpiar tu hogar y sus alrededores, hasta no auto medicarse y seguir las indicaciones médicas”, anuncia la web del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en Argentina.

No encontramos en ninguno de los países que padecen evidencia de violencia de género convocatorias similares para prevenirlas. Cabe preguntarnos si su ausencia no constituye uno de los casos más graves de discriminación hacia la mujer. Quizás el más importante. Sería muy útil que tales advertencias se hicieran públicas como parte la epidemia.

Ya que los actos violentos contra las mujeres son parte de las actitudes aprendidas culturalmente y, por lo tanto, pueden ser desaprendidos con medidas adecuadas por parte del estado. Quizás las medidas de prevención contra la violencia de género tendrían más posibilidades de éxito si se aplicaran con la energía y la contundencia con que se ataca a otros focos de contagio. La mitad de la población de América Latina y el Caribe se lo merece.

La prevención no es tan sencilla

Cuando ocurre una violencia extrema contra una mujer rápidamente se solicita que haya más policías, guardias, soldados, en la calle. Las medidas que se toman para prevenir las epidemias dependen esencialmente de cómo se conciben las causas del trastorno y su modo de transmisión. Esto también ocurre cuando se trata de prevenir las violencias de género. El modo de pensarlas va a influir sobre los intentos de acción. Las campañas no están dando todos los resultados que esperamos. Tal vez, se trata de la influencia persistente de creencias tradicionales que nos hacen pensar que es sencillo actuar sobre este complejo problema.

El gobierno de Argentina y la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) anunciaron en un momento, que en las próximas fechas del fútbol profesional se jugarían sin la presencia de las hinchadas visitantes. La prohibición se extendió finalmente a todo el país. Esa medida se dio a conocer luego que un hincha muriera por una herida de bala, y que otro quedara gravemente herido después de un partido.

La creencia que hizo proponer esta medida de prevención fue que era el fervor de cada una de las hinchadas por su propio club lo que generaba la violencia entre hinchadas. Sin embargo, ni bien planteada la nueva norma, en

los partidos siguientes lejos de desaparecer el problema se generaron batallas campales entre miembros de la misma hinchada. Algo resulta claro hoy: la creencia que impulsó el intento de contención de la violencia era incorrecta y no resolvió el problema. La causa estaba mal diagnosticada.

A menos que contemos con un modelo adecuado acerca de las múltiples y complejas determinaciones de la violencia de género, las medidas preventivas que se tomen pueden correr el mismo camino que las medidas de la AFA.

Buscar caminos eficaces nos obliga a revisar creencias, mitos y hasta supuestos conocimientos científicos sobre la violencia de género. Necesitamos tomar la decisión de actuar frente a la epidemia y de encontrar conocimientos que nos permitan frenarla. Quizás debamos revisar los mitos más populares que figuran hasta en los libros más especializados, y atribuye a nuestras emociones el surgimiento de la violencia.



Cadenas de violencias: catalizar una y otra vez

Chains of violence: catalyze again and again

La lucha de Rocío Girat muestra cómo una pelea no violenta puede llegar a derrotar la violencia de género instituida. La persistencia y la participación de la comunidad pueden adquirir eficacia, aún en aquellos casos en que la justicia se muestra inoperante.

Rocío Girat salió en todos los medios a exponer el terror en que se encontraba. Desnudó ante toda la comunidad la angustia que estaban viviendo ella y su madre. Su objetivo fue visibilizar su situación. Los periodistas la ayudaron a divulgar la dramática situación y la reacción popular la salvó.

La joven recibió el apoyo de los vecinos de Mar del Plata y de toda la población de Argentina. Esto logró poner freno a una inusitada violencia de género legalizada por el Tribunal No. 2 en lo criminal de Mar del Plata.

Sucesión ininterrumpida de facilitadores

Las operaciones catalizadoras de la violencia de género no actúan en forma aislada. Se encadenan entre sí favoreciendo circuitos de violencia que se alimentan y se aceleran mutuamente. En los casos de violencia doméstica, la duración de su primera etapa depende de que resulten invisibles para la

comunidad, por ocurrir dentro de las paredes del hogar y por ser encubierta por sus miembros.

Lo que logró Rocío Girat, nos muestra cómo frenar los *catalizadores* de la violencia de género puede defender la vida de las mujeres y protegerlas de humillaciones inimaginables. La insistente presencia de Rocío en los medios, más allá de su propia vergüenza y de la indiferencia judicial, visibilizó y movilizó a la población contra los facilitadores psicosociales de los actos violentos.

Marcelo Girat, su padre, la violó durante cuatro años dentro de su casa. También abusó de ella en la base naval de Mar del Plata, donde trabajaba como suboficial en el área de inteligencia. Durante el juicio, que se realizó en el 2014, los militares de dicha base dieron testimonio de los abusos en contra de Girat. Abusos de los que estaban enterados desde hace años y que encubrieron.

Rocío se refirió al encubrimiento diciendo: “cuando mi papá me violaba, dentro de la Armada subían la música”. Los compañeros de trabajo de Girat confirmaron su complicidad cuando tuvieron que testificar.

El Tribunal en lo Criminal No. 2 finalmente condenó a Girat a 14 años de prisión por el delito de “abuso sexual con acceso carnal agravado por el vínculo”. Extrañamente, sin embargo, el juzgado decidió que hasta tanto la sentencia quedara firme, Girat debía estar recluido mediante la modalidad de “arresto domiciliario con monitoreo satelital”.

Por lo tanto, y aunque resulte increíble, en el 2014 el tribunal condenó sin titubeos a Rocío Girat a vivir nuevamente con su violador. Podemos llamar, sin duda alguna, a esta sentencia una legalización de la violencia de género porque lo habitual es que Casación para hacer firme la sentencia se demore alrededor de seis meses. La consecuencia de la sentencia del Tribunal habría sido que Rocío conviviese por lo menos seis meses con su abusador.

“Yo lo denuncié en el 2011. Fue una lucha de tres años. Por eso siento más este nuevo un pisoteo de la Justicia. Porque hace tres años que él debería estar preso. Pero estuvo libre y tratando de comunicarse con mi familia. Eso fue muy amenazante. Y ahora le dan prisión domiciliaria en mi casa”, explicó Rocío entre lágrimas.

El juez, además de mostrar una insensibilidad cercana a la naturalización de la violencia, tampoco tuvo en cuenta en su decisión el hecho de que Marcelo Girat, al terminar la audiencia en que se lo condenó, amenazó de muerte a Rocío y a su madre, dijo “las voy a matar a las dos”, frente personal policial que lo trasladaba al domicilio familiar.

Más allá de los vericuetos legales con que se justificó esta sentencia, un juez de la Nación, condenó a dos mujeres, no sólo a vivir con un violador,

sino con su potencial asesino. Las amenazas frente a testigos, más allá de los antecedentes del caso, hubieran justificado una orden de exclusión del hogar.

Esta decisión es sin duda una revictimización, a todas luces catalizadora de la violencia aumentándola. La hacía posible y eliminaba todo obstáculo para que el victimario pudiera actuar. En la legalización de la violencia de género, la justicia que debiera por ley proteger los derechos de las mujeres, se puede poner a cargo de facilitar las acciones de un delincuente en su contra.

Eficaces: las reacciones populares

La violencia de género y sus facilitadores pueden ser enfrentados mediante acciones no violetas. Tales fueron el conjunto de actividades que Rocío, su madre y la comunidad entera realizaron enfrentando la incorrecta decisión judicial, por no decir despreciable.

Los medios se encargaron de difundir ampliamente los abusos padecidos por Rocío y las “incongruencias” del Tribunal. Lo hicieron de tal modo que toda la población de Mar del Plata y el resto del país se enteró qué estaba ocurriendo.

La imagen de Rocío apareció en distintas pantallas y tapas de diarios y revistas diciendo: “desde que yo tenía once años, mi papá me sentaba y me decía: ‘nosotros somos los mejores amigos. Me puedes contar lo que quieras. Este es un secreto que guardamos tú y yo. No se lo digas a mamá’”.

En otra nota Rocío agregaba: “a los trece años, empezó a decirme que él iba a ser mi instructor sexual, que iba a prepararme para mi “primera vez”. Me decía que esto era lo normal, que pasaba en todas las casas. La primera vez que me llamó al baño me dijo: ‘Rocío, ven. Yo fui. No sé, era mi papá, era como que me llamara a la pieza o al comedor. Allí fue la primera violación’”.

El abuso de las niñas dentro de su hogar y por un familiar es sumamente frecuente, mucho más de lo que se cree. Y es el secreto mejor guardado. Lo hizo la justicia. Cuando no tuvo mejor idea que ordenar al violador regresar al domicilio familiar como forma de arresto domiciliario. Es decir, el juez ordenó al padre de Rocío volver a convivir con ella, a quien había violado en reiteradas ocasiones. La justicia negó el riesgo que corría la víctima. Y pareció estar más preocupada por los derechos del violador y su vivienda que por la protección de una niña abusada. ¿Se trató de una negación? o el Juez ni siquiera leyó el legajo donde se describían las violaciones reiteradas y todos los testigos la confirmaban.

Cuando escucha la sentencia Rocío comenzó a sollozar en medio del tribunal y a gritar: “¡esto no es justicia!”. Las cien personas que se habían acercado

al juzgado a acompañarla estaban en shock. El fallo no solo resultó totalmente inesperado, era absolutamente incomprensible. En ese momento, y ante el tribunal, comenzaron las primeras reacciones de indignación y las primeras manifestaciones de ira. Hubo gritos, reclamos e incidentes.

La policía que sí estuvo presente en dicha instancia, y no en otras anteriores, por ejemplo, cuando se había tratado de recurrir a la Base Naval cuando el abuelo de Rocío se acercó a pedir ayuda, reaccionó con energía contra los vecinos. Recurrió a balas de goma y gases lacrimógenos para reprimir la protesta de aquellos que se habían congregado para apoyar a Rocío y a su madre, en su difícil trance judicial.

Ante las acciones de la administración de la justicia, que ponían en riesgo su integridad, Rocío decidió solicitar el apoyo a la población. Lo hizo a través de los medios de comunicación. Es de señalar que la actitud de los medios de comunicación y los periodistas en la Argentina es de apoyo a las mujeres en riesgo y a aquellas que han sufrido violencia de género.

Ya el proceso había durado más de tres años y ahora seguía el privilegio de la prisión domiciliaria. Durante todo el juicio, y más allá de las declaraciones de otros militares, el acusado mantuvo su condición de servicio activo en la Armada. Estos privilegios, y los que luego le cedería el Tribunal, no dejan dudas de la existencia de una discriminación sistemática facilitada por *catalizadores* psicosociales estables. Estos actúan para diseminar la epidemia de violencia de género en nuestro medio.

Rocío Girat contó cómo fue torturada y violada por su padre desde que tenía 13 años y hasta los 17, momento en que fue descubierto. Ella le había escrito una carta en la que le decía: “te perdono todo, pero déjame ser libre”. “¿Qué hizo él entonces?”, le preguntó un periodista a la chica: “me pegó una cachetada y me volvió a violar”, contestó ella entre llantos. Durante dos días la comunidad se vio enfrentada con el conocimiento de los detalles sórdidos de su historia y se enteró de sus dos intentos de suicidio.

Periodista: Rocío, durante dos días reviviste tu odisea en varios canales nacionales de televisión y varios diarios, ¿cómo te decidiste a hacerlo?

Rocío: Era eso o mi vida. Mi mamá y yo fuimos amenazadas de muerte dentro de un tribunal y sólo nos dijeron que llamáramos al 911. A mí no me quedó otra opción. Salir a decir: “esta soy yo y esta es mi mamá. Si aparecemos muertas nos mató Marcelo Girat”. Eso fue pedir auxilio. Por muy humillante que haya sido, tener que exponer mi intimidad de esta manera o morir.

El país entero se conmovió. Lo que no había podido hacer la justicia lo hizo la comunidad. Girat fijó otro domicilio, en la casa de su hermano y sus tres niñas. Ante la idea de que iba a convivir con tres menores, los vecinos del barrio incendiaron su auto y demolieron parte de la casa para evitarlo.

Tampoco podría ir allí. La insensibilidad del tribunal no sólo catalizó un ciclo de más violencias que provocó una respuesta impensada por la justicia: la agresión de autodefensa de los vecinos, la quema de su auto y una casa.

Se hace evidente la necesidad de identificar los aceleradores de las violencias en cada caso y actuar con responsabilidad y energía frente a ellos. Ignorarlos genera gravísimas situaciones como las vividas por la familia de Rocío Girat.

Luego de la enorme repercusión que tuvo el caso, el fallido engranaje judicial se puso finalmente en marcha y corrigió la insólita medida previa: ordenó la detención del suboficial de la Armada, que deambulaba por los barrios, y dispuso que cumpliera su condena en la cárcel. Lo trasladaron a la alcaldía de Batán. Su hija dijo, “esto es un alivio. Siento que se empieza a hacer justicia”. Rocío tiene 20 años y solo por la movilización popular puede empezar ahora a vivir.

El accionar sistemático de los *catalizadores* han sido el origen de las graves dificultades que enfrentamos y de las estadísticas que nos muestran que las víctimas van en aumento. También generan los tropiezos en nuestras distintas propuestas para frenar o eliminar la violencia de género. Son estos procesos y operaciones psicosociales los que obstaculizan nuestra capacidad para reaccionar frente a este flagelo. La resolución del drama de Rocío incluyó su decisión de acabar con el encubrimiento, la invisibilización y la legalización que catalizaron esta terrible tragedia.

La decisión de combatir con seriedad la violencia de género implica tomar la misma decisión y desarmar las cadenas de facilitadores asociados que la garantizan. En el caso particular de Rocío, los *catalizadores* que operaron permitieron la prolongación del crimen de género durante casi 5 años y lo hubieran alargado por meses, de no mediar la activa oposición de la comunidad.

Caso Rocío Girat

Operaciones y procesos *catalizadores* de la violencia de género que facilitaron y aceleraron la continuación de la violencia contra Rocío Girat, de 13 años en Mar de Plata, Argentina:

1. Visibilización
2. Des-encubrimiento

3. Revisión de la sentencia judicial
4. Sensibilización
5. Desnaturalización
6. Denuncia contra la negación
7. Oposición de la comunidad
8. Invisibilización

Sin duda, necesitamos recordar que Rocío Girat obtuvo éxito evitando la reiteración de nuevas amenazas y abusos por parte de su padre, para mantener activa la esperanza, buscando nuevos caminos que culminen con las violencias que diariamente padecen las mujeres en todo el mundo.

Los periódicos y los noticieros nos recuerdan todos los días los cientos de miles de casos en que no estamos teniendo éxito. También lo hacen los comentarios de amigas, familiares, conocidas, y en las frases sueltas que oímos por la calle.

El diario La Nación del 29 de Abril del 2017 nos relata en tres noticias que publica en su página 26:

El encubrimiento, la legalización y el salvajismo contra las mujeres en el caso de Araceli Fulles, de 21 años. Su cuerpo fue encontrado enterrado en casa de la madre de su asesino, por un perro de los bomberos voluntarios. Sin embargo, en búsquedas previas no fue hallado por los perros de la policía. El inspector a cargo de la primera búsqueda es hermano del principal sospechoso.

Sin confusiones: la violencia NO es un problema emocional

Entre las emociones, el odio ostenta un dudoso privilegio. Una difundida creencia popular le atribuye a lo largo del mundo ser la causa principal de todas las violencias. Esta idea es defendida tanto por inexpertos como por especialistas. Existen cientos de volúmenes sobre violencia de género que están siendo editados en los más diversos idiomas, y comparten la misma ecuación:

Odio = Violencia

Según este mito casi universal, se entiende que si alguien actúa violentamente es porque odia. Esa emoción, sin embargo, resulta insuficiente para dar

cuenta de las “pequeñas” violencias cotidianas casi imperceptibles, y tampoco funciona para abarcar todos los actos violentos incalificables como son los genocidios.

El odio como causa única de la violencia es abordado en más de quinientos libros, con diferentes puntos de vista. Algunas de las publicaciones más relevantes son: *Las redes del odio: recursos para desactivar la violencia* (2003), por Marcos Aguinis; *La violencia del odio: confrontando el racismo, antisemitismo y otras formas de dogmatismo* (1993), de Jack A. Levin; y *Del odio al amor: el alma de la violencia* (2007) por Saile Villalobos, entre otros.

Este mito emocional, que es reforzado cuando circula por los más diversos carriles sociales, considera al manejo de nuestras emociones como nuestro problema central. Llama al odio, la “bomba atómica” de las relaciones. Solo el odio parece una explicación suficiente. Elevado a causa única nos permite retirar la mirada de la violencia. Esta creencia conlleva dificultades importantes y entorpece nuestros intentos de resolución de la violencia de género. No es cierto que los hombres odien a las mujeres, y sin embargo...

Ocurre que las emociones son una parte ineludible de las relaciones humanas y, por lo tanto, quien hace caer sobre ellas la responsabilidad de la violencia las hace parecer natural. Creer que el odio genera la violencia hace que ésta parezca también una parte inmodificable de nuestra vida. La prueba más contundente de que la explicación es incorrecta, es que todos nosotros hemos experimentado o experimentamos odio en distintos momentos de nuestra vida y ello no nos ha llevado necesariamente a cometer actos violentos. Si el odio fuera causa de la violencia, esta sería mucho más frecuente aún.

Es la simplicidad de la idea, lo que logra que sea atractiva. Se trata de una explicación de la violencia que cualquiera puede entender y por lo tanto no requiere mayor argumentación. La violencia lejos de ser un problema emocional sencillo, está instalada en la compleja trama de nuestras relaciones sociales. Requiere ser analizada detenidamente y enfrentada por equipos de especialistas de diversas disciplinas: psicólogos, médicos, sociólogos, antropólogos, asistentes sociales y economistas son indispensables para analizar los brotes de violencia contra las mujeres que aparecen en los más diversos países. Necesitamos desarmar este mito *odio = violencia*. Está claro que no es necesario odiar para ejercer violencia. En muchas ocasiones es suficiente con que sea conveniente.

Todos los días escuchamos en los medios y en nuestras conversaciones cotidianas frases como: “le pegó porque estaba muy enojado” o “se trató de un crimen pasional”. En estos comentarios la responsable de la violencia es la emoción y no el autor de la conducta. En el terreno de las violencias de

género, especialmente, deberíamos aprender a dudar de aquellas verdades que nos parecen tan evidentes y sencillas, y que han contribuido a perpetuar el problema.

Sin duda, el odio, la ira y el rencor; son sentimientos muy poderosos y tienen un fuerte impacto sobre nuestra conducta. Es esencial que así sea. Son emociones que nos transmiten información, y son muy importantes sobre cada experiencia que vivimos. Navegar las relaciones sin una brújula emocional nos deja ciegos a todos sus matices. No pueden ni deben ser suprimidas. Deben dejar de ser la explicación para las epidemias de violencia contra las mujeres.

Si esta creencia tuviera sustento y la violencia se basara explícitamente en el odio, ella tampoco podría ser eliminada. El potencial emocional es innato, pero nuestras reacciones afectivas son aprendidas, desaprendidas y reaprendidas dentro de la crianza. En nuestra paleta emocional influyen con distintas tonalidades, nuestros padres, vecinos, maestros, conocidos y todo el marco social que finalmente dará sentido a nuestras conductas.

Para actuar violentamente no es suficiente, ni tan siquiera necesario, sentir odio. Es importante, en cambio, haber legitimado la conducta violenta de algún modo. Para atacar a una mujer es imprescindible estar convencido de que esa acción violenta constituye una buena solución, quizá la mejor, para un problema que ha surgido. “Muerto el perro se acabó la rabia”, dice el refrán. Este conjunto social es el que marca, no solo cómo sentir y actuar, sino el modo adecuado de expresar esas emociones. Seguir afirmando que el odio causa las acciones violentas permite diluir la responsabilidad del autor y, finalmente, hace caldo gordo a la violencia de género.

Los mitos de la catarsis

Una de las consecuencias de la fuerza de esta creencia, el odio como causa de todas las violencias, es la recomendación oída a lo largo de nuestra infancia, adolescencia y hasta en la edad adulta: “déjalo que se descargue”. No por repetida es menos potente. Instrucción que no por ineficaz menos ensayada. Se trata de una parte constituyente de ese sentido tan amplio, el sentido común.

Este consejo lleva a permitir las acciones violentas y ofrece un camino para las descargas de ira. Se trata de un deslizamiento a lo largo de la historia de lo que fue la catarsis de los griegos. Para los griegos, la catarsis era la purificación de las emociones mediante su expresión libre. Los espectadores de las tragedias experimentaban una limpieza del alma mediante la compasión y el miedo que les generaba su identificación con los artistas. Esa expansión emocional ocurría el marco de los coros y las gradas, que acomodaban hasta

18.000 espectadores. Las emociones que allí se expresaban y se purificaban no se pueden comparar con los gritos, los golpes, los insultos y otras violencias de género que hoy se realizan en la intimidad del hogar.

No es cierto tampoco que permitirle a alguien que actúe violentamente le permite “descargarse”.

Actuar violentamente NO:

1. Calma la ira por disminuir su acumulo.
2. Produce una sensación de alivio y calma.
3. Afloja la comunicación entre quien se descarga y quien escucha.
4. Aumenta la cercanía emocional entre las personas.

La instrucción es inadecuada: las personas violentas no se van calmando mediante reiteradas catarsis. Por el contrario, después de cada descarga que es aceptada dentro en un vínculo, quien actúa de esa manera, se siente legitimado para volver a repetirlo.

Cuando se practica “déjalo que se descargue”, se detecta que lejos de tener un efecto calmante, todos los índices corporales y conductuales de la violencia van en aumento. Reiterar las descargas violentas opera realmente como un entrenamiento. Tal es así, que gritar a viva voz se utiliza en el adiestramiento de las tropas que se preparan para la guerra. Aumenta en los futuros soldados su conexión con la violencia y ayuda a aprender a tolerarla.

Permitir dentro del hogar que gritos, insultos y golpes continúen no consigue la anhelada calma. Lejos de aquietar al violento, la intensidad y la duración de las descargas aumentan progresivamente. Las descargas violentas:

1. Legitiman y realimentan la ira.
2. Aumentan la distancia emocional entre las personas.
3. Suben la presión arterial y producen taquicardia en quien se “descarga” y en quien padece la descarga.
4. Bajan la autoestima;
5. Impide escuchar aquello que se está diciendo
6. Agravan los sentimientos de frustración e impotencia.
7. Aceitan la reiteración de la descargas.
8. Empeoran y cronifican los problemas de las relaciones.

Ocurre que los seres humanos no funcionamos con leyes de carga y descarga, sino con mecanismos de aprendizaje muy complejos. Sobre todo en lo que se refiere a nuestras relaciones interpersonales.

La creencia en las bondades de la catarsis que se asocia con la explicación del odio causal se completa con la teoría del “vaso lleno”. Esta última trata explicar de qué manera una frustración mínima puede desencadenar una golpiza de tal magnitud que una mujer termine internada en un hospital con lesiones graves. Se dice, en ese caso, que el detalle desencadenante fue “la gota que rebasó el vaso”. Solo que los seres humanos no somos recipientes huecos y las emociones no son líquidas. La intolerancia del violento no puede ser explicada tan sencillamente.

Para contribuir a nuestros problemas el presidente de Rusia, Vladimir Putin, acaba de promulgar una nueva ley del congreso que desregula la violencia doméstica. En ella “las agresiones que causen dolor físico, pero no lesiones, y dejen moratones, arañazos o heridas no serán consideradas más un delito. Se trata de un retroceso para legitimar los golpes de los hombres a sus mujeres y a sus hijos. La llaman “la ley de la bofetada” y parece formar parte de la cultura de la descarga. Se puede ver que lo que facilita el “desbordarse” es pertenecer a una cultura que acepta los actos violentos de los hombres contra las mujeres como un derecho natural (Efe, 2013).

¡Alerta temprana!

Las relaciones de pareja abusivas no suelen comenzar como siendo así. Comienzan de forma romántica, intensa y apasionada. Los abusadores pueden tener carisma, ser atentos y seductores. Rara vez una mujer se sumerge en una relación violenta abruptamente. Por el contrario, va renunciando a su libertad milímetro a milímetro a medida que avanza el maltrato.

Se ha utilizado el término “síndrome de mujer maltratada” para describir el conjunto de síntomas que presentan las mujeres cautivas en parejas violentas. Sin embargo, no se trata de personas pasivas o incapaces de reaccionar, sino de mujeres que han ido restringiendo aquello que era lo más eficaz para evitar los castigos. Sobrevivir es la norma, que va debilitando las saludables reacciones de la agresividad de autodefensa. Éstas se van atenuando gradualmente y aparecen en su lugar la obediencia y el sometimiento al “señor de la casa”.

El grado de subordinación al que llegan las mujeres en estas relaciones con el tiempo puede parecer voluntario, a tal punto que ha sido homologada al Síndrome de Estocolmo. Se parece a esa extraña reacción afectiva que se observó por primera vez en un robo de banco de esa ciudad sueca. En ese evento, y

luego de muchas horas de secuestro, los rehenes terminaron tomando partido por los ladrones. Cuando, finalmente, fueron rescatados por la policía, defendieron a sus secuestradores.

Desde entonces, se llamó síndrome de Estocolmo a la reacción psicológica en la que la víctima de un secuestro, violación o maltrato desarrolla un fuerte vínculo afectivo, con quien lo privó de su libertad. Se atribuye este desarrollo emocional a la coerción y el riesgo de vida. Según datos del FBI tres de cada diez víctimas experimentan esta reacción.

En las mujeres inmersas en una relación de maltrato, se produce una situación parecida y sus consecuencias se denominan “síndrome de indefensión adquirida”. Esta inhibición del desarrollo de aptitudes de autodefensa se hará estable y se requerirá largo tiempo fuera de la relación para desaprender la indefensión. Parte de la protección a estas mujeres consiste en la creación de hogares protegidos, paso esencial en el camino a la recuperación de su autonomía. Dado que el maltrato a la mujer no es privativo de ningún país, llama la atención la disparidad en el número de hogares que proveen distintas naciones del planeta.

La violencia contra las mujeres no ha disminuido en España y, sin embargo, se ha cerrado una importante institución en la investigación del problema: el *Centro Reina Sofía* para el Estudio de la violencia. ¿Es que allí terminó la epidemia? No tanto, la argumentación para el cierre fue: “la administración valenciana sostiene que existía una “duplicidad de objetivos y fines” entre el Reina Sofía y la consejería de Justicia y Bienestar Social, que “ya se ocupa” de cuestiones relacionadas con el tema” (El País, 2016).

“Huí en camisón y descalza. Eso me mataba; hoy sonrío”, dijo Inés, sobreviviente de malos tratos. Escapó de casa con sus dos hijas para salvar su vida; dijo que salió del infierno, pero sigue reclamando más apoyo institucional en Valencia. Su declaración fue publicada por diario Las Provincias de esa ciudad, tiempo después del cierre del centro. Es un ejemplo claro del grado de terror en que viven muchas mujeres.

Si la epidemia no ha disminuido. ¿Por qué se cierran importantes instituciones que intentan ayudar a comprender y restringir la violencia de género? Es quizás por este motivo que fue importante la reapertura que planteó Yoko Ono. La artista logró dar, al mismo tiempo, garantías de resguardo, mostrando solo los ojos y el nombre de pila, al tiempo que otorgó máxima visibilización al horror. Es importante señalar que en la muestra de la Ciudad de Buenos Aires, cerca de la mitad de las mujeres relataron abusos sexuales durante la infancia.

Recomendaciones para las mujeres que están comenzando una relación

Quizás Yoko debería haber agregado en sus muestras, estas sugerencias:

Cuando empieza el noviazgo, no tienes que desestimar si tu pareja se pone violenta. No tienes que esperar y pensar “ya se le va a pasar”. Desde que empieza ese noviazgo fíjate:

- Que sea cordial.
- Que te pida las cosas de buena manera.
- Que tomen las decisiones de mutuo acuerdo.

Aunque lo ames intensamente, necesitas pensar que amar no significa someterse. En el inicio de una relación es más posible frenar la violencia. También es más posible terminar a tiempo la relación. Mira a tu alrededor y encontrarás quién te ayude. No actúes sola, el maltrato muchas veces termina en femicidio. Ya encontrarás a otro hombre bueno. Sí, los hay y respetuosos. También con capacidad para comprometerse y armar un hogar. Hoy es el día de cuidarte, mañana también.



Los caminos de la NO violencia

The paths of NO violence

“La comunidad de las víctimas es la misma que la que une a la víctima con el verdugo, pero el verdugo no lo sabe”

Albert Camus

De acuerdo con lo planteado por Sharp en el tercer tomo de su libro *Las políticas de la acción no violenta*:

la acción no violenta es una manera de ejercer poder político y social que no involucra a sus participantes en el uso de violencia. Para poder tener éxito debe actuar sobre el poder sostenido por sus oponentes en forma reiterada. Utiliza tácticas de lucha distintas de aquellas que utilizan la acción violenta para los mismos propósitos. (Sharp, 2000, p. 451)

El autor dice: “combatimos con armas psicológicas, sociales, económicas y políticas” y centra el eje de la lucha en quitar toda colaboración de las víctimas con su victimario. Esta desobediencia civil puede organizarse en diversas

prácticas sociales: manifestaciones, huelgas, resistencias físicas pasivas, boicots, entre otras.

Son intercambiables coloquialmente los términos: “noviolencia”, “no-violencia” y “no violencia”, aunque no signifiquen exactamente lo mismo. La no violencia es todo un programa de tipo ético, social, económico y político de emancipación y cambio social que fue introducido dentro de las páginas de la historia por Mahatma Ghandi en su lucha por la emancipación India del poder Británico.

Los movimientos por los derechos de la mujer, por su desarrollo histórico y sus actividades, participan de los dinamismos de las acciones no violentas y utilizan una variedad medios con este propósito: libros, artículos, reuniones, discursos, debates por radio, televisión, etc. Uno de los dinamismos más potentes, cuando es masivo, el retiro de la colaboración, puede llegar a desintegrar la situación social preexistente. Este tipo de dinamismo no ha sido activado con frecuencia por quienes laboran para enfrentar la violencia social contra las mujeres.

#METOO #NiUnaMenos y #NosQueremosVivas producen acciones reiteradas, colectivas y actos públicos simbólicos. Los métodos más habituales de protesta incluyen marchas, tanto de mujeres como de hombres, denunciando las situaciones existentes.

Hay muchos sentidos en los cuales los programas no violentos cuestionan el poder aún más directamente que las acciones bélicas. Estas estrategias también involucran riesgos, como mostraron reiteradamente las luchas de las sufragistas, y habilidades especiales. Esto se puede ver también en los movimientos por los derechos civiles de los negros de Estados Unidos y los diversos movimientos pacifistas y ecologistas del mundo entre otros.

En ese camino, la primera barrera a vencer es la creencia popular de que la violencia es una solución y no un problema o que, por lo menos, es un mal necesario e inmodificable. Frases populares como: “un buen cachetazo lo hubiera resuelto”, resumen esta opinión. ¿Qué es lo que la bofetada hubiera resuelto? ¿Una interrupción temporaria al conflicto en cuestión? A lo sumo, lo que hubiera logrado una bofetada es la interrupción del altercado. A corto plazo, parece una solución. Con los años, será el paso inicial de un continuo ciclo de violencias.

Modificar la convicción de que las conductas violentas contra las mujeres son un modo de actuar legítimo y natural, requiere un trabajo sistemático con acciones no violentas. Quizá parte de esta tarea incluya cuestionar la convicción corriente de que es necesario, dentro de una crianza normal, aplicar el castigo físico a los niños y a las niñas.

Esta forma de disciplina es una creencia tan difundida que Tony Blair, en ese momento Primer Ministro de Gran Bretaña, se refirió en forma elogiosa el haber utilizado el castigo físico con sus hijos mayores. Lo hizo en una declaración a la prensa, en ocasión de presentar el nuevo Plan del Gobierno Británico para restaurar el respeto hacia las instituciones. Caroline Abrahams, la directora de las políticas para niños de la fundación NHC, le contestó que “la ley debería darle a los niños la misma protección que a los adultos” (CNN, 2006). Los niños y las niñas deberían ser protegidos de esta creencia popular.

La mejor respuesta a esta confusa teoría es la de la Sociedad Argentina de Pediatría, con su campaña de prevención del castigo físico a los más pequeños: “El que enseña pegando enseña a pegar”. Está demostrado en numerosas investigaciones carcelarias que la mayor parte de los hombres, que ejercen violencia contra las mujeres, han recibido castigos físicos en su infancia.

La no violencia como propuesta de acción no es mero pacifismo, es adoptar estrategias enérgicas y sistemáticas para cuestionar el poder a quienes ejercen violencia dentro de la sociedad. Pasaremos revista a algunos de los intentos que se están realizando en diversos lugares del mundo para frenar y transformar la violencia de género que se extiende dentro del tejido social.

Todo intento de defender los derechos humanos de las mujeres incluye un trabajar sistemáticamente sobre los procesos y las operaciones psicosociales que catalizan y propagan la violencia de género. *Naturalizar, legalizar, insensibilizar, negar en invisibilizar* las conductas violentas son *catalizadores sociales* cuya potencia no debe ser desestimada. Habitualmente, no son tenidos en cuenta de modo manifiesto en los proyectos que luchan por el derecho a la vida y la salud de las mujeres. No plantear estrategias de acción es como intentar apagar un incendio, mientras alguien agrega gasolina.

En Finlandia, país de 5.3 millones de habitantes, que parece un modelo de igualdad de género se ha desestimado el proceso de legalización. Este opera sin obstáculos dentro de su estructura judicial. Que exista la posibilidad de avenimiento entre partes de un conflicto legal sobre violencia doméstica ha sido denunciado por diversos grupos de especialistas y por organizaciones de derechos humanos. A pesar de ello, la legislación persiste y este catalizador sigue actuando. Esto tal vez explique por qué la tasa de violencia doméstica de Finlandia es casi el doble de la media europea.

Esta es la paradoja que plantea Finlandia: Amnistía Internacional, en su más reciente informe sobre la violación en los países nórdicos, afirma: “la mediación no es un método apropiado para tratar los crímenes de violencia contra las mujeres, ya que no ofrece igual protección que la ley penal. Con frecuencia llevan a repetir la victimización de las mujeres en riesgo” (Finland, s.f).

Veinte de cada cien homicidios en Finlandia son femicidios, y el culpable es la pareja actual o expareja de la víctima. Lo singular de Finlandia es que considera que la violencia conyugal es negociable. Por lo tanto, utiliza dentro de su sistema judicial la mediación como resolución legal de la violencia doméstica. Ningún otro país lo usa porque la violencia no se considera negociable.

En este caso, el código de procedimientos legaliza una intervención que facilita la violencia de género. Vemos que, a pesar de los distintos avances que han realizado las mujeres en Finlandia, el hecho de dejar activo un solo *catalizador* hace ineficaz la prevención de la violencia. Si bien, otros países incluyen la violencia de género dentro de los Juzgados Familiares, y no en el ámbito penal, ninguno utiliza la mediación dentro de los procedimientos.

El año pasado, el gobierno finlandés adoptó un Plan Nacional de Acción de Género, por haber firmado la Convención de Estambul. Kevät Nouisainen, profesora titular de derecho de la Universidad de Turku, Finlandia, sostiene que este procedimiento viola el espíritu del tratado de Estambul, ya que este compele a “proteger a las víctimas, prevenir la violencia, ver que los *autores* sean castigados”. Negociar el conflicto elude el castigo. Los caminos de la no violencia demandan que la violencia no sea negociable. La necesidad de un trabajo sistemático sobre el proceso de legalización en Finlandia está demostrada por la cantidad de femicidios persistente.

Camino contra la legalización

1. La Corte Suprema de justicia de Argentina

En algunos casos es la ley, que como en Finlandia autoriza la negociación entre las partes en conflicto, la que facilita la hostilidad social contra las mujeres. Este caso se repite en otros países: la Ley de Avenimiento en la Argentina o la Ley de Marruecos. En muchas ocasiones, sin embargo, no es la letra de la ley, sino el funcionamiento del sistema judicial lo que impide que las mujeres sean protegidas debidamente. *Legalización* es el nombre que damos al conjunto de procesos legales que contribuyen a la indefensión de la mujer y constituyen un verdadero catalizador de la violencia de género.

Es interesante detectar que existen proyectos y organizaciones dedicadas, específicamente, a tratar de frenar este facilitador. En solo los primeros ocho años de su funcionamiento, más de 120.000 personas acudieron a la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de la Nación Argentina.

Esta oficina permite el acceso inmediato a los recursos de amparo de la Corte Suprema de la Nación a las mujeres afectadas por violencia intrafamiliar

en el marco de la ciudad de Buenos Aires. Lo hace las 24 horas del día, durante todo el año.

Su tarea incluye recibir el relato de las personas afectadas y elaborar un informe de riesgo, dentro de las dos horas de recibida la denuncia. Luego realiza las derivaciones pertinentes y hace el seguimiento del caso a través de informes proporcionados por dependencias judiciales. En ella, trabajan 160 especialistas y es considerada un servicio modelo, que sienta un protocolo de excelencia. Cuatro provincias argentinas ya replican esta experiencia en sus Cortes provinciales.

Las tareas de prevención de una pandemia requieren persistencia y planeamientos a mediano y largo plazo. La labor de la Oficina de la Corte Suprema tiene en cuenta estas características, lo que la transforma en un claro ejemplo para combatir la violencia de género.

2. La exclusión del hogar no alcanza

“La exclusión del hogar no alcanza. Tenía seis hijos, ahora tengo cinco”, dice Lidia Díaz, ahogada por un sollozo que pretende contener y no puede. La que ya no está es su hija mayor, Estefanía Díaz, de 30 años, falleció como consecuencia de las heridas causadas por su exesposo, Fernando Oriolo. Él la atacó a golpes de martillo en la cabeza (Página 12, 2014).

La mujer tenía un trabajo estable como auxiliar de cocina en una escuela pública y mantenía a los cuatro hijos que había tenido con Oriolo, había denunciado en los tribunales por violencia de género a su exmarido en dos oportunidades.

El día anterior al crimen, el Juzgado de Familia No. 11 de Lomas de Zamora había notificado, en una audiencia, la sentencia de exclusión del hogar a Oriolo. A las 4 de la mañana y, enterado de la exclusión, el exmarido despertó a los padres de Estefanía, alegando que cuando había pasado por la casa de ella había escuchado gritos. Dijo haber entrado y encontrado a Estefanía caída en la bañadera, ensangrentada, “como si hubiera tenido un accidente”. La víctima quedó internada en un hospital por una semana y murió a causa de traumatismos craneanos.

La verdad fue que en el momento en que Oriolo comenzó su ataque, la víctima tenía en sus manos la beba de un año y medio. Alcanzó a entregarle la niña a su otro hijo de 9 años para que pudiera protegerla. El niño logró refugiarse con la niña en una habitación del piso superior. No siendo suficiente, Oriolo se detuvo a amenazar a su hijo mayor diciéndole que mantuviera silencio. El niño aún siente culpabilidad por no haber sido “más valiente y haber gritado para pedir ayuda” para defender a su madre.

En este, como en tantos otros casos, la medida de exclusión no alcanzó su cometido: proteger a la mujer y a los menores de la familia de un asesinato. Se trata de una violencia extrema no contenida por una medida legal. Esa medida que requiere la colaboración del violento para ser efectiva. Colaboración espontánea que en numerosos casos no se logra.

Cuando revisamos los caminos hacia la no violencia, es necesario reconocer que la exclusión del hogar, medida que los Tribunales argentinos fijan cuando se han verificado conductas violentas extremas, es insuficiente. Debería, como mínimo, ser reforzada con el botón de pánico y la tobillera electrónica. Según los datos del Observatorio de violencia de género de La Casa del Encuentro en 2014, en 39 de los 277 femicidios, hubo denuncias previas y en 4 de ellos una orden de exclusión del hogar violada por el victimario. En el 2015 y el 2016, el número de femicidios que ocurrieron, a pesar de existir órdenes de exclusión, fue aún mayor.

En muchas ocasiones, las mujeres no se fían de la protección que pueden brindar a sus denuncias y optan, si no tienen otros recursos, por huir a un domicilio secreto. Para hacerlo tienen que decretar su propia “muerte civil”, perder todas sus relaciones y soportes sociales y “desaparecer” con sus hijos. Se sienten obligadas a hacerlo e incluso a “secuestrar a sus hijos”, lo cual es un delito. Lo hacen porque es la única manera que encuentran para garantizar su derecho a la vida.

Para proteger más eficazmente a las mujeres y a los niños que resultan víctimas colaterales de los femicidios es ineludible comprender que, en muchas ocasiones, la orden de exclusión es una paradoja: resulta solo un paso de la legalización de la violencia. Enfrentar el catalizador requiere revisarla y perfeccionarla, dado que el momento de la separación de una pareja es considerado, por muchos expertos, especialmente vulnerable al femicidio. Como hemos planteado, siguiendo a Marta Mahoney, este primer encuentro de la mujer abusada con la ley puede tornar la relación más violenta aún y potencialmente mortal.

Contar con la “buena voluntad” de un hombre violento, que hasta ese momento ha tenido la libertad de gritar, insultar y golpear a su mujer es un contrasentido que los tribunales insisten en poner en práctica.

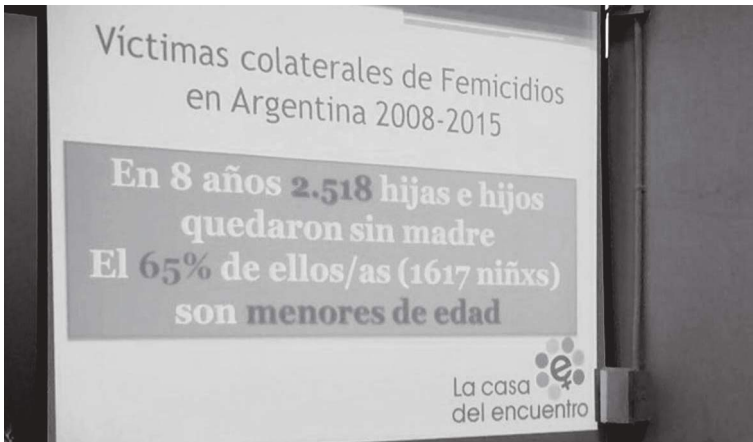


Figura 31. *Víctimas Colaterales de Femicidios en Argentina 2008-2015.* La Casa del Encuentro, 2014. Fuente: elaboración propia.

3. Refugios suficientes: complemento imprescindible

Una de las condiciones esenciales para que una mujer pueda salir de una relación peligrosa es que cuente con un refugio adecuado en el que pueda vivir con sus hijos. En este sentido, encontramos numerosas contradicciones en las actitudes y una notable variación en proveer a las mujeres de un refugio adecuado. Finlandia, país de 5,3 millones de habitantes es, por distintos beneficios, la que otorga a su población, un modelo de seguridad social que cuenta con espacio en sus refugios solo para 108 víctimas de abuso. Sin embargo, la tasa de violencia doméstica de Finlandia es casi el doble de la media europea de violencia de género. Según Naisten Linja, su línea directa de ayuda a las víctimas, el 47 % de las mujeres la padece.

El 6 de marzo de 2016, María Eugenia Vidal, gobernadora de la provincia de Buenos Aires, dijo en un discurso que “es necesario mejorar la calidad de la atención en las oficinas públicas a las que acuden las mujeres a solicitar ayuda frente a la violencia de género. Se trata de un círculo perverso, la mujer se siente sola cuando la maltratan y cuando se anima a pedir ayuda se siente sola también”. Agregó: “vamos a armar una red de refugios con el gobierno nacional, con intendentes y con organizaciones no gubernamentales para que las mujeres que son agredidas y que no pueden quedarse en sus casas tengan un lugar a dónde ir” (Linja, s.f.).

Dado que la Argentina es el segundo país de América Latina en la frecuencia de femicidios y la provincia de Buenos Aires, que gobierna Vidal, encabeza el ranking de femicidios dentro del país, ambas decisiones políticas parecen

ser muy adecuadas, las necesitamos como un complemento indispensable para luchar contra el catalizador de la legalización.

Lo abrupto del comienzo del secuestro y asesinato de Yuliana Samboní en Bogotá, Colombia, año 2016, nos priva de imaginar un camino de prevención adecuado. Quizá, la rápida sanción y la severidad de la pena lleguen a tener alguna influencia en disuadir a un futuro feminicida e infanticida. Si bien, durante un tiempo se dudó si la justicia colombiana iba a actuar adecuadamente, frente a un caso que involucraba a un hombre poderoso y una niña de otro grupo social, eso no sucedió.

El 4 de diciembre de 2016, Yuliana, una niña indígena que vivía en una de las zonas más humildes de Bogotá, fue secuestrada, violada y, posteriormente, asesinada por un arquitecto, perteneciente a una de las familias más poderosas de esa ciudad colombiana. La gran repercusión mediática obtenida por el caso, facilitó que en menos de 24 horas se identificara al asesino de Yuliana. Dos días después del femicidio, el asesino identificado como Rafael Uribe Noguera, fue capturado por las autoridades por los cargos de: secuestro simple, acceso carnal violento, tortura y femicidio agravado. Después de un año, Uribe Noguera se declaró culpable del crimen y fue condenado a pasar 58 años de cárcel (González, 2017).

La indignación de la opinión pública fue quizá lo que aseguró tanto la captura como la condena. La comunidad capitalina se manifestó días después del homicidio con un *velatón* en el parque Lourdes, exigiendo justicia. Muchos manifestantes llevaban camisetas blancas con el mensaje *#MeDueleBogotá*, y otras personas de la comunidad traían en sus vestimentas mensajes de solidaridad. Flores y globos blancos ambientaron el homenaje, mientras al unísono entonaban el mensaje: “sin justicia no hay paz” (El Tiempo, 2016).

Algunas discusiones continúan, ya que quedan dudas si la justicia va a sancionar las tentativas de encubrimiento de los hermanos de Uribe Noguera, el asesino. La fiscalía acusa a Catalina y Francisco Uribe de encubrir y manipular la escena del delito. Si se comprueba la participación de los hermanos podrían recibir una sentencia que oscila entre los 4 y 12 años de cárcel. La sospecha es que uno de los *catalizadores* de la violencia estuvo presente.

Camino contra la minimización

4. Líneas de ayuda

Qué es y cómo funciona la línea telefónica 144. En muchas comunidades, las mujeres que están en situación de riesgo pueden llamar a líneas telefónicas

especialmente diseñadas para ayudarlas. Desde Argentina hasta Israel, desde Estados Unidos hasta Australia, distintos países con alto índice de violencia de género ofrecen esa posibilidad de denuncia y contención.

Estas líneas son sostenidas por los Estados y por distintas organizaciones no gubernamentales. Todas son consideradas la primera valla de contención a los ataques de violencia contra las mujeres.

En Argentina, la línea telefónica nacional 144 está destinada, como su página web lo dice, “a brindar información, orientación, asesoramiento y contención para las mujeres en situación de violencia de todo el país, los 365 días del año, las 24 horas por día, de manera gratuita”. (Argentina, s.f.).

Un acceso telefónico sencillo a servicios especializados es una de las medidas con que los países responden a sus compromisos internacionales de garantizar los derechos a la integridad de las mujeres.

El 144, puede resultar de particular de utilidad para las personas atrapadas en situaciones de maltrato, sus familiares y sus conocidos. La llamada puede iniciar una denuncia o simplemente solicitar asesoramiento legal. Está destinada a abrir, en medio del encierro del maltrato, el acceso a una vida libre de violencia.

El 144, depende del Consejo Nacional de la Mujer de Argentina, bajo la dirección de María Fernanda Túnez y brinda desde el 2015 valiosas estadísticas mensuales que permiten investigar cómo están evolucionando las situaciones de maltrato en la sociedad. Con anterioridad, y desde el 2003 a esa fecha, solo el persistente empeño de una ONG, La Casa del Encuentro, fundada por Ada Beatriz Rico, Fabiana Túnez y Marta Montesano, permitió durante más de 10 años contar con datos útiles sobre la violencia de género en la Argentina. Si bien, las líneas telefónicas constituyen el primer paso y quizás el más sencillo al que pueden recurrir las mujeres en riesgo, también es cierto que resultan insuficientes para organizar una protección más contundente. Esto requeriría de muchos otros aportes sociales que no suelen estar presentes.

En las llamadas a la línea 144, la amplia mayoría de los casos (97%) informan haber sufrido violencia más de una vez. Según los informes de Argentina y otros países, la mayoría de las mujeres que presentan una denuncia no emprenden las siguientes acciones legales correspondientes. Es probable que esta segunda dificultad se deba a muchas de las complicaciones que incluyen los trámites necesarios.

Esto ocurre también en Israel y en Estados Unidos, países en los que se hace especial énfasis en evitar que se repita la violencia dentro del hogar una vez fuera denunciada. Como resulta difícil conseguir en la Argentina, las mujeres allí cuentan con un botón de pánico cuya alarma suena en la comisaría más cercana para solicitar ayuda. Aún, en ese caso, resulta difícil lograr que las

denunciantes persistan en los procedimientos legales. En Israel, se comprobó un marcado descenso de la violencia de género, con la participación activa de la comisaría local en el seguimiento de los botones de pánico.

Construir un camino hacia la no violencia de género requiere más intervenciones que las líneas telefónicas disponibles. Es preciso un cambio de actitud en la comunidad en general y la provisión de recursos económicos y habitacionales para las mujeres cuya vida peligra.

Es muy complejo cómo apoyar este desarrollo y desarticular la naturalización de la violencia que desactiva las reacciones inmediatas de autodefensa. Incluso, parte de la dificultad con que las mujeres no continúen los trámites, se debe a que muchas de ellas carecen de recursos económicos para sostenerse fuera del núcleo familiar. Además, legítimamente temen por su vida si continúan con el proceso de la denuncia porque al hacerlo confrontan la violencia de su pareja. Las mujeres tienen razón, como hemos dicho la mayor parte de los femicidios ocurren ante intentos de separación.

Caminos contra la naturalización

5. Evitar los Cola Reef



Figura 32. Imagen del certamen Corona Reef y la premiación de la ganadora Luli Oliveto. Todas las fotos de la nueva miss reef: Luli Oliveto se llevó la corona y una ovación. Tomado y modificado de: <https://www.lacapital.com.ar/informacion-gral/todas-las-fotos-la-nueva-miss-reef-luli-oliveto-se-llevoacuten-la-corona-y-una-ovacioacuten-n317112.html>. Capital, 2009.

La naturalidad con que miramos el poster de *Cola Reef* nos impide reflexionar que no existe ningún concurso en Argentina y en Latinoamérica que premie una parte del cuerpo de los hombres. Por lo tanto, no hay pósters, ni jurados,

ni público en concursos que afecten a los varones. Lo que nos puede parecer inocente, y hasta darnos un placer visual, es la fragmentación del cuerpo de la mujer, hecho que, sin duda, influye en las epidemias de violencia de género.

Como se planteó en el 2014, la Argentina fue el segundo país con más crímenes de género en todo Latinoamérica (La Nación , 2016). En el 2016, se registró un femicidio por día y seis de cada 10 asesinatos en la Ciudad de Buenos Aires tuvieron a las mujeres como víctimas.

¿Cómo distinguir las fotos que difunden los concursos de *Cola Reef* de los materiales pornográficos?. En estos festivales se eligen las “Reinas de las Colas”, sin reparar en otras cualidades de las jóvenes que se postulan. La exageración de las posturas de las concursantes y el grado de “relleno” que muestran sus glúteos, las harían aptas para el uso porno. Esto pasó de ser un *bikini contest* a un *beauty contest*, en una muestra de la colección de la ropa de mujer de *Reef*. Pero el mensaje final, a través de los medios, terminaba siendo siempre “La Cola del Verano” (La Capital , 2009).

Dada la creciente conciencia social sobre el sexismo y la existencia de numerosas opiniones en contra de este concurso como catalizador de la violencia de género, se decidió retirar esta cosificación del cuerpo de las mujeres y la marca deportiva *Reef* procedió a eliminar su clásico concurso veraniego en la ciudad de Mar del Plata este año 2017.

La marcha atrás dada por esta empresa, que dentro de la misma realización favorecía las actitudes sexistas y violentas de los hombres del público (gritos y otras demostraciones insultantes), demuestra que la capacidad de reaccionar con sensibilidad a las propuestas violentas puede lograr que se frenen los *catalizadores* sumergidos en las costumbres.

La medida de la empresa privada se suma a decisiones de diversos municipios de la costa de no subsidiar otros concursos de esta índole. La *Comisión nacional coordinadora de acciones para disminuir la violencia de género* informó que ya son 19 las localidades donde el Estado dejó de solventar las elecciones de las “reinas” de distintas partes del cuerpo. Perla Prigoyin (2001), coordinadora de CONSAVIG, afirmó: “la eliminación del apoyo del Estado es una fuerte señal para el ámbito privado. Los empresarios no son tontos. Normalmente escuchan las tendencias de la sociedad en su conjunto. Las medidas en el ámbito público son señales ejemplificadoras para el ámbito privado”.

El Gerente de Marketing de *Reef* explicó que se tomó la decisión desde el área comercial ante la “sensibilidad que empezó a causar el tema de la violencia de género en el país”. La reacción social de protesta surgió en la Argentina del 2016, año en que el país padeció un femicidio por día. Sin embargo, la medida

que tomó la empresa es estrictamente local y el concurso seguirá realizándose en Viña del Mar, Chile, Perú y el resto del mundo este verano.

6. *Arte como didáctica*

Como se hace al inicio de algunos documentales o noticieros que están a punto de transmitir imágenes cargadas de crueldad, quizás debiéramos colocar un cartel al inicio de los párrafos que siguen: “lo que usted está por leer puede producirle intensa angustia”.

Más de 200 millones de niñas y mujeres que viven en 30 países de África, Oriente Medio y Asia han sido mutiladas (UNICEF, 2016). Sus genitales fueron “recortados” con vidrios, cuchillos, navajas, tijeras, piedras afiladas, uñas y, en ocasiones, bisturís. Cuando el procedimiento está a cargo de “cortadores” tradicionales el instrumento puede llegar a ser usado para 30 niñas a la vez. Y en todos los casos no se utiliza anestesia.

Es difícil mitigar la práctica de mutilación femenina en los países en que se realiza. Llamada también “circuncisión faraónica”, tiene como meta anular el placer sexual de las mujeres y constituye un evidente intento de controlarlas.

Esta práctica es anterior al surgimiento del Islam y se ha dado en muchas culturas del mundo. No obstante, su prevalencia actual es dominante en los países musulmanes. Las organizaciones internacionales, que tratan de proteger los derechos de la mujer a su integridad, son vistas muy a menudo en las sociedades que practican la infibulación como intrusiones extranjeras y pueden generar un efecto opuesto al deseado.

Un equipo de científicos del Departamento de Economía de la Universidad de Zúrich, realizó una prolongada investigación en la que utilizó recursos creativos para tratar de cambiar las actitudes favorables hacia esta práctica corriente de mutilación en Sudán. Dirigieron la producción de cuatro películas de entretenimiento siguiendo el formato de las telenovelas. En todas ellas, los personajes convivían en grupos familiares de sudaneses y, en el centro de la trama, quedaba expuesto el conflicto de decidir: recortar o no a las jóvenes de la familia, en un momento de su crecimiento.

En el libreto, el núcleo central de las discusiones en la familia permitía exponer de modo dramático las distintas posiciones presentes en la comunidad en relación al tema de la mutilación de las mujeres. Estas películas fueron proyectadas a amplios públicos de distintas comunidades. Por ejemplo, en la escena dramática en que se está tomando una decisión sobre mutilar a una de las hijas de la familia, el abuelo apoya la decisión de los padres de no realizar la intervención. Aduce que su mujer hubiera aprobado no mutilarla porque ella ya estaba en contra de tirarle ácido en la cara a las mujeres, práctica que

ya está dejando de usarse en Sudán. Incluir a las generaciones mayores y a los más jóvenes en las discusiones y debates sobre la práctica dentro de la familia es una parte central producida por el grupo.

Uno de los aspectos interesantes de este proyecto es que no parte de censurar la práctica, sino que intenta mostrar las distintas actitudes, dar ejemplo de los conflictos que se producen en la misma comunidad, así como de presentar distintos modelos de resolución. En toda la serie de películas, y luego de una extensa discusión entre distintas generaciones, los protagonistas optan por no mutilar. El seguimiento de las proyecciones mostró cambios de actitudes en los espectadores y un aumento de las capacidades de discusión y negociación acerca del tema.

La mutilación genital femenina se lleva a cabo, principalmente, en niñas entre la infancia y la edad de 15 años. Constituye una forma extrema de discriminación contra las mujeres y es una violación de los derechos humanos. Recientemente una mujer etíope huyó a Canadá con sus hijas para evitar la mutilación de las bebés. Cuando quedó embarazada de trillizas, la mujer fue informada de que podía hacer el procedimiento cuando nacieran o abortarlas. Decidió huir y llegó a Canadá en noviembre de 2015 cuando tenía 29 semanas de embarazo. “Fue muy difícil para ella conseguir el estatus de refugiada”, dijo el abogado canadiense que la defendió en el juicio. Los procedimientos de la mutilación pueden causar:

- Sangrado severo
- Problemas para orinar
- Quistes
- Infecciones
- Cicatrices permanentes
- Shock y muerte

Aceptada como una intervención correcta por las comunidades de todos los países en que se realiza, incluye en muchos entornos, la participación de los profesionales médicos debido a la creencia errónea de que el procedimiento así es más seguro. La OMS, sin embargo, insta a los profesionales de la salud a que no realicen más mutilaciones.

Dada la amplia difusión de las nuevas tecnologías de comunicación en poblaciones como Sudán, que con 40 millones de habitantes tiene 30 millones de celulares y ha aceptado este cambio con tanta facilidad, tal vez, se pueda movilizar a las empresas de telefonía para organizar campañas con proyectos

como el descrito para difundirlos entre toda la población. La batalla se merece nuestros esfuerzos.

Comienza a desarrollarse una conciencia en el mundo, muy incipiente, acerca de la crueldad de ésta práctica y el grado de violencia de género que conlleva. La ONU ha solicitado que sea prohibida.

Caminos contra el encubrimiento

7. Resistir y Denunciar

Los encubrimientos solo son exitosos cuando permanecen ocultos. La denuncia es el arma más poderosa. Debe ir acompañada por la resistencia. Como ocurre frecuentemente en la violencia de género, coexisten la esfera pública y la privada. No siempre los avances de uno de estos frentes logran cambios en el otro. Así, mientras se suceden una serie de denuncias en los medios y en las marchas populares, dentro de las instituciones y, en ocasiones, dentro de los hogares se enquista y resiste el embate de la violencia contra las mujeres.

En la ciudad de Santiago de Chile, la Armada reconoció, recién en enero del 2016, que las mujeres que trabajaban para esa institución estaban siendo espiadas regularmente por cámaras ocultas en los ductos de ventilación, que permitía el acceso a su intimidad para verlas desnudas (Infobae, 2016).

Un sofisticado sistema de cámaras espías estaba activo estratégicamente entre otros lugares en el buque de guerra del Almirante Lynch. Nueve uniformados filmaban los dormitorios del personal femenino de la fragata y luego difundían las imágenes de los cuerpos desnudos de sus compañeras a través de las redes sociales. De todos los que participaron de este bullying, sólo uno fue detenido en la base naval de Valparaíso. La fragata Almirante Lynch, había permitido por primera vez en el 2007, luego de 189 años de exclusión, el ingreso de mujeres en su personal. La igualdad abrió camino a una nueva violencia. La condena a la grave violación de la intimidad femenina fue unánime e incluyó desde el Ministro de Defensa a la presidenta Michelle Bachelet.

La denuncia se hizo pública solo unos días después de que una empresa privada hiciera conocer su regalo al Ministro de Economía: una muñeca inflable para “estimular” el desarrollo productivo del país. El diario La Estrella fue el encargado de visibilizar esta violencia. La acción periodística suele constituir uno de los embates más fuertes frente a los continuos procesos para naturalizar e invisibilizar los actos violentos contra las mujeres en Chile y otros países.

El silencio es esencial en la repetición de las violencias institucionales. Junto a las siete operaciones psicosociales, facilitan la continuidad inalterada de la

discriminación de las mujeres. Refuerza el poder del agresor y logra impedir, no solo las respuestas defensivas de las víctimas, sino de la comunidad entera.

Caminos contra la exageración de las “diferencias”

8. Proyecto Gates

Más allá de las graves dificultades que atraviesan, muchas mujeres no cuentan, en general, con demasiado tiempo, ni suficiente dinero para dedicarse de lleno a mejorar su situación social. Tampoco para luchar en contra de las violencias que padecen. “Globalmente, las mujeres dedican un promedio de 4 horas y media por día a trabajos no remunerados”, plantea una carta abierta de Melinda Gates, directora de la Fundación Bill y Melinda Gates, y agrega: “los hombres pasan menos de la mitad de ese tiempo trabajando gratis” (Gates, 2016).

Según la Fundación, la carga de este trabajo no remunerado varía de un país a otro. En la India, las mujeres lo hacen alrededor de 6 horas diarias, mientras que en los Estados Unidos son cerca de 4 horas por día. De cuatro a seis es el grado en que fluctúa la diferencia, pero lo que nunca cambia es que las mujeres son las que regalan más tiempo a su pareja. Las mujeres donan entre 1300 y 2000 horas de trabajo gratuito por año a toda la familia (La Nación, 2017). Al contrario de lo que habitualmente se piensa, muchos de los trabajos que realizan son peligrosos y mal pagados.

Lo que ocurre, es que siempre naturalizamos aquella distribución de tareas donde hemos sido criados y nos rodea hasta el presente. Lo “tradicional” nos parece “lo normal”. Tan “normal” que no imaginamos otra manera de repartir el trabajo entre ambos sexos.

Esta distribución de roles entre hombres y mujeres es tan inescapable que el entrenamiento comienza en la crianza más temprana. Mediante la asignación de tareas infantiles, de los colores y de la selección de juguetes diferentes para cada uno, se van marcando los territorios. Sin mayores discusiones, algunas tareas llegan a ser demasiado “femeninas” para ser realizadas por un hombre o demasiado “masculinas” para que las haga una mujer. Hemos llamado a las operaciones psicológicas, que forman parte de este tipo de construcción de identidad, subrayar las diferencias de género. Operación base de la discriminación y catalizadora de la violencia contra las mujeres.

El Banco Mundial y Melinda Gates proponen que las mujeres participen menos que los hombres en trabajos no pagos, durante un período que se consideraría una reparación histórica. Melinda Gates sostiene que si se les da la oportunidad, las mujeres “al pasar más tiempo haciendo trabajo remunerado,

podrán iniciar sus propios negocios y contribuir de manera al bienestar económico del conjunto social”.

La idea es llegar a igualar el esfuerzo de hombres y mujeres en una división del trabajo 50/50 en todo el mundo para el 2030. Quienes se oponen a esta iniciativa afirman que beneficiar a las mujeres perjudicaría a los hombres. Los que sostienen esto exageran la imposibilidad de resolver los conflictos de modo pacífico y consensuado entre los hombres y mujeres y se esfuerzan en seguir subrayando diferencias que solo ven ellos. Cuando se habilita a más mujeres a trabajar fuera de sus hogares la economía crece para todos. Las campañas que realiza su Fundación enfrentan distintos *catalizadores* que aceleran la violencia contra la mujer. Principalmente, aquellos facilitadores de la violencia que exageran la diferencia entre los sexos para perjudicar a la mujer.

Caminos contra la invisibilización

9. Marchan para hacer visible lo invisible

Susana Chavez Castillo, poetiza mexicana de quien se cita la frase: “Ni Una Muerta Más”, luchó toda su vida por los derechos civiles. Fue asesinada en México el 6 de enero del 2011. Con su consigna transformada en “Ni Una Menos” se realizaron marchas multitudinarias en distintos países de Latinoamérica en el 2015. En el 2016, las mujeres marcharon en protesta en 80 ciudades de Argentina.

El 8 de marzo del 2017, se realizaron marchas en 50 países del mundo por el Día Internacional de la Mujer y contra la violencia de género. En la jornada que conmemora la muerte de 140 trabajadoras que perdieron la vida. La tragedia sucedió, a raíz de la imposibilidad de salir del edificio en llamas ya que los encargados de la fábrica habían cerrado las puertas de las escaleras y las salidas, práctica común para evitar el hurto de la mercancía. Según un informe del Jefe de Bomberos, el incendio pudo ser provocado por una colilla mal apagada tirada en un cubo lleno de restos de tela.

Por lo tanto, el *Día Internacional de la Mujer* en sí mismo hace visible el maltrato que recibieron estas obreras y que la empresa proseguía en invisibilizar.

Las marchas populares son un resultado valioso para visibilizar lo que los procesos de invisibilización han sacado fuera de la luz, y es que el maltrato a la mujer continúa. Las marchas denuncian ante la sociedad la existencia de masacres que se realizan por goteo diariamente, mediante el maltrato, la violación y el femicidio. Situación que acaba con cientos de mujeres asesinadas

en todo el mundo cada año. Los movimientos populares tratan de frenar uno de los *catalizadores* más poderosos de la violencia: la invisibilización.

Junto a #NIUNAMENOS hay cientos de acciones cotidianas, quizás insuficientes todavía, que buscan hacer visible lo que hasta el momento había estado oculto bajo los mantos de prácticas engañosas. La magnitud de nuestras dificultades cotidianas recién comienza a aparecer. Fragmentos sumergidos del iceberg de la violencia contra las mujeres que emergen mediante la reacción espontánea de masas de mujeres auto convocadas. Mujeres que utilizan las redes sociales, espacio donde también son violentadas, para organizar su posición no solamente contra los crímenes, sino también a la reiterada invisibilización de los mismos. Otros *catalizadores*, sin embargo, continúan su marcha por canales sociales diferentes y deberán también ser enfrentados.

Las nuevas formas de enfrentar la violencia de género son el resultado de una conciencia creciente de que las conductas violentas masculinas están facilitadas por *catalizadores* psicosociales que las tornan corrientes. Este enfoque también aporta nuevos instrumentos de análisis y propuestas de resolución.

Es evidente que desarmar los *catalizadores* tiene que ser un instrumento eficaz para frenar la epidemia que nos acosa. Porque son los *catalizadores* los que hacen que los casos de violencia de género se multipliquen día a día y se transmitan de país en país sin freno alguno.

Camino de prevención

10. Prevenir antes que lamentar

El incremento alarmante de los femicidios en toda Latinoamérica habla de la necesidad de multiplicar y coordinar entre sí los programas que habiliten a las mujeres a interrumpir vínculos de maltrato. La única prevención eficaz del femicidio es posibilitar la salida a tiempo de las mujeres de relaciones violentas. De no ser así, estas relaciones encuentran su punto final en el femicidio.

Las líneas telefónicas de ayuda son muy útiles en muchas oportunidades. Lamentablemente muchas mujeres recurren cuando la violencia ya está instalada en grado extremo. Es necesario que los caminos de prevención comiencen mucho antes. La justicia no debe ser el último eslabón de la tragedia, debería ser el primero para evitar toda la cadena.

La doctora Leonor Cantera Espinosa, profesora titular del *Departamento de Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona*, hizo una investigación en la que se incluyeron una serie de entrevistas a personas maltratadas

por sus parejas. Identificó los factores, internos y externos, que influyen en las posibilidades de romper con el circuito de violencia que atrapa a la mujer.

También, pudo ubicar qué factores abren la posibilidad de terminar o continuar las relaciones en las que ya se ha establecido la violencia de género. Hemos tomado las ideas de prevención que surgen a partir de sus investigaciones.

Condiciones que facilitan la permanencia en una relación de maltrato:

- No recibir apoyo del Estado ni de la familia.
- No tener empleo ni recursos económicos.
- No hablar del maltrato vivido con nadie.
- Sentirse totalmente indefensa y sin recursos personales para enfrentar la situación. Posicionarse solo como “víctima”.
- Estar aislada y no recibir afecto de parte de las personas ajenas a la pareja.
- Tener miedo de las consecuencias de terminar la relación.
- Que la mujer niegue, enmascare, oculte, silencie y minimice, las experiencias adversas sufridas. Operaciones facilitadoras de la violencia utilizadas por la víctima.
- Ceder ante las amenazas emocionales del agresor de dañarse a sí mismo: “si me abandonas me mato”. Pasar a ocuparse solo de la necesidad de “proteger” al violento.
- Negar que las conductas violentas se han reiterado hasta el hartazgo y mantener la “fe” en las promesas de cambio.
- Aceptar todas las acusaciones realizadas por el agresor contra ella. Considerarse “culpable” de “errores” y “defectos” que merecen los “castigos” aplicados. Atribuir de este modo el maltrato a “los propios defectos”.
- Tener la perspectiva de estar sin defensa, frente a un mundo cruel y amenazante ante el cual la única protección la brinda esta pareja.
- Sentir que no se es capaz de tomar decisiones propias por estar frente a un destino inescapable. “Sacrificios, penas y sufrimientos son lo que me tocó en la vida”.
- Ser objeto de revictimización por parte de los servicios de asistencia a los que se acude por ayuda. Recibir allí un trato burocrático, prejuicioso, irrespetuoso o intolerante.

Condiciones que facilitan poder salir de una relación de maltrato

- Aceptar la existencia del maltrato. Visibilizar el problema.
- Recibir apoyo social: del grupo amistades, familia, colegas y otros. La contención del entorno es fundamental para la reconstrucción del propio poder.
- Reconocer el papel asignado en la relación.
- Identificar situaciones de riesgo. No minimizar el peligro. Permitirse experimentar miedo acerca de las consecuencias de seguir en la relación.
- Buscar ayuda y asesoramiento para adoptar estrategias de prevención y de autoprotección.
- Establecer puntos de resistencia al maltrato y sostenerlos.
- Establecer relaciones emocionales positivas con personas ajenas a la pareja.
- Insertarse en el mundo laboral para lograr independencia económica.
- Hacer el esfuerzo de recordar de forma útil las experiencias abusivas sufridas.
- Ser capaz de desear una vida diferente. Creer que tal posibilidad existe.
- Valorar la propia dignidad, por encima de otras consideraciones.
- Tratar de acercarse en la vida cotidiana, a través de libros, películas y otros materiales disponibles, para observar otros tipos de relación de pareja.
- Establecer contacto con otras personas “supervivientes” de malos tratos para aprender de su experiencia y los recursos de acción.
- Conseguir información sobre las leyes que protegen de la violencia de género. Estar al tanto de las líneas telefónicas que brindan consejo legal y asistencia.
- Utilizar los servicios de asistencia disponibles.
- Ser objeto de consejo, orientación y acompañamiento, por algún referente importante desde el inicio del proceso de “salida” de la relación.
- Ser tratado desde los servicios de apoyo correspondientes con empatía, respeto y profesionalidad.
- Vivir en una sociedad que valora, en la Constitución y en la cotidianidad, la libertad, la tolerancia, la igualdad y la dignidad del ser humano.
- Tener empleo y recursos económicos.

El Observatorio Internacional Contra el Femicidio, estimó que en México, un 60% de los asesinatos de mujeres quedaron impunes.



Figura 33. Imagen de las protestas en México sobre los femicidios y con el mensaje *NiUnaMenos*. Tomado y modificado de: https://el-pais.com/internacional/2018/07/23/mexico/1532369836_872417.html, por El País, Suárez, K., “La onu pide a México tipificar el feminicidio en todo el país”, 23 de julio de 2018.

Siglo XXI, abrir nuevos caminos

Colaboración: Lucía Santilli¹

Recién en el siglo XX han dejado de percibirse las violencias sociales como un problema exclusivamente policial. Sin embargo, la tendencia tradicional continúa presente en la actualidad y justifica que tan pronto se cometa un femicidio despierte el clamor popular de aumentar la cantidad de policías en ese barrio. A pesar de que el accionar de la policía en las violencias intrafamiliares es limitado por la complejidad de la situación y también por la renuencia de las mujeres a realizar denuncias.

Desde hace un tiempo el cruce de vías de la calle Soler, de la ciudad de Buenos Aires, se ha convertido en un peligro para los peatones. El domingo

1 Lucía Santilli es egresada de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires. Ha trabajado en temas de feminismo y filosofía política.

29 de enero a las 19:00 horas, la periodista Manuela Fernández Mendy, intentó cruzarlo. Dos hombres la atraparon y amenazándola con una navaja intentaron violarla. Su reacción defensiva y la aparición de un joven que paseaba por el lugar, lograron evitar la barbarie. Los vecinos de la zona han denunciado muchos actos violentos en lo que llaman el “el pasillo”. No se sabe quién tiene jurisdicción en ese espacio, por tanto, no hay policías que lo vigilen. Muy céntricamente en la capital de Argentina, este se ha convertido en un lugar abandonado a la suerte y las mujeres lo cruzan con riesgo.

Por la misma fecha, tres mujeres tomaban sol retirando la parte superior de sus bikinis en un lugar retirado de la costa de Necochea, a 500 km de Buenos Aires. Veinte policías y seis patrulleros, concurrieron rápidamente a la playa. En su primera intervención, los policías obligaron a las mujeres a ponerse los corpiños, y volvieron en dos oportunidades más, cuando las mujeres ya tenían sus mallas puestas. La situación se puso tensa por los gritos de un exaltado bañista que insultaba a los presentes exigiendo la detención de las mujeres. La diferencia de reacción policial en ambos contextos llama la atención.

La prevención de la violencia contra las mujeres no depende directamente del número de agentes que ocupen la calle. Es necesario conocer qué perspectiva de género organiza a las fuerzas policiales.

Entre las corrientes de pensamiento más actuales, se considera la violencia de género, entre otras violencias sociales, es una tragedia que afecta los Derechos Humanos, la Salud Pública y la seguridad ciudadana. A lo largo del siglo XXI, se ha comenzado a aceptar que también afecta profundamente el desarrollo económico de comunidades y países. Los países que comienzan a incluir a las mujeres entre su fuerza laboral y sus planteles políticos mejoran rápidamente las condiciones sociales de toda la población.

La violencia de género nunca ha sido “accidental”, sino el resultado de comportamientos aprendidos socialmente que han contado con ciertos grados de aceptación. Los hechos que anteceden un femicidio siguen patrones tan característicos que parecen tener un libreto común:

1. Son el final trágico de una relación conflictiva
2. Rara vez participa un desconocido.
3. Existen reiterados episodios de violencia previos
4. Los miembros de la relación tuvieron experiencia de violencia familiar durante su infancia.
5. La violencia final que desencadena el asesinato está relacionada con un intento de la víctima de separarse del agresor.

6. En la pareja, uno o ambos, pueden estar deprimidos y eso suele terminar en el suicidio del agresor.
7. El victimario asesina porque considera que está bajo ataque o que sus derechos no están siendo respetados.
8. El femicida ve el asesinato como una “salida honorable” a su situación de “maltrato y exclusión”.
9. Se reconoce tardíamente que la escalada de los conflictos permitía predecir el femicidio.
10. Puede o no haber intervenido la justicia dictando una orden de exclusión.

Muchas tareas de prevención de la violencia de género pasan por estimular a las mujeres a realizar la denuncia del maltrato a tiempo, pero luego la situación queda sin el seguimiento adecuado, en cuyo caso, las denuncias terminan por no proteger y agravan la situación.

Las estadísticas y el aumento de la violencia contra las mujeres deberían movilizarlos a considerar los femicidios y el maltrato doméstico, no como un problema exclusivo del cuerpo policial y la justicia, sino también como una problemática que afecta la salud pública. Necesitamos redefinir y reorientar nuestros esfuerzos con visión a futuro y con un objetivo importante: prevenir la mortalidad prematura de las mujeres a causa del maltrato y el femicidio.

Dado que en menos de la mitad de los casos, el agresor es un extraño, y lo más frecuente es que se trate de alguien cercano, pariente o amigo, se pueden realizar registros de las señales tempranas de esta violencia y actuar a tiempo. Antes de que se transforme en una tragedia sin solución. No será posible realizar una prevención adecuada si no se convierte a las políticas de género en una prioridad social.

Un lugar de posible acceso temprano a las dificultades de la violencia intrafamiliar son los centros de salud comunitarios. Es posible dar en la medicina familiar la prioridad en la detección y asistencia de los primeros signos de violencia que aparezcan. Los centros necesitan personal entrenado y la flexibilidad para intervenir en los conflictos habituales de las familias, antes de que estos se hagan criminales.

Estos equipos preventivos, podrían centralizar la organización de talleres, conferencias y materiales didácticos para el conjunto de la comunidad. Contando con un equipo profesional compuesto de médicos, psicólogos, consejeros y asistentes sociales; un equipo interdisciplinario que aparezca como aliado

de la familia. De otro modo, la familia percibe la ley como antagónica con su funcionamiento.

Las crisis familiares siempre son una disrupción aguda del equilibrio emocional del grupo, en las que fracasan las habilidades relacionales disponibles. Los profesionales aportarían mayor estabilidad al conjunto familiar, operando de forma lógica y ordenada, y principalmente, disminuyendo las tendencias de cualquier miembro de la familia a recurrir a conductas violentas.

Los especialistas, si llegan a tiempo, podrían encontrar alternativas no violentas de resolución de conflictos en tiempos cortos. Mínimos, si se comparan con los tiempos que tarda la justicia en resolver un caso. Estos especialistas pueden catalizar los esfuerzos heroicos que las familias en crisis están dispuestas a realizar para continuar unida. La consulta temprana no sólo es más económica, sino más eficaz.

Las mujeres no nos callamos más: “ME TOO”

Harvey Weinstein, fundador de *The Weinstein Company*, una de las mayores productoras cinematográficas de Hollywood, se convirtió en noticia a causa de las denuncias por violación y abusos a actrices de la talla de Salma Hayek, Gwynette Paltrow, Uma Thurman y otras. Un total de 26 mujeres artistas, modelos y cantantes se sumaron a la denuncia de Rose McGowan, quien fue violada por Weinstein en dos oportunidades.

Se “destapó” un secreto a voces sobre la conducta inapropiada del productor movilizándolo un nuevo movimiento desde las plataformas de Twitter y Facebook, invitando a otras actrices del séptimo arte a denunciar a productores, actores y compañeros de set.

Fue tan significativo el revuelo en redes sociales y en los medios de comunicación que se creó el hashtag *#metoo* replicándose rápidamente a nivel mundial. Incluso, la revista Times eligió como personaje del año a quienes después de 20 años de encubrimiento, heroicamente se atrevieron a denunciar. Ashley Judd, Susan Fowler, Adama Iwu, Taylor Swift e Isabel Pascual, fueron portada de la revista y fundadoras del movimiento colectivo llamado “Yo también”, hashtag MeToo.

Las redes sociales fueron un poderoso acelerador; el *#MeToo*, ha sido usado millones de veces en al menos 85 países. “Me desperté y hubo 32.000 respuestas en 24 horas”, dijo la actriz Alyssa Milano, quien dio inicio al movimiento en redes sociales con la consigna de: “si has sido acosada o abusada sexualmente, escribe “yo también” como respuesta a este tuit” (El País, 2017).

El movimiento sacudió las estructuras de poder de los sectores más visibles, dejando constancia de la magnitud del problema. Movimiento que se nutre constantemente de los comentarios de las mujeres víctimas del abuso y es una invitación para que otras mujeres víctimas de la violencia sexual sepulsen definitivamente el silencio.

Las víctimas pasan a la acción

Muchas de las organizaciones que trabajan a favor de la protección de la mujer han comenzado a partir de un hecho violento. A partir del trauma, las víctimas y familiares se ocupan de lo que ocurre con las mujeres en la sociedad. Tal es el caso de Candy, una joven de 24 años que trabaja y estudia Derecho. El 9 de abril de 2001, al salir de la facultad buscó un teléfono para avisarle a su padre que la esperara en la estación del tren. No llegó a hablar, la campera que el violador utilizó para maniatarla, se lo impidió.

Candela trató de negociar con el victimario y le ofreció, quizás ingenuamente, sus libros de estudio, sus apuntes y su pase mensual de tren. Le rogó que no la lastimara: “yo nunca tuve relaciones, no me lastimes”. Entre insultos y, posterior a la violación, la penetró con su revólver. Volvió a golpearla y la arrojó de su auto sin detener la marcha. Ella, pudo llegar a una casa para pedir auxilio y se desmayó. Luego de muchas operaciones reconstruyeron todo lo que el violador había destrozado. En su cuerpo, pero no en sus emociones. Su violador no era un novato, había sido acusado también de violar, por lo menos a 12 jóvenes. Por ello, recibió una condena a 28 años de reclusión.

Una de las reacciones de Candy, al finalizar el juicio fue crear la Asociación Víctimas de Violaciones (AVIVI). Lo hizo en su propia casa que todavía es la sede de su ONG y cuenta con la colaboración de más de 20 abogados y 15 psicólogas voluntarias. El teléfono de AVIVI, número (011) 4890-0672, suena día y noche. Los llamados reiteran los detalles de cada violación. Su madre, María Elena Leuzzi, se enfrentó a una realidad que desconocía, mientras su hija se aferraba a la vida en una cama de terapia intensiva. Fragmento a la entrevista que realizamos a María Elena Leuzzi, madre de Candela:

Formamos AVIVI para ayudar a las mujeres vivían lo que vivimos nosotras. Tenemos el mismo derecho que los hombres de caminar y transitar por la vida libremente. Muchas veces los jueces minimizan el daño ocasionado a las víctimas y se le da prioridad a las garantías del acusado. Pero las mujeres no nos callaremos más: dijimos basta.

En todas las comisarías de la Provincia de Buenos Aires, hay un cartel de AVIVI en el que figura el número de teléfono de la organización. De modo que las mujeres en riesgo puedan recurrir fácilmente a recibir ayuda a esta ONG.

De todas las víctimas que AVIVI atendió, el 20% fueron víctimas de violadores ocasionales. El resto fueron casos dentro de las familias.

Lograr la no-violencia

Si relevamos qué se está haciendo en distintos países del mundo para contener la pandemia de la violencia de género, nos encontramos con una multiplicidad de propuestas. Existen megaproyectos, sostenidos por organizaciones internacionales y grandes donantes, que tienen serias dificultades para efectivizarse en cada rincón de las comunidades. Por otro lado, existen miles de pequeños proyectos sostenidos por grupos civiles dentro de la sociedad: ONG, cooperativas y fundaciones de menores recursos son muy activas, en los más diversos países, en la tarea de enfrentar la violencia de género. Es más, en algunos países, son la única barrera de protección con que cuentan las mujeres en riesgo. Estos proyectos de menor tamaño se topan a menudo con la dificultad de la fragmentación y de ser discontinuados por falta de soporte económico.

Resultaría esencial contar con un modelo de acción que incluya en red a los distintos grupos y que contribuya a generar sistemas de acción más amplios y flexibles para actuar de manera efectiva contra la persistencia de la pandemia (Pearl, 2013).

Se calcula que el costo de la violencia de género sólo en los Estados Unidos es de 8 mil millones de dólares. El gasto que se asigna a la prevención debería ser proporcional en todos los países con el inmenso costo que genera la violencia de género. Esta proporción no se guarda y los presupuestos de prevención son insignificantes en esta epidemia global. Algo que asegura la continuación de la pandemia.

Entendemos que solo la comprensión profunda de los efectos negativos de esta pandemia sobre el desarrollo de las sociedades actuales puede hacer reunir los recursos necesarios para combatirla eficazmente. Médicos, sociólogos, psicólogos, higienistas, autoridades judiciales, pedagogos, son solo algunos de los que necesitamos que intervengan en esta cruzada.

Referencias

References

- ABC (7 de mayo de 2016). Indignación en Italia con un periodista que sugirió que las niñas maquilladas incitan a la pedofilia. Recuperado de: https://www.abc.es/sociedad/abci-ultima-polemica-italiana-ninas-maquillan-incitan-pedofilos-201605071313_noticia.html
- Agness, K. (12 de marzo de 2016). *Don't Buy Into The Gender Pay Gap Myth*. Forbes. Recuperado de: <https://www.forbes.com/sites/karinagness/2016/04/12/dont-buy-into-the-gender-pay-gap-myth/>
- Aguinis, M. (2003). *Las redes del odio*. Buenos Aires: Planeta.
- Amnistía Internacional (s.f.). *Finland 2017/2018*. Recuperado de: <https://www.amnesty.org/en/countries/europe-and-central-asia/finland/report-finland/>
- Álvarez, P. (14 de noviembre de 2017). *Uno de cada cuatro jóvenes ve normal la violencia sexista dentro de la pareja*. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/politica/2017/11/13/actualidad/1510588777_948585.html
- Archivo de prensa (s. f.). *Por la eliminación de la violencia contra la mujer*. Recuperado de: <http://www.inadi.gob.ar/archivo/?p=123>

- Argentina Gob. (s.f.). *Instituto Nacional de Las Mujeres*. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/inam>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (18 de diciembre de 1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/sp/profession-alinterest/pages/cedaw.aspx>
- Asensio, R. (2010). *Discriminación de género en las decisiones judiciales: justicia penal y violencia de género*. Buenos Aires: Defensoría General de la Nación. Recuperado de: <https://www.mpd.gov.ar/pdf/publicaciones/biblioteca/010%20Discriminacion%20de%20Genero%20en%20las%20Decisiones%20Judiciales.pdf>
- Assault, T. W. (2014). *The National Center For Campus Public Safety*. Recuperado de: https://www.nccpsafety.org/assets/files/library/NOT_ALONE_Report.pdf
- Atencio, G. (2011). Femicidio-Femicidio: Un paradigma para el análisis de la Violencia de Género. Recuperado de: https://femicidio.net/sites/default/files/seccion_femicidio_paper_02.pdf
- Black, L., Hudspeth, W., Townsend, A., y Bodenhamer-Davis, L. (2008). EEG Connectivity Patterns in Childhood Sexual Abuse: A Multivariate Application Considering Curvature of Brain Space. *Journal of Neurotherapy*. 12, 141-160. doi: 10.1080/10874200802398808
- Bollaín, I. (Dirección). (2003). *Te doy mis ojos* [Película].
- Brison, S. (2003). *Aftermath. Violence and the Remaking of a Self*. Princeton: Princeton University Press.
- Buzz Feed. (2013). *The 21 Most Offensive Fake Ads Of the year*. Recuperado de: <https://www.buzzfeed.com/copyranter/the-21-most-offensive-fake-ads-of-the-year>
- C5N. (24 de octubre de 2016). *Policiales: Un Femicidio grabado minuto a minuto*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=nj02tfia4YE>
- Cambra, L. (1 de noviembre de 2008). Asha: adolescente violada y lapidada. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/2008/11/01/sociedad/1225494002_850215.html

- Carbajal, M. (26 de marzo de 2014). La exclusión que no alcanzó. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-242653-2014-03-26.html>
- Carbajal, M. (12 de noviembre de 2018). Un asesinato anunciado por un fallo judicial. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-183121-2011-12-11.html>
- CBC News (1 de diciembre de 2016). Federal Court Justice Robin Camp should be removed from bench, judicial committee recommends. Recuperado de: <https://www.cbc.ca/news/canada/calgary/robin-camp-federal-court-judge-inquiry-committee-report-1.3874314>
- Carroll, L. (2012). *Alicia a través del espejo*. Buenos Aires: Ediciones La Flor.
- Código Nuevo. (7 de marzo de 2019). 8 huelgas de mujeres que cambiaron el mundo a mejor. Recuperado de: <https://www.codigonuevo.com/feminismo/8-huelgas-mujeres-cambiaron-mundo>
- Corte Suprema de Justicia de la Nación. República de Argentina. (2015). *Registro Nacional de la Justicia de Femicidios Datos estadísticos del Poder Judicial sobre: Femicidios*. Recuperado de: https://www.csjn.gov.ar/om/docs/femicidios_2015.pdf
- Cladem. (2007). *Investigación feminicidio. Monitoreo sobre femicidio/feminicidio en El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá*. España: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Clarín. (3 de junio de 2013). Investigación del museo del Holocausto de Estados Unidos. Recuperado de: https://www.clarin.com/sociedad/nuevo-horror-revela-campos-nazis_0_B1tiw9sPmx.html
- Clarín. (20 de agosto de 2017). Un drama que crece y conmociona a la sociedad. Brasil registra más de 10 violaciones colectivas por día. Recuperado de: https://www.clarin.com/mundo/brasil-registra-10-violaciones-colectivas-dia_0_ryw9BMDdb.html
- Clarín. (21 de junio de 2013). Datos de un Estudio Realizado en 81 países: ya es una epidemia la violencia contra la mujer. Recuperado de: https://www.clarin.com/sociedad/epidemia-violencia-mujer_0_HJdWolviwXx.html

- Corradini, L. (27 de 1 de 2017). Avanza en Rusia una polémica ley que despenaliza la violencia familiar. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/avanza-en-rusia-una-polemica-ley-que-despenaliza-la-violencia-familiar-nid1979429>
- Defoix, B. (8 de septiembre de 2015). Crimen de María Soledad. Martha Pelloni: “Se hizo justicia a medias”. *Perfil*. Recuperado de: <https://www.perfil.com/noticias/politica/crimen-de-maria-soledad-martha-pelloni-se-hizo-justicia-a-medias-0905-0057.phtml>
- Di Tella, R., y Schargrotsky, E. (2004). Do Police Reduce Crime? Estimates Using the Allocation of Police Forces after a Terrorist Attack. *The American Economic Review*, 94-115.
- Diana, E. H. y Russell, J. R. (1992). *The Politics of Woman Killing*. Nueva York: Twayne Publishers.
- Diario Popular (27 de mayo de 2016). Carolina Aló: se cumplen 20 años del crimen de las 113 puñaladas. Recuperado de: <https://www.diariopopular.com.ar/policiales/carolina-alo-se-cumplen-20-anos-del-crimen-las-113-punaladas-n258822>
- Diez, P. (2014). Los 10 Anuncios más machistas del siglo XXI. Recuperado de: <http://www.unitedexplanations.org/2014/04/22/los-10-anuncios-mas-machistas-del-siglo-xxi/>
- Doria, J. (13 de julio de 2016). Cuatro violaciones en cinco días de sanfermines. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/politica/2016/07/11/actualidad/1468249291_585348.html
- Doria, J. (14 de diciembre de 2017). La Manada admite solo un robo en la violación múltiple de San Fermín. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/politica/2017/11/13/actualidad/1510563970_582482.html
- Efe. (7 de febrero de 2017). Putin despenaliza la violencia doméstica en Rusia. Recuperado de: <https://www.efe.com/efe/espana/sociedad/putin-despenaliza-la-violencia-domestica-en-rusia/10004-3172088>
- El País. (17 de noviembre de 2017). Actriz Alyssa Milano inicia #MeToo, una campaña contra la agresión sexual que inunda las redes. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2017/10/17/gente/1508236994_661329.html

-
- El País. (4 de agosto de 2014). La ONU condena a España por no proteger a una niña a quién mató su padre. Recuperado de: https://elpais.com/sociedad/2014/08/04/actualidad/1407137771_603454.html
- El País. (4 de octubre de 2011). Cierra el centro Reina Sofía para el estudio de la violencia. Recuperado de: https://elpais.com/diario/2011/10/04/sociedad/1317679206_850215.html
- El País. (10 de mayo de 2011). La justicia da carpetazo al caso de la niña entregada a su asesino. Recuperado de: https://elpais.com/diario/2011/05/10/sociedad/1304978405_850215.html
- El Periódico. (27 de noviembre de 2017). La epidemia de la violencia sexual. Recuperado de: <https://www.elperiodico.com/es/opinion/20171124/la-epidemia-de-la-violencia-sexual-editorial-6448125>
- El Tiempo. (14 de diciembre de 2016). Protestan en Bogotá por asesinato de niña de 7 años. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/bogota/marcha-por-muerte-de-nina-en-bogota-43111>
- Emol. (13 de 06 de 2005). Japón pide disculpas por esclavas sexuales de II Guerra Mundial. Recuperado de: <https://www.emol.com/noticias/internacional/2005/06/13/185314/japon-pide-disculpas-por-esclavas-sexuales-de-ii-guerra-mundial.html>
- En Femenino. (2017). Estos Ejemplos machistas en los medios de comunicación te van a indignar. Recuperado de: <https://www.enfemenino.com/feminismo/frases-sexistas-en-medios-y-redes-sociales-s1978370.html>
- Espinosa, J. (14 de agosto de 2015). Abe pide 'sinceras disculpas' por los desmanes japoneses de la Segunda Guerra Mundial. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/internacional/2015/08/14/55cdd-c95e2704e4b6e8b458a.html>
- Federicci, S. (2010). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpos y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fernández, S. Y. (2008). La visibilización de la violencia de género: reto para la política pública y para el saber sociodemográfico. *Papeles de Población. Universidad Autónoma del Estado de México*, 209-230.

- Fernández, M. (s. f.). La responsabilidad moral de la connotación publicitaria. *Blogspot*. Recuperado de: <http://margafernandez.blogspot.com/2008/05/renault-usados-o-el-uso-denigrante-de.html>
- Finkelhor, D. (1985). Review of Child Sexual Abuse: New Theory and Research. *Contemporary Sociology*, 72(2), 712-713.
- Finkelhor, D. (17 de mayo de 2010). David Finkelhor: «Entre los distintos segmentos de la población, los niños y los adolescentes son las principales víctimas de la violencia». Recuperado de: https://www.ub.edu/web/ub/es/menu_eines/noticias/2010/entrevistes/david-finkelhor.html
- Finkelhor, D. y Browne, A. (1985). The traumatic impact of child sexual abuse: A conceptualization. *American Journal of Orthopsychiatry*, 55(4), 530-541.
- Florida Coalicion Against Domestic Violence. (s.f.). Recuperado de: <https://www.fcadv.org/>
- Fox News. (21 de mayo de 2015). Josh Duggar resigns from Family Research Council after sexual abuse allegations. Recuperado de: <https://www.foxnews.com/entertainment/josh-duggar-resigns-from-family-research-council-after-sexual-abuse-allegations>
- Franco, M. (30 de marzo de 2017). La sentencia en un caso de abuso sexual causa alarma y furor en México. *The New York Times*. Recuperado de: <https://www.nytimes.com/es/2017/03/30/sentencia-en-un-caso-de-abuso-sexual-causa-alarma-y-furor-en-mexico/>
- García, J. (7 de julio de 2017). Una mujer asesinada a pedradas en el Estado de México. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2017/07/07/mexico/1499448990_775059.html
- García, M. P. (10 de septiembre de 2015). Veinticinco años de Soledad. *Notas de Periodismo Popular*. Recuperado de: <https://notasperiodismopopular.com.ar/2015/09/10/veinticinco-anos-soledad-morales/>
- Garrido, M. (17 de septiembre de 2013). Entrevista: Silvia Federici y la caza de brujas. *Público*. Recuperado de: <https://blogs.publico.es/numeros-rojos/2013/09/17/entrevista-silvia-federici-y-la-caza-de-brujas/>

- Gates, B. Y. (1 de marzo de 2016). *Los superpoderes de Bill y Melinda Gates. El País*. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2016/02/29/planeta_futuro/1456767452_528231.html
- Gender y Society. (2012) Relish Clothing. Recuperado de: <https://gsws002.wordpress.com/2012/10/14/relish-clothing-ad/>
- González, J. (4 de diciembre de 2017). *Caso Yuliana Samboni: cómo el brutal asesinato de una niña indígena a manos del conocido arquitecto*. BBC. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-42175862>
- Hermosín, N. (8 de agosto de 2017). *Polémica censura y escándalo vuelve American Apparel*. Harper's Bazaar. Recuperado de: <https://www.harperbazaar.com/es/moda/noticias-moda/a334368/polemica-censura-y-escandalo-vuelve-american-apparel/>
- Hollywood Life (19 de mayo de 2015). 19 Kids & Counting' Finale: Duggars Reveal Family Courtship Secrets. Recuperado de: <https://hollywood-life.com/2015/05/19/19-kids-counting-finale-duggars-family-courtship-secrets-may-19-episode-recap/>
- Hooper, C. A. (1992). *Mothers surviving child sexual abuse*. Nueva York: Routledge.
- Iglesias, M. (24 de junio de 2016). Hoy se inaugura Dream Came True en el Malba. Relatos de más de mil mujeres víctimas de la violencia machista en la muestra de Yoko Ono. *Clarín*. Recuperado de: https://www.clarin.com/sociedad/relatos-victimas-violencia-yoko-ono_0_r1uLR2Fr.html
- Infobae. (9 de julio de 2016). Campañas sexistas: un mal que persiste en el siglo XXI. Recuperado de: <https://www.infobae.com/tendencias/2016/07/09/campanas-sexistas-un-mal-que-persiste-en-el-siglo-xxi/>
- Infobae. (29 de diciembre de 2016). Escándalo en la Armada de Chile: marinos colocaron cámaras para espiar a sus compañeras en la intimidad. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2016/12/29/escandalo-en-la-armada-de-chile-marinos-colocaron-cameras-para-espiar-a-sus-companeras-en-la-intimidad/>

- Infobae. (14 de 3 de 2017). Masacre de Florencio Varela: liberaron al vigilador por falta de pruebas. Recuperado de: <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2017/03/14/masacre-de-florencio-varela-liberaron-al-vigilador-por-falta-de-pruebas/>
- Kaufman, J. y Zigler, E. (1987). Do abused children become abusive parents? *The American Journal of Orthopsychiatry*, 57(2), 186-192. doi: 10.1111/j.1939-0025.1987.tb03528.x.
- Kant, I. (2002). Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Madrid: Alianza Editorial (Original de 1785)
- Lauretis, T. (1989). La tecnología del género. Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/teconologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf>
- La Capital . (19 de enero de 2009). Todas las fotos de la nueva miss reef: Luli Oliveto se llevó la corona y una ovación. Recuperado de: <https://www.lacapital.com.ar/informacion-gral/todas-las-fotos-la-nueva-miss-reef-luli-oliveto-se-llevoacute-la-corona-y-una-ovacioacuten-n317112.html>
- La Casa del Encuentro (s.f.). *Por ellas... 5 años de informes de femicidios*. Recuperado de: <http://www.lacasadelencontro.org/femicidios.html>
- La Nación. (14 de septiembre de 2017). Ocho de cada diez mujeres padecen situaciones de acoso. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/ocho-de-cada-diez-mujeres-padecen-situaciones-de-acoso-nid2062749>
- La Nación. (2 de octubre de 2017). Según un estudio, las mujeres de la ciudad de Buenos Aires trabajan 47 minutos más que los hombres. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/economia/empleos/segun-un-estudio-las-mujeres-de-la-ciudad-de-buenos-aires-trabajan-47-minutos-mas-que-los-hombres-nid2068578>
- La Nación. (19 de octubre de 2016). *La violencia de género, en números*. Recuperado de: <http://www.lanacion.com.ar/1948389-la-violencia-de-genero-en-numeros>
- La Nación. (14 de noviembre de 2012). Para Barreda eliminar a esas mujeres fue como una liberación. Recuperado de: <https://www.lanacion.com>.

ar/1526133-rodolfo-palacios-para-barreda-eliminar-a-esas-mujeres-fue-como-una-liberacion

La Nación. (7 de mayo de 2008). Grand Theft Auto IV bate todos los récords de ventas. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/tecnologia/grand-theft-auto-iv-bate-todos-los-records-de-ventas-nid1010478>

La Prensa (20 de junio de 2017). Mujeres se desnudan en protesta frente a Casa Presidencial. Recuperado de: <https://www.laprensa.hn/honduras/1091264-410/mujeres-desnudas-proteta-gobierno-femicidio-violencia-honduras>

Lagarde, M. (2005). *El feminicidio, delito contra la humanidad*. México: Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios.

Lagarde, M. (2015). *¿A qué llamamos feminicidio?* México : LIX Legislatura Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. Obtenido de https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela_lagarde/feminicidio.pdf

Lalor, K., y McElvaney, R. (2010). Child Sexual Abuse, Links to Later Sexual Exploitation/ High-Risk Sexual Behavior, and Prevention/ Treatment Programs. *Trauma Violence Abuse*, 11(4), 159-77. doi: 10.1177/1524838010378299.

Levin, M. (1993). *Hate Crimes: Rising Tide of Bigotry and Bloodshed*. New York: Prenum Press.

Linja, N. (s. f.). *Women's Line 0800 02400*. Recuperado de: <https://www.nais-tenlinja.fi/en/>

Lipton, J. S. y Spelke, E. (2005). Preschool children's mapping of number words to nonsymbolic numerosities. *Child Development*, 76(5), 97-98.

Lorenz, K. (2016). *Sobre la agresión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Lovera, P. S. (3 de agosto de 2016). Wynwood: el barrio turístico de Miami que hace frente al primer brote de zika en Estados Unidos. *BBC Mundo*. Recuperado de: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-36958736>

- Maglaty, J. (7 de abril de 2011). When Did Girls Start Wearing Pink. *Smithsonian*. Recuperado de: <https://www.smithsonianmag.com/arts-culture/when-did-girls-start-wearing-pink-1370097/>
- Mahoney, M. (1991). Legal Images of Battered Women: Redefining the Issue of Separation. Miami: University of Miami School of Law Institutional Repository. Recuperado de: https://repository.law.miami.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1388&context=fac_articles
- Marketing directo. (12 de marzo de 2012). Cuando la publicidad deambula por el paseo de la vergüenza. Recuperado de: <https://www.marketingdirecto.com/marketing-general/publicidad/cuando-la-publicidad-deambula-por-el-paseo-de-la-vergüenza>
- Mazumdar, T. (29 de junio de 2015). Niñas secuestradas en Nigeria son “obligadas a matar en nombre de Boko Haram”. *BBC*. Recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/06/150629_nigeria_secuestradas_boko_haram_ep
- Medina, P. B. (14 de febrero de 2018). Recuperado de Cada 30 horas matan a una mujer en Argentina: la “epidemia” de los feminicidios en este país. *CNN Español*. Recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/02/14/cada-30-horas-matan-a-una-mujer-en-argentina-la-epidemia-de-los-feminicidios-en-este-pais/>
- Meneses, R. (24 de octubre de 2015). Acnur denuncia abusos sexuales a mujeres y niños refugiados. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/internacional/2015/10/23/562a18ce22601d64298b4664.html>
- Ministerio de Seguridad Presidencia de la Nación. (2017). *Estadísticas Criminales de la República Argentina*. Recuperado de: <http://www.seguridadciudadana.org.ar/estadisticas/datos-a-nivel-subnacional/estadisticas-criminales-2>
- Misiones Online. (29 de julio de 2017). *Mariana Carbajal: Medios, justicia y fuerzas públicas deben incorporar la perspectiva de género en sus tareas*. Recuperado de: <https://misionesonline.net/2017/07/29/mariana-carbajal-medios-justicia-fuerzas-publicas-deben-incorporar-la-perspectiva-genero-tareas/>

- Mundo, E. (31 de enero de 2009). Río de Janeiro condena una campaña de una marca Italiana. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/elmundo/2009/01/31/comunicacion/1233432005.html>
- Musse, V. (23 de febrero de 2017). Recuperado de Se mantiene alta la cifra de femicidios y aumentaron los abusos sexuales previos. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/se-mantiene-alta-la-cifra-de-femicidios-y-aumentaron-los-abusos-sexuales-previos-nid1987077>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Naciones Unidas, qué es el mantenimiento de la paz*. Recuperado de <https://peacekeeping.un.org/es/what-is-peacekeeping>
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (1992). *La Violencia contra la Mujer*. Recuperado de http://archive.ipu.org/splz-e/cuenca10/cedaw_19.pdf
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (20 de diciembre de 1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104. Recuperado de: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>
- Organización Mundial de la Salud (2013). Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es “un problema de salud global de proporciones epidémicas”. Recuperado de: https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/
- Organización de los Estados Americanos. (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia. Recuperado de: <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Paisley, D. (12 de abril de 2017). UN child sex ring left victims but no arrests. *AP News*. Recuperado de: <https://www.apnews.com/e6ebc331460345c5abd4f57d77f535c1>
- Palavecino, D. (7 de 7 de 2016). Masacre en Necochea: así fue la secuencia del horror. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/la-terrible-secuencia-de-la-masacre-de-necochea-nid1916347>
- Pearl, R. (5 de diciembre de 2013). *Domestic Violence: The Secret Killer That Costs \$8.3 Billion Annually*. *Forbes*. Recuperado de: <https://www.>

forbes.com/sites/robertpearl/2013/12/05/domestic-violence-the-secret-killer-that-costs-8-3-billion-annually/#5bfb42974681

Periodista Digital. (4 de octubre de 2011). Una sentencia afirma que “zorra” no es un insulto. Recuperado de: <https://www.periodistadigital.com/periodismo/otros-medios/20111004/sentencia-afirma-zorra-insulto-noticia-689401166087/>

Amor, P., Echeburúa, E. y Loinaz, E. (2009). ¿Se puede establecer una clasificación tipológica de los hombres violentos contra su pareja? *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(3), 519-539.

Peyrú, G., Leman, V., y Alter, R. (1992). *Incesto: el desván clausurado*. Buenos Aires: Psicologías.

Pinker, S. (2013). *Language, Cognition, and Human Nature*. Oxford : Oxford University Press.

Piaget, J. (1991). *Introducción a la Epistemología Genética*. México: Paidós

Priscilla, F. (27 de abril de 2016). Photographer Documents What Students Wore When They Were Sexually Assaulted. *Huffpost*. Recuperado de: https://www.huffpost.com/entry/photographer-documents-what-women-wore-when-they-were-sexually-assaulted_n_5720e652e4b0f309baef5868

Raj, A. A. (1 de octubre de 2011). Sex-selected abortion in India. *The Lancet*. Recuperado de: [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(11\)61535-3/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(11)61535-3/fulltext)

Ramos, J. (23 de diciembre de 2016). Los políticos mexicanos acaban de descubrir la violencia de género *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2016/12/21/mexico/1482277730_176306.html

Reina, E. (2 de abril de 2017). La impunidad de Los Porkys irrita a México. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2017/04/02/mexico/1491147030_949215.html

Reina, E. (29 de marzo de 2017). México contra Los Porkys: las claves de la violación que sacudió al país. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2017/03/29/mexico/1490819243_037004.html

- Revista Noticias. (16 de diciembre de 2011). Lo que nadie sabe de Hebe. Recuperado de: <https://www.perfil.com/noticias/politica/lo-que-nadie-sabe-de-hebe-20111216-0012.phtml>
- Rhonda, C. (1994). *Terror íntimo, la violencia doméstica entendida como tortura*. Colombia : Profamilia.
- Ruiz, J. C. (21 de agosto de 2011). Zaffaroni: sí hay oscuridad no hay abuso sexual infantil. Recuperado de: <http://www.adoptar.org.ar/columnas/zaffaroni-si-hay-oscuridad-no-hay-abuso-sexual-infantil-caso-tira-boschi/>
- Salgado, C. (30 de noviembre de 2009). *HRW World Report 2010*”. *Galicia. 21 de Diciembre de 2008*. Recuperado de: <https://cesarsalgado.wordpress.com/category/somaliland/>
- Salinas, C. (9 de marzo de 2017). El suplicio de Vilma Trujillo, la nicaragüense que fue quemada en la hoguera. *El país*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2017/03/08/america/1488947706_403047.html
- Scarpellini, P. (17 de octubre de 2015). Las mujeres de Hollywood, en guerra por la brecha salarial y la desigualdad. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/loc/2015/10/17/56211d05ca4741d5098b4593.html>
- Searcey, D. (26 de octubre de 2017). Boko Haram les puso bombas en el cuerpo, pero lograron escapar. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/boko-haram-les-puso-bombas-en-el-cuerpo-pero-lograron-escapar-nid2076276>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de México. (2019). Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1). Recuperado de: <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019?idiom=es>
- Sophia Online. (30 de abril de 2019). Boicot sexual: la lucha de las mujeres por la paz. Recuperado de: <http://www.sophiaonline.com.ar/ellas-por-la-paz/>
- Sharp, G. (1980). *The methods of non violent action*. Boston: Porter Sargent Publishers.

- Shutts, K., Keen, R. y Spelke, E. (2006). Object boundaries influence toddlers' performance in a search task. *Developmental Science*, doi: 10.1111/j.1467-7687.2005.00466.x
- Siebert, V. (4 de 5 de 2016). Well, what were you wearing?' Artist snaps powerful photos of the clothes that women had on when they were sexually assaulted to prove it is NEVER the victim's fault. *Dailymail*. Recuperado de: <https://www.dailymail.co.uk/femail/article-3568635/Well-wearing-Artist-snaps-powerful-photos-clothes-women-sexually-assaulted-prove-NEVER-victim-s-fault.html>
- Spelke, E. S. (2009). Gender, math and science. En I. C. Sommers, *The Science of Women in Science*. Washington: AEI Publications.
- Staff, W. (5 de mayo de 2016). Powerful photos show what women wore when they were sexually assaulted. *New York Times*. Recuperado de: <http://nytlive.nytimes.com/womenintheworld/2016/05/10/powerful-photos-show-what-women-wore-when-they-were-sexually-assaulted/>
- Suárez, K. (23 de julio de 2018). La ONU pide a México tipificar el feminicidio en todo el país. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2018/07/23/mexico/1532369836_872417.html
- Telam. (25 de abril de 2013). Cinco procesados por asesinar a una maestra jardinera en un rito satánico. Recuperado de <http://www.telam.com.ar/notas/201304/15423-cinco-procesados-por-asesinar-maestra-jardinera-en-rito-satanico.php>
- Trece Bits. (16 de octubre de 2017). El boicot de las mujeres fuerza a Twitter a cambiar sus reglas. Recuperado de: <https://www.trecebits.com/2017/10/16/boicot-las-mujeres-fuerza-twitter-cambiar-reglas/>
- Thomas, D. (9 de noviembre de 2016). Women's Self Defense More Important Now Than Ever. *The Clyde Fitch Report*. Recuperado de: <https://www.clydefitchreport.com/2016/11/self-defense-ellen-snortland/>
- The Hollywood Reporter (9 de diciembre de 2014). Gawker Releases Amy Pascal's Fiery Email Exchange With Producer Scott Rudin. Recuperado de <https://www.hollywoodreporter.com/news/gawker-releases-amy-pascals-fiery-755658>

-
- The Conversation (2016). Why is the advertising industry still promoting violence against women? [Imagen]. Recuperado de: <http://theconversation.com/why-is-the-advertising-industry-still-promoting-violence-against-women-64086>
- Tiraboschi, J. E. (26 de abril de 1989). C. Nac. Crim. y Corr., sala 6ª. *Public Diario Judicial*. Recuperado de: <http://public.diariojudicial.com/documentos/000/048/640/000048640.pdf>
- UNICEF. (2016). *Female Genital Mutilation. Cutting: A Global Concern*. Recuperado de: https://www.unicef.org/media/files/FGMC_2016_brochure_final_UNICEF_SPREAD.pdf
- Valdés, I. (9 de enero de 2019). Ya no hará falta probar la intención machista para que una agresión sea violencia de género. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/sociedad/2019/01/08/actualidad/1546959665_854962.html
- Vicéns, E. (27 de enero de 2017). Rusia, donde una mujer muere asesinada cada 40 minutos. *La Nación*. Recuperado de: https://elpais.com/internacional/2016/11/23/actualidad/1479899071_759756.html
- Villalovos, S. (2007). *Del odio al amor el alma de la violencia*. México: Libros Para Todos.

La estructura de las creencias es tan fuerte que permite que algunos tipos de violencia se justifiquen o ni siquiera sean considerados como violencia.

Judith Butler

Este libro se terminó de imprimir en noviembre de 2019, en los talleres de Image-printing Ltda. Se utilizaron las fuentes de la familia Minion Pro y se imprimió en papel Bond Beige de 70 gramos.

Bogotá, Colombia

“Con esta obra, Graciela Peyrú realiza aportes sustanciales a los discursos y prácticas en torno a la concepción del género como expresión psicosocial del desarrollo. De esta forma, se promueven nuevas formas de subjetivación, concepciones, representaciones y prácticas en las perspectivas sociales y políticas. La apuesta realizada por la autora se desarrolla a través de un lenguaje metafórico desde dimensiones sociológicas, epidemiológicas, psicosociales, jurídicas, psicológicas, que nos introducen a la lectura documentada de la violencia de género sin etiquetas o modas. Gracias a esto, se hace un fascinante despliegue de conocimiento y apuestas políticamente contundentes, que develan una problemática de ordenes ancestrales, pero puesta en clave de actualidad, con un acento oportuno y actual [...] Las expresiones y reflexiones de la obra recogen aspectos de la sociología actual en la categoría de género, que promueven la desvictimización de los sujetos sociales y saca a la luz su voz de agencia política. Cuestiona realidades en torno a las formas tradicionales de interacción, representaciones sociales y prácticas que develan formas normalizadas de opresión. La propuesta teórica y conceptual devela un interés por situar categorías sociales que refunden imaginarios y promuevan los micro movimientos sociales, además de dinamizar nuevos discursos y narrativas sociales en torno a la convivencia”.

Nayib Carrasco Tapias

Doctora en psicología, Decana Nacional de Ciencias Humanas y Sociales,
Universidad Cooperativa de Colombia

